



**El impacto financiero por la carga tributaria de los principales impuestos en el sector
florícola exportador para el periodo 2019 – 2021**

Tulcanazo Minchala, Yurac Estefanía

Departamento De Ciencias Económicas, Administrativas Y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Finanzas y Auditoria

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Licenciatura en Finanzas –Contador

Público – Auditor

Lcdo. Campaña Moya, Camilo Rigoberto, Mgtr.

Sangolquí - Ecuador

31 de enero de 2023

1/2/23, 10:57

Verificación plagio II

Informe de originalidad

NOMBRE DEL CURSO

Revisión de Tesis

NOMBRE DEL ALUMNO

TULCANAZO YURAC ESTEFANIA

NOMBRE DEL ARCHIVO

TULCANAZO YURAC ESTEFANIA - Documento sin título


 CARMELO RIGUERRETO
 CANDAMA NOVA

CREACIÓN DEL INFORME

31 ene 2023

Resumen

Pasajes marcados	27	4 %
Pasajes citados/recomendados	20	4 %

Coincidencias en la Web

si.gov.ec	9	1 %
ups.edu.ec	4	0.7 %
aduana.gov.ec	3	0.5 %
doctfy.com	1	0.6 %
puce.edu.ec	4	0.5 %
mineducacion.gov.co	1	0.4 %
sld.cu	3	0.4 %
importacionsecuador.com.ec	1	0.3 %
factureromovil.com	1	0.3 %
economipedia.com	2	0.2 %
espe.edu.ec	2	0.2 %
sage.com	1	0.2 %
corfeconstitucional.gov.co	1	0.2 %
docplayer.es	1	0.2 %
impuestosecuador.com	1	0.1 %
colectivosdebogados.org	1	0.1 %
valeroyvalero.com.ec	1	0.1 %
investigaliacr.com	1	0.1 %
tradesillas.com	1	0.1 %
ppplaw.com	1	0.1 %
smaecuador.ec	1	0.1 %
calentaris tributario.org	1	0.1 %
uaeh.edu.mx	1	0.1 %
eumed.net	1	0.1 %
scielo.org	1	0.1 %
psicologiamerle.com	1	0.1 %



Departamento De Ciencias Económicas, Administrativas Y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Finanzas y Auditoría

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación: **"El impacto financiero por la carga tributaria de los principales impuestos en el sector florícola exportador para el periodo 2019 – 2021"** fue realizado por la señorita **Tulcanazo Minchala, Yurac Estefania**; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 01 de febrero del 2023



Lcdo. Campaña Moya, Camilo Rigoberto, Mgtr.

C.C.: 1711144095



Departamento De Ciencias Económicas, Administrativas Y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Finanzas y Auditoría

Responsabilidad de Autoría

Yo, **Tulcanazo Minchala, Yurac Estefania**, con cédula de ciudadanía n°1004962773, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **El impacto financiero por la carga tributaria de los principales impuestos en el sector florícola exportador para el periodo 2019 – 2021** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 01 de febrero del 2023

Tulcanazo Minchala, Yurac Estefania

C.C.: 1004962773



Departamento De Ciencias Económicas, Administrativas Y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Finanzas y Auditoría

Autorización de Publicación

Yo, **Tulcanazo Minchala, Yurac Estefania**, con cédula de ciudadanía n°1004962773, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **El impacto financiero por la carga tributaria de los principales impuestos en el sector florícola exportador para el periodo 2019 – 2021** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 01 de febrero del 2023



Tulcanazo Minchala, Yurac Estefania

C.C.: 1004962773

Dedicatoria

" El éxito en la vida no se mide por lo que logras sino por los obstáculos que superas".

Dedico el presente trabajo de investigación a mi padre Pedro quién siempre estuvo al pie del cañón y me ayudó a cumplir esta meta y a mi madre Blanca, quien siempre creyó en mis capacidades de aprendizaje y juntos no dejaron que me rinda, a mis hermanos Johanna y Alan que siempre estuvieron presentes, a mi sobrino Joseph quien con sus locuras alegra mis días y me percibe como un ejemplo a seguir, a mi abuela Leticia quién cuando estaba presente supo apoyarme y recuerdo me decía "estudia hijita vos que puedes y aprovecha que Diosito siempre te acompaña". Y a toda mi familia, que día a día supieron darme palabras de apoyo para que el día de hoy podamos festejar juntos este logro que para mí es una de las primeras metas alcanzadas, pero no la última en mi vida profesional.

Agradecimiento

“Siempre parece imposible hasta que se hace”. Nelson Mandela

Agradezco en primer lugar a mi padre que con su esfuerzo pudo ayudarme a cumplir mi objetivo y no dejarme caer, a mi madre que con sus sabios consejos y ejemplo supo guiarme. A

Dios por darme unos padres quienes me brindan su amor incondicional y confían en mí ciegamente. Gracias porque con su guía y sabiduría me inculcaron a lo largo de la vida a no darme por vencida y tenerme fe para poder alcanzar las metas que me proponga.

A mi familia, en especial a mis hermanos que a pesar de nuestras discusiones hemos sabido estar el uno para el otro apoyándonos para que así todos triunfemos en la vida. Y a toda mi demás familia gracias por creer en mí.

Al director de tesis Ing. Camilo Campaña, quien, con sus conocimientos y tiempo brindado, ha sido un guía para culminar con la presente investigación.

A cada uno de mis amigos de la Universidad con quienes he compartido momentos de felicidad y tristeza, pero que hicieron que esta travesía sea más llevadera. A mi amiga Lourdes que estuvo conmigo durante toda mi carrera y ha sido incondicional para mí, a mi amiga Denisse quién fue un pilar fundamental y supo darme su apoyo para así poder culminar esta tesis. Y a esa persona especial que con su granito de arena ha sabido brindarme su apoyo y cariño para así no darme por vencida.

Y por último, pero no menos importante quiero agradecerme a mí por haber superado todas las adversidades que se presentaron durante mi vida estudiantil, por no darme por vencida, porque al fin se ven reflejadas las noches de estudio y desvelo. Y gracias por siempre tener claro que puedo dar mucho más de lo que soy ahora.

Índice de Contenidos

Caratula	1
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento	7
Resumen	16
Abstract.....	17
Capítulo I	18
Introducción.....	18
Problema.....	19
<i>Planteamiento del Problema</i>	30
<i>Formulación del Problema</i>	32
<i>Árbol de Problemas</i>	32
Justificación del Problema	34
<i>Justificación Metodológica</i>	34
<i>Justificación Práctica</i>	34
Objetivos	35
<i>Objetivo General</i>	35

<i>Objetivos Específicos</i>	35
Determinación de Variables.....	36
Hipótesis	37
<i>Hipótesis Nula (H0)</i>	40
<i>Hipótesis Alternativa (H1)</i>	40
Capítulo II	41
Marco Teórico Referencial.....	41
<i>Marco Teórico</i>	41
<i>Marco Referencial</i>	44
<i>Marco Conceptual</i>	49
<i>Marco Legal</i>	66
Capítulo III.....	74
Marco Metodológico	74
<i>Diseño de la Investigación</i>	74
<i>Tipología de Investigación</i>	75
<i>Enfoque de Investigación</i>	77
<i>Modalidades de Investigación</i>	79
<i>Fuentes de información</i>	79

	10
Análisis Documental	80
<i>Población y Muestra</i>	80
<i>Población</i>	81
<i>Muestra</i>	81
<i>Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos</i>	82
<i>Procesamiento de la información</i>	84
Capítulo IV	87
Resultados	87
<i>Resultados Descriptivos</i>	87
<i>Análisis Inferencial</i>	106
Capítulo V	113
Propuesta	113
<i>Introducción</i>	113
<i>Justificación</i>	113
<i>Objetivo general de la propuesta</i>	113
<i>Alcance de la propuesta</i>	114
<i>Desarrollo de la propuesta</i>	114
<i>Beneficios a los que se Puede Acoger y Aplicar con la Propuesta</i>	118

Capítulo VI	120
Conclusiones	120
Recomendaciones	123
Bibliografía	124

Índice de tablas

Tabla 1 Países pertenecientes a la ALC	20
Tabla 2 Exportaciones No Petroleras del Ecuador	23
Tabla 3 Recaudación total del sector de Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de Servicios Conexas	30
Tabla 4 Variables de investigación	36
Tabla 5 Operacionalización de las variables	37
Tabla 6 Clasificación de los tributos	53
Tabla 7 Valores base para cálculo de la Patente	56
Tabla 8 Rangos de valores a pagar de la Patente	56
Tabla 9 Tabla de indicadores	60
Tabla 10 Indicadores de rentabilidad	63
Tabla 11 Indicadores de liquidez	65
Tabla 12 Lista de Cotejo Índices Financieros	83
Tabla 13 Impuesto a la Renta por empresas	84
Tabla 14 Impuesto a la Renta Diferido promedio	100
Tabla 15 Impuesto a la Renta Corriente	101
Tabla 16 Impuesto del 1.5 por mil a los Activos	103

Tabla 17 <i>Impuesto a la Patente</i>	104
Tabla 18 <i>Prueba de KMO y Bartlett</i>	106
Tabla 19 <i>Matriz de coeficientes de puntuación de componentes</i>	107
Tabla 20 <i>Comunalidades</i>	108
Tabla 21 <i>Varianza total explicada</i>	110
Tabla 22 <i>Proceso para una Planificación Tributaria</i>	116

Índice de figuras

Figura 1 <i>Recaudación Tributaria como Proporción del PIB en la región de ALC, 2020</i>	22
Figura 2 <i>Comparación entre Colombia y Ecuador de exportaciones en millones de dólares 2019 - 2021</i>	27
Figura 3 <i>Exportaciones de Flores mensuales en miles de dólares periodo 2019 - 2021</i>	28
Figura 4 <i>Árbol de problemas</i>	33
Figura 5 <i>Liquidez corriente 2019</i>	88
Figura 6 <i>Liquidez corriente 2020</i>	89
Figura 7 <i>Liquidez corriente 2021</i>	90
Figura 8 <i>Rentabilidad sobre activos fijos 2019</i>	91
Figura 9 <i>Rentabilidad sobre activos fijos 2020</i>	92
Figura 10 <i>Rentabilidad sobre activos fijos 2021</i>	93
Figura 11 <i>Rentabilidad sobre el Patrimonio 2019</i>	94
Figura 12 <i>Rentabilidad sobre el Patrimonio 2020</i>	95
Figura 13 <i>Rentabilidad sobre el Patrimonio 2021</i>	96
Figura 14 <i>Margen Neto 2019</i>	97
Figura 15 <i>Margen Neto 2020</i>	98
Figura 16 <i>Margen Neto 2021</i>	99

Figura 17 <i>Impuesto a al Renta Diferido Promedio por Año</i>	100
Figura 18 <i>Impuesto a la Renta Corriente</i>	102
Figura 19 <i>Impuesto del 1.5 por mil a los Activos</i>	103
Figura 20 <i>Impuesto a la Patente</i>	105
Figura 21 <i>Path diagrama análisis factorial</i>	111

Resumen

El presente estudio se realizó con el objetivo de determinar el impacto financiero por la carga tributaria de los principales impuestos en el sector florícola exportador para el periodo 2019 – 2021. Para ello se construyó un marco teórico que englobe tanto los principales índices financieros que se pueden analizar en las empresas como los impuestos que generan más carga tributaria. El estudio se desarrolló sobre un enfoque cuantitativo a nivel descriptivo correlacional, con un diseño no experimental para poder dar soporte a las hipótesis planteadas. La investigación fue de tipo documental y se trabajó sobre una muestra aleatoria a base de una población finita conformada por 129 socios productores afiliados a la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador, EXPOFLORES. Finalmente, para la obtención de datos se realizó un análisis documental de la información financiera de las empresas florícolas exportadoras comprendidas en la muestra para obtener así la correlación entre el impacto financiera y la carga tributaria por medio de un análisis factorial confirmatorio. Entre los resultados se obtuvo una correlación de 0.03 p.p. entre los índices de liquidez frente al pago de impuestos, lo cual representa una correlación baja en comparación del análisis de los índices de rentabilidad que indican una correlación de 0.41 p.p. frente a los impuestos lo que nos ayuda a llegar a la conclusión de que las empresas florícolas exportadoras si se ven afectadas en su situación financiera por el pago de impuestos. Además, se desarrolló una breve propuesta de planificación tributaria, que consiste en detallar los beneficios y deducciones tributarias a las cuales pueden acogerse las empresas para poder disminuir el valor total a pagar por impuestos, así como los principios y el proceso a seguir para obtener los resultados esperados.

Palabras clave: impacto financiero, carga tributaria, rentabilidad, liquidez, análisis confirmatorio.

Abstract

This study was carried out with the objective of determining the financial impact of the tax burden of the main taxes in the floricultural export sector for the period 2019 - 2021. To this end, a theoretical framework was constructed that encompasses both the main financial indices that can be analysed in companies and the taxes that generate the highest tax burden. The study was developed on a quantitative approach at a descriptive correlational level, with a non-experimental design in order to support the hypotheses put forward. The research was of the documentary type and worked on a random sample based on a finite population made up of 129 producer members affiliated to the National Association of Flower Producers and Exporters of Ecuador, Expoflores. Finally, in order to obtain data, a documentary analysis of the financial information of the flower exporting companies included in the sample was carried out to obtain the correlation between the financial impact and the tax burden by means of a confirmatory factor analysis. Among the results, a correlation of 0.03 p.p. was obtained between the liquidity indexes and the payment of taxes, which represents a low correlation compared to the analysis of the profitability indexes that indicate a correlation of 0.41 p.p. with taxes, which helps us to reach the conclusion that the floricultural exporting companies are affected in their financial situation by the payment of taxes. In addition, a brief tax planning proposal was developed, which consists of detailing the tax benefits and deductions to which companies can avail themselves in order to reduce the total value to be paid in taxes, as well as the principles and the process to follow in order to obtain the expected results.

Keywords: financial impact, tax burden, profitability, liquidity, confirmatory analysis.

Capítulo I

Introducción

El presente trabajo investigativo tiene como propósito analizar la afectación financiera que tuvieron las empresas del sector florícola por el cobro de impuestos de parte del Estado en el periodo 2019 – 2021. Los ingresos provenientes de la recaudación de impuestos en América Latina y el Caribe para este periodo no tuvieron una variación significativa. Sin embargo, se puede considerar que el sector que más aporta en este sentido es el florícola al ser uno de los mercados que más aporta al PIB de los países bajos.

En Ecuador y en varios países más, la recaudación de impuestos se ha convertido en la principal fuente de ingresos, por lo que el Estado ha optado por elevar el control del pago y declaración de estos. Así como, las sanciones más fuertes y los cambios que hacen desde la administración tributaria del Estado. Al contrario, las empresas que están sujetas a pagar estos impuestos se ven afectadas, debido a que su objetivo es aumentar su utilidad y competitividad en el mercado. Estas consideran que el pago de tributos se ha vuelto una barrera de crecimiento dentro del país, debido a los altos montos de pago en relación a países vecinos.

La investigación se torna de tipo documental, analizando las diferentes formas en las que se ven afectadas las empresas florícolas según sus índices financieros, además del valor de pago por impuestos en cada año. Teniendo como principales fuentes de recolección de datos al Sistema de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador, EXPOFLORES. El enfoque que adopta la investigación es cuantitativo – cualitativo y correlacional, debido a que tiene como finalidad la comprobación de las hipótesis planteadas.

Se considera que el tema expuesto es de interés actual, por lo mencionado anteriormente, es así como, el trabajo puede servir como fuente de ayuda tributaria para las empresas del sector florícola. Siendo una guía en cuanto a la gestión eficiente al momento de aplicar las leyes tributarias y las deducciones a las que puedan acceder según la empresa. Y sobre todo sea de ayuda mutua para el desarrollo del país con la recaudación de impuestos y el crecimiento de las empresas del sector florícola al acogerse a los beneficios tributarios existentes pero desconocidos.

Problema

En los países pertenecientes a América Latina y el Caribe (ALC) existen varios impuestos a pagar por parte de las empresas de los diferentes sectores económicos. En efecto los impuestos de más peso sobre el PIB son, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre la Renta (IR), pero no se debe dejar de tomar en cuenta a los impuestos que cobran en cada ciudad, es decir los municipales que también tienen un gran peso en cuanto al gasto por impuesto en las empresas. De esta forma los impuestos son recaudados por un ente regulador de parte del Estado desde el año de 1990 (datos existentes) hasta el día de hoy en cada país (OCDE et al., 2022).

Los ingresos provenientes de los tributos aumentaron en América Latina y el Caribe para el año 2019, seguido por una caída al año 2020, esto se da debido a la pandemia que afecto al mundo entero por la COVID-19, la misma que existe hasta la actualidad. De esta forma se rejudo la actividad económica y el desarrollo que tenían previstos los países pertenecientes a América Latina y el Caribe y que están dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDC) y en general a nivel mundial (OCDE et al., 2022). A continuación, en la Tabla 1 se muestra los países pertenecientes a América Latina y el Caribe (ALC):

Tabla 1*Países pertenecientes a ALC*

Nro.	País	Ubicación
1	Cuba	América Central y México
2	Nicaragua	América Central y México
3	Costa Rica	América Central y México
4	El Salvador	América Central y México
5	Honduras	América Central y México
6	México	América Central y México
7	Panamá	América Central y México
8	República Dominicana	América Central y México
9	Guatemala	América Central y México
10	Barbados	Caribe
11	Jamaica	Caribe
12	Belice	Caribe
13	Guyana	Caribe
14	Trinidad Y Tobago	Caribe

Nro.	País	Ubicación
15	Santa Lucia	Caribe
16	Antigua Y Barbuda	Caribe
17	Bahamas	Caribe
18	Brasil	América Del Sur
19	Argentina	América Del Sur
20	Uruguay	América Del Sur
21	Bolivia	América Del Sur
22	Chile	América Del Sur
23	Ecuador	América Del Sur
24	Colombia	América Del Sur
25	Perú	América Del Sur

Nota: Recuperado de OCDE et al., (2022). Estadística Tributaria en América Latina y el Caribe 2022. OECD. Paris: OECD Publishing.

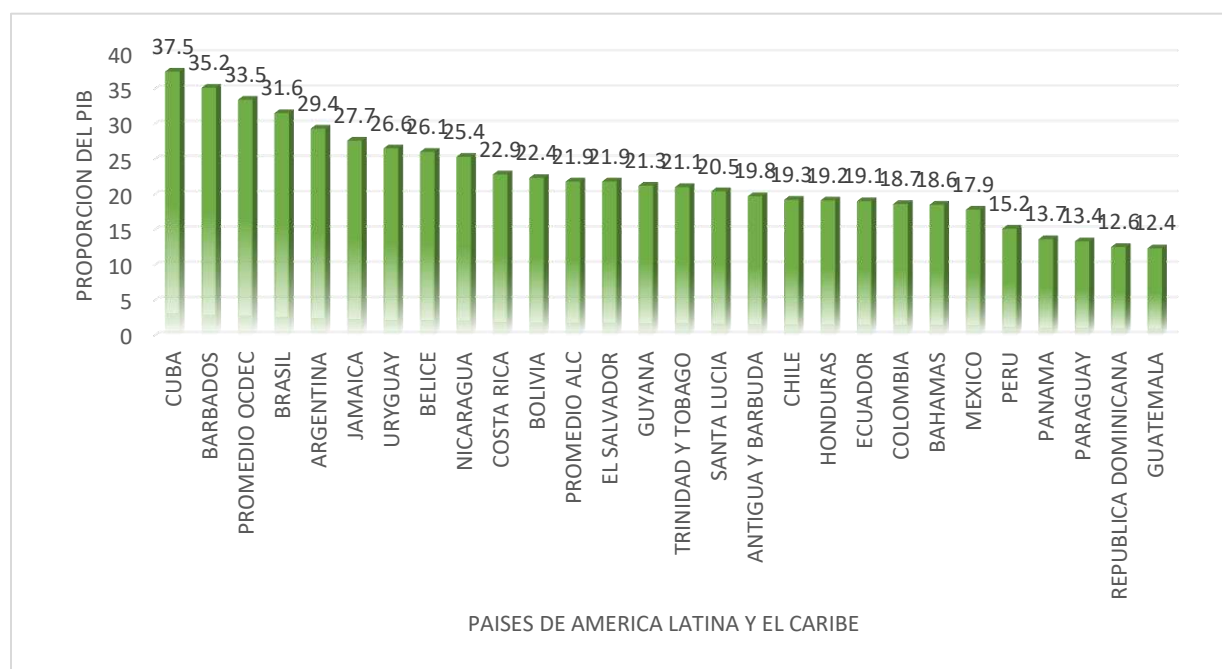
Según las Naciones Unidas (2022):

En 2019, los ingresos tributarios de ALC como porcentaje del PIB oscilaron entre el 13,1 % del PIB de Guatemala y el 42,0 % del PIB de Cuba. De los 25 países pertenecientes a la ALC incluyendo por primera vez a Barbuda, pero sin tomar en cuenta a Venezuela por los

escases de datos encontrados, 14 obtuvieron un aumento en sus ingresos tributarios para el 2019 y los 13 restantes notaron una disminución de ingresos tributarios. Equiparando el promedio de la OCDE todos los países excluyendo Cuba registraron ingresos tributarios por debajo del promedio de 33,8% del PIB. Sin embargo, se pudo notar que existió una disminución en la brecha entre los promedios de ALC y la OCDE que se redujo de 15,4 p.p. en 1990 a 10,9 p.p. en 2019 (OCDE et al., 2022).

Figura 1

Recaudación Tributaria como Proporción del PIB en la región de ALC, 2020.



Nota: Recuperado de OCDE et al., (2022). Estadística Tributaria en América Latina y el Caribe 2022. OECD. Paris: OECD Publishing.

El promedio de recaudación tributaria en las subregiones de ALC se mantuvo entre el 23.8% y 21.8%. Para el 2020 los impuestos generados sobre la renta de bienes y servicios se vieron más afectados en comparación al 2019, siendo así que los coeficientes tributarios se

redujeron a 0.8 p.p. Las mayores disminuciones en el impuesto a los consumos (IVA, Impuestos Especiales y OIC) recaudados se dieron en el Caribe. Los ingresos de ISD en Centroamérica, México y Sudamérica también disminuyeron (0,4 puntos y 0,3 puntos respectivamente en este periodo (OCDE et al., 2022).

Uno de los mercados que más aporta a la recaudación tributaria en países bajos es el sector florícola, el cual ha sido muy trascendental para el desarrollo económico de los mismos. En Ecuador la exportación de flores ocupa el tercer lugar dentro de las exportaciones no tradicionales y no petroleras como se observa en la tabla 2 considerándose este uno de los rubros más importantes para el crecimiento del país. Por lo cual, se considera al sector florícola exportador uno de los sectores estratégicos tomados en cuenta en la balanza comercial del país.

Tabla 2

Exportaciones No Petroleras del Ecuador.

	2019		2020		2021	
Exportacion	33.099.973,	22.329.379,	32.670.509,	20.355.361,	32.451.465,	26.699.199,
es Totales	4	2	4	4	4	8
No Petroleras						
No tradicionales						
150699 Otros						
Productos	125.018,2	100.020,3	184.848,0	364.543,3	262.517,4	597.807,5
Mineros						

	2019	2020	2021	2020	2021	2021
220703 -						
Enlatados de	292.881,1	1.187.228,0	310.720,3	1.170.958,7	318.100,3	1.262.515,8
Pescado						
111109 -						
Flores	158.400,5	879.778,9	152.907,2	827.142,1	167.795,0	927.276,1
Naturales						
230799 -						
Otras						
Manufacturas	160.147,7	311.173,1	136.541,6	291.949,3	180.626,9	445.560,4
de Metales						
120399 -						
Otras	604.341,7	177.128,4	501.896,4	168.917,5	735.570,8	279.043,4
Maderas						
231401 -						
Manufacturas						
de Cuero,	56.523,2	160.622,8	53.222,7	141.134,3	73.814,1	222.631,4
Plástico y						
Caucho						
221201 -						
Extractos	221.182,8	162.184,4	191.850,7	154.075,6	150.361,4	204.671,0

	2019		2020		2021	
110599 - Otras Frutas	68.830,8	117.375,8	81.797,1	141.066,7	93.300,0	152.435,1
220601 - Elaborados de Banano	137.792,2	150.255,7	137.209,6	153.613,5	159.519,8	181.988,3
210399 - Otros Químicos y Farmacéuticos	75.444,3	102.986,8	78.042,1	94.189,9	92.825,4	132.765,9
220101 - Jugos y Conservas De Frutas	38.171,1	86.573,5	46.095,1	103.340,8	46.110,6	114.284,7
220701 - Harina de Pescado	49.136,4	61.434,3	52.196,5	62.533,3	73.184,4	96.505,5
111101 - Tabaco en Rama	5.176,8	77.188,5	3.704,1	73.429,9	4.122,0	85.476,6

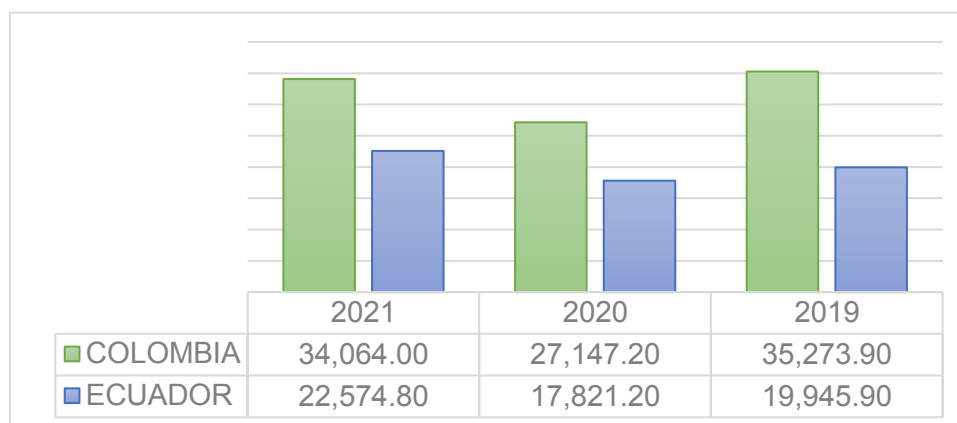
	2019		2020		2021	
230401 -						
Maderas	108.841,6	63.521,1	83.631,4	75.624,8	91.773,6	84.527,0
Terciadas y						
Prensadas						
220799 -						
Otros	5.576,3	27.628,1	4.708,9	32.392,7	7.880,3	73.034,2
Elaborados						
del Mar						
231201 -						
Manufacturas	50.261,1	61.579,9	31.407,3	42.413,0	61.324,7	79.934,9
de Papel y						
Cartón						
231399 otras						
Manufacturas	13.282,1	49.004,0	14.711,6	51.618,1	18.721,5	74.104,8
de Fibras Tex						
230701						
vehículos y	3.726,9	88.011,3	2.620,1	54.625,2	2.434,8	36.414,9
todas sus						
Partes						

Nota: Recuperado de OCDE ET AL., (2022). Estadística Tributaria en América Latina y el Caribe 2022. OECD. Paris: OECD Publishing.

Sin embargo, se debe considerar que existen varios competidores en lo que respecta a exportaciones de flores en América Latina, uno de los países que hace competencia directa en el mercado es Colombia. Donde existen alrededor de 400 empresas productoras de flores cortadas para exportación, de las cuales en su mayoría con el 73% se encuentra en la Sabana de Bogotá, seguido por Antioquia con el 24% y el 3% en la zona centro. Es así que, Colombia está situado como el segundo exportador de flores a nivel mundial cuyos principales destinos de venta son Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, superando sus ventas por encima de los 700 millones de dólares anuales comparado con Ecuador (Orbyt, 2022).

Figura 2

Comparación entre Colombia y Ecuador de exportaciones en millones de dólares 2019-2021



Nota: Recuperado de Orbyt, (2022). Datosmacro.com. Recuperado el 07 de 08 de 2022, de Datosmacro.com

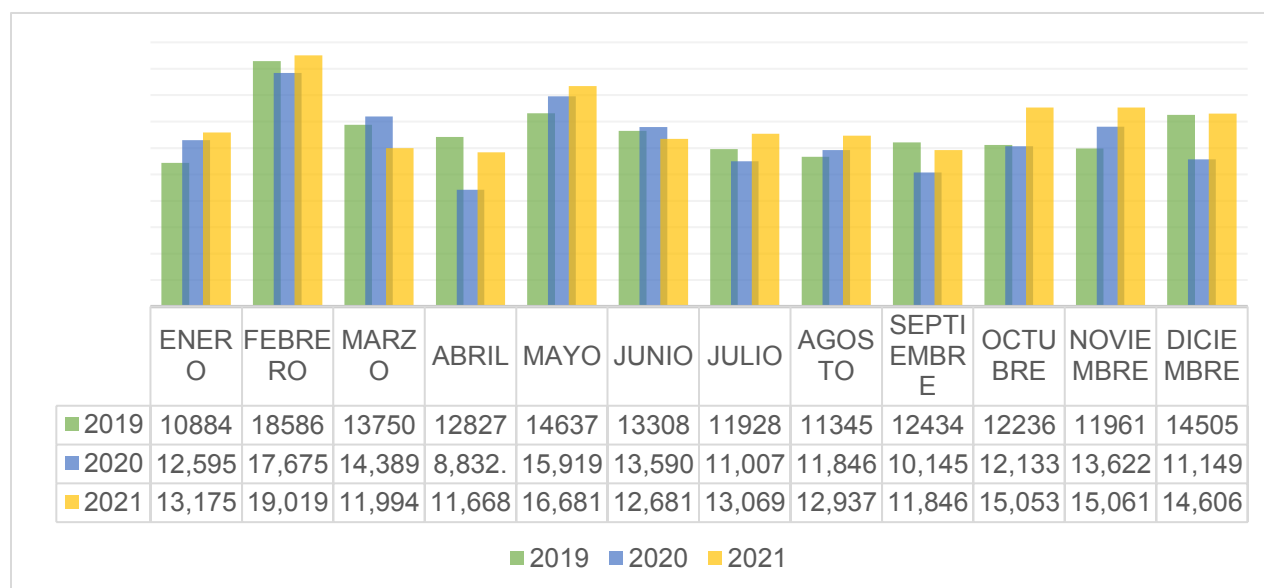
Una de las asociaciones que ha ayudado al crecimiento del sector florícola a nivel de exportaciones en Ecuador ha sido la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (EXPOFLORES). Esta asociación cuenta con varios socios como cultivadores, comercializadores, obtentores, operadores logísticos y productores en su gran mayoría. Además, otorga la Certificación Flor Ecuador a partir del 2005, a aquellas empresas

florícolas que cumplan con un estándar de calidad en su producto y generen un valor agregado para que así se vuelvan más competitivas tanto en el mercado nacional y sobre todo en el extranjero.

Las empresas florícolas están expuestas a varios riesgos que afectan sus ingresos, en su producción debido a los cambios climáticos abruptos que se dan en nuestro país. Y por otra parte en su comercialización debido a su ciclo de negocio con respecto a las ventas por temporadas. Es decir, como se puede observar en la figura 3 la demanda de flores aumenta por el día de San Valentín en febrero con un (12%) que es considerada la temporada de venta más alta del año. Seguido por el día de las madres en mayo con un (9%) junto con los meses de octubre y diciembre por la alta demanda de este producto en promedio del periodo 2019 - 2021.

Figura 3

Exportaciones de Flores mensuales en miles de dólares periodo 2019-2021.



Nota: Recuperado del Servicio de Rentas Internas (2022). SRI. Recuperado el 10 de 07 de 2022, de ESTADÍSTICAS GENERALES de Recaudación.

Las ventas en estas temporadas se han visto afectadas desde el año 2019 por el paro nacional que sufrió Ecuador en octubre del mismo año el cual provocó millones de pérdidas en valores monetarios a nivel nacional. Además, para el año 2020 se ven afectadas las ventas por la presencia del COVID-19 el cual se volvió una pandemia cerrando así mercados enteros a nivel mundial. Así mismo, para el año 2021 se pretende retornar a la normalidad con varias restricciones y medidas de bioseguridad, limitando a las empresas su completo funcionamiento y por ende recuperar o generar los mismos ingresos que generaban en años anteriores.

También se considera una barrera para las empresas florícolas en el Ecuador el pagar varios impuestos nacionales y municipales para su adecuado funcionamiento. Como se mencionó anteriormente, entre ellos se puede notar el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de materia prima o insumos necesarios para la producción de flores, y la declaración del Impuesto a la Renta (IR) por cada ejercicio fiscal. Este último mencionado ha sido uno de los impuestos que más expectativas económicas a generado para las empresas, debido a la creación de la Contribución Única y Temporal dispuesta por la Ley de Simplificación Tributaria misma que deberá pagarse en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 (SRI, 2022).

Según datos publicados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la recaudación de impuestos en el sector agrícola, ganadero, cinegético y servicios relacionados de Ecuador ha cambiado significativamente en los últimos tres años. Como se puede observar en la tabla 3 para el año 2020 existió una disminución de 7 puntos porcentuales en la recaudación de impuestos a comparación del año 2019 que fue de USD \$ 259.904.152. Al contrario, para el año 2021 se nota una mejora en la recaudación con un alza de 6 puntos porcentuales con respecto al anterior año.

Tabla 3

*Recaudación total del sector de Agricultura, Ganadería, Caza Y Actividades de Servicios
Conexas*

AÑO	RECAUDACIÓN	%
2019	259.904.152	36%
2020	212.624.007	29%
2021	251.005.958	35%
TOTAL	723.534.116	1,00

Nota: Recuperado del Servicio de Rentas Internas (2022). SRI. Recuperado el 10 de 07 de 2022, de ESTADÍSTICAS GENERALES de Recaudación.

Para enfrentar los desniveles económicos que ha sufrido el sector florícola exportado del Ecuador debido a la carga tributaria que poseen. Han existido algunas medidas de parte del gobierno como forma de ayuda, una de estas es la dictada el 5 abril del 2019 la cual dice que el gremio de exportadores podrá solicitar la devolución de IVA de manera inmediata. De esta forma el objetivo de este tipo de medidas es ayudar a dar una mejor liquidez a las empresas que se dedican a la exportación.

Planteamiento del Problema

En América Latina y el Caribe la recaudación de impuestos ha sido de gran impacto para los ingresos que tiene el Estado en cada país que pertenece a ALC. Los mismos son diferentes para cada país, pero existen algunos comunes como el Impuesto al Valor Agregado y

el Impuesto a la Renta que son pagados por las empresas. En Ecuador los entes encargados de la recaudación de los impuestos nacionales son el Servicio de Rentas Internas y la Corporación Aduanera. Por otro lado, los entes encargados de la recaudación de los impuestos municipales en nuestro país son los municipios de cada ciudad.

Varios sectores económicos se han visto afectados por la alta carga de impuestos nacionales y municipales que deben pagar cada año por sus actividades, para esta investigación se considera el sector florícola exportador como uno de los sectores afectados. Tal como se menciona anteriormente según datos del Banco Central es uno de los sectores que más aporta a la economía del país a nivel de exportaciones. En efecto, este sector se sitúa en el tercer lugar de las exportaciones no petroleras no tradicionales y aportando así a la balanza comercial.

Uno de los impuestos nacionales que afectan en la liquidez de las empresas florícolas exportadoras es el IVA que se genera en el momento de la compra de bienes y servicios grabados con el 12%. Es decir, los bienes y servicios que son utilizados en la producción y comercialización de productos destinados a la venta en el mercado internacional. En consecuencia, al ser vendidos con tarifa 0% generan la acumulación de un crédito fiscal, lo contrario a lo que sucede en las empresas que comercializan en el mercado local.

Otro de los impuestos nacionales que ha generado una carga tributaria a las empresas del sector florícola exportador es la declaración del Impuesto a la Renta. Debido a la creación de la Contribución Única y Temporal dispuesta por la Ley de Simplificación Tributaria misma que deberá pagarse en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. Provocando así que las empresas paguen impuestos sin importar que sus ventas hayan bajado por las diferentes situaciones que ha atravesado el país en estos últimos tres años.

También se deben considerar los impuestos municipales que se dictan en cada ciudad para que las empresas que ejerzan una actividad económica dentro de sus territorios puedan laborar con normalidad. Uno de ellos es el impuesto a la patente que deben pagar todas las empresas para su normal funcionamiento tanto dentro como fuera del lugar de su establecimiento. Otro de los impuestos municipales que se debe tomar en consideración es el 1.5 por mil a los activos que posea la empresa.

En consecuencia, la presente investigación se realizará en el periodo de 2019 a 2021 y está dirigida a las empresas florícolas exportadoras que pertenecen a la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (EXPOFLORES) y que cuentan con estados financieros actualizados cargados en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, así como otros datos financieros que se requieran para el periodo de estudio.

Formulación del Problema

La formulación del problema consiste en realizar una pregunta, en efecto, en la presente investigación se responde a la siguiente pregunta: ¿Qué impacto financiero generó la carga tributaria de los principales impuestos que pagan las empresas florícolas exportadoras del Ecuador en el periodo 2019-2021?

A continuación, en la Ilustraciones 5 se presenta un árbol de problemas resumiendo las causas y consecuencias que se podrían ocasionar debido a la carga tributaria que tienen las empresas.

Árbol de Problemas

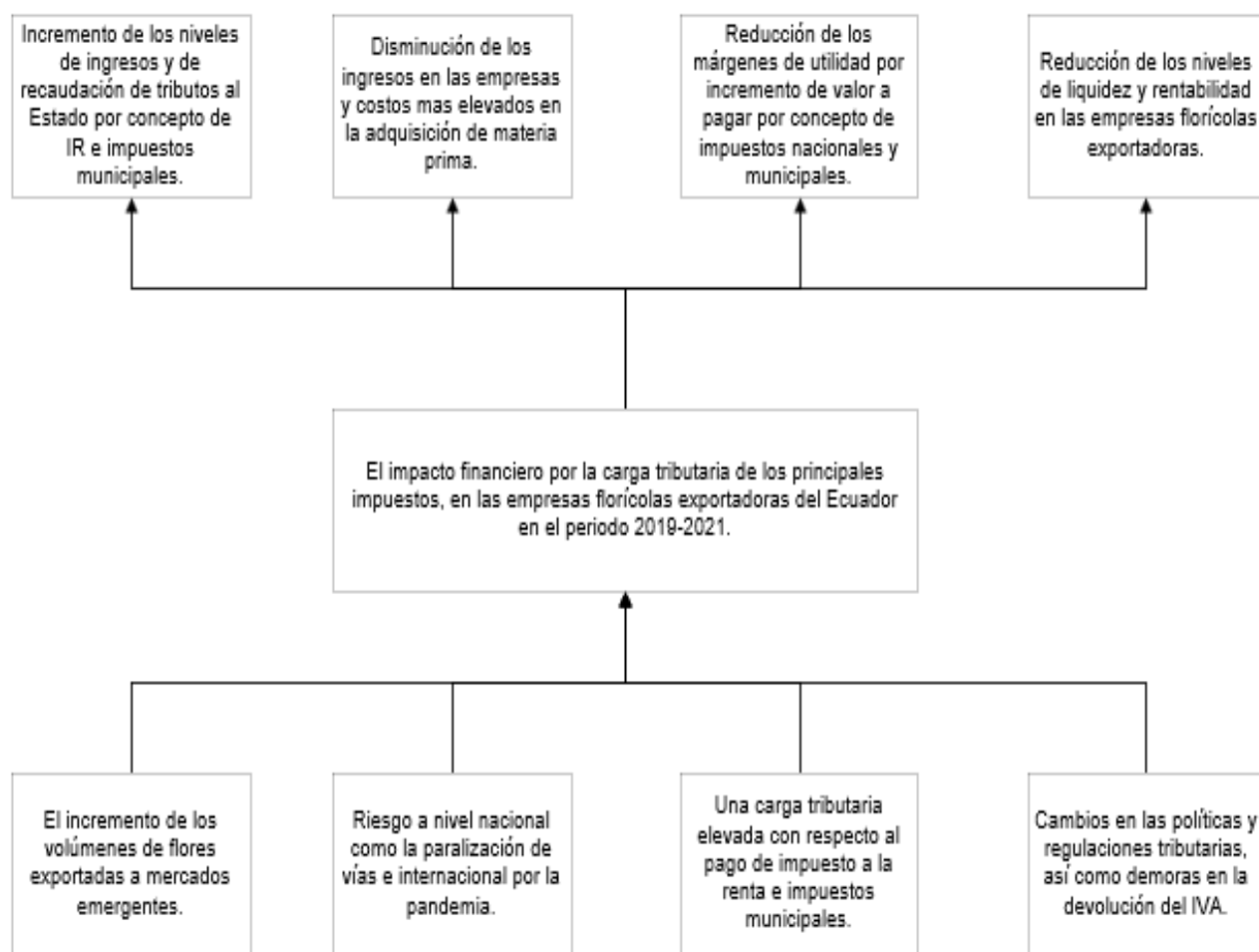
Es una herramienta que ayuda a identificar la naturaleza y contexto del problema que se plantea en una investigación. Dentro del árbol de problemas se encuentran las causas las cuales son las que originan el problema y los efectos que son las consecuencias que pueden

generar a corto o largo plazo. Tiene como finalidad definir los objetivos a los cuales se quiere llegar con la investigación y es representado con un diagrama en el cual se coloca en el centro el problema principal, al extremo inferior las causas y al extremo superior los efectos a cada una de las causas planteadas (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013).

A continuación, se presenta el árbol de problemas que ayudara a entender el problema central en la presente investigación.

Figura 4

Árbol de problemas.



Justificación del Problema

La justificación del problema expone todas las razones por las cuales se elige un determinado tema como proyecto de investigación. Para lo cual, se debe realizar varias preguntas acerca de los problemas que se hayan encontrado sobre el tema seleccionado. Es decir, explica que la información disponible es cada vez menos detallada y puede surgir de intereses personales o de la necesidad de desarrollar más conocimientos sobre un tema en particular. (Universidad Veracruzana, 2022)

El presente trabajo de titulación centra la importancia del tema elegido para lo cual ha considerado como base a las empresas del sector florícola exportador que se encuentran registradas en la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador. Además, se considera su gran aporte a la economía del país situando al Ecuador como el tercer país exportador de flores a nivel mundial. Por este motivo se realizará la justificación desde el punto de vista metodológico y desde la parte práctica:

Justificación Metodológica

Desde el punto de vista metodológico se pretende establecer en el trabajo de investigación cual fue el impacto de la carga tributaria en las empresas florícola exportadoras. En consecuencia, el fin de este punto de vista es poder encontrar una guía bien estructurada en cuanto al análisis de indicadores financieros para que futuros investigadores del área puedan estar al corriente sobre que indicadores financieros se ven afectados por la carga tributaria.

Justificación Práctica

Por su parte desde el punto de vista práctico se busca determinar de forma individualizada el efecto de los impuestos que más carga tributaria generan en las empresas.

Para así, llegar a establecer indicadores de estas y que los resultados de estos puedan ser utilizados en la toma de decisiones de gran impacto en las empresas. De igual forma se procura socializar la recaudación en valores monetarios que ha logrado conseguir el SRI como entidad recaudadora de impuestos en el país.

Objetivos

Los objetivos de investigación son enunciados precisos y claros, los cuales enmarcan la finalidad con la que se está realizando la investigación. Es decir, se plasma lo que se desea conseguir con la investigación al dar respuesta al problema planteado por una laguna de conocimiento sobre el tema de estudio. (González Ramirez, García Lázaro, & López Gracia, 2022). Por este motivo se procura cumplir con los objetivos detallados a continuación:

Objetivo General

Determinar el impacto financiero por la carga tributaria de los principales impuestos en el sector florícola exportador para el periodo 2019 – 2021.

Objetivos Específicos

- Desarrollar el marco teórico que interviene en la presente investigación.
- Realizar un diagnóstico desde la perspectiva del estado y desde la perspectiva de las empresas, así como también su impacto financiero.
- Determinar la incidencia de la carga tributaria en los aspectos financieros de las empresas del sector florícola exportador.
- Proponer una alternativa de gestión financiera que minimice la carga tributaria y mejoren los aspectos financieros en las empresas del sector florícola exportador.

Determinación de Variables

Según Cerezal Mezquita & Fiallo Rodríguez (2004, p.97), citados en Carballo Barcos & Lucía Guelmes, (2016) una variable es un símbolo que acepta cualquier valor de un conjunto dado de valores, llamado dominio de la variable. Si una variable toma un solo valor, se llama constante. Una variable es un concepto. Una comprensión conceptual de una idea formada acerca de algo o también considerada una estructura mental.

A continuación, en la tabla 4 se presentan las variables que intervienen en trabajo de investigación.

Tabla 4

Variables de Investigación.

Variable dependiente	Variable Independiente
Impacto financiero	Carga tributaria

Una vez que se han definido las dos variables de la investigación se procede a definir la operacionalización de cada una de estas y se presentan en la Tabla 5.

Tabla 5

Operacionalización de las Variables.

Variable Dependiente	Conceptualización	Dimensión	Indicador	Ítem	Instrumento
Impacto financiero	La carga y presión tributaria en las organizaciones influye en la liquidez o capacidad económica que tienen para generar recursos y maximizar la rentabilidad.	Sector florícola	Indicadores financieros de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Tabla de cotejo o de comparación.
			Indicadores financieros de liquidez	Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente	
			Indicadores financieros de liquidez	Efectivo y sus equivalentes/ Pasivo Corriente	
			Indicadores financieros de rentabilidad	(Utilidad Neta / Ventas) * (Ventas / Activo Total)	
			de rentabilidad	Ventas Netas – Costo de Ventas / Ventas	
				Utilidad Operacional / Ventas	

Variable Dependiente	Conceptualización	Dimensión	Indicador	Ítem	Instrumento
				Utilidad Neta / Ventas	
				(Utilidad Operacional / Patrimonio)	
				(Ventas / Activo) * (UAI/Ventas) *	
				(Activo/Patrimonio) * (UAI/UAI) *	
				(UN/UAI)	
Carga tributaria	La recaudación de los tributos se obtiene a través de recursos financieros mediante los ingresos de gestión como son los impuestos contribuciones especiales y tasas, como también las transferencias que realiza el Estado y donaciones que existen.	Impuestos nacionales	Impuesto a la Renta	Impuesto corriente Impuesto diferido	Tabla de cotejo o de comparación.

Variable	Conceptualización	Dimensi	Indicador	Ítem	Instrumento
Dependiente		ón			
Carga	La recaudación de los tributos se obtiene a través de recursos financieros mediante los ingresos de gestión como son los impuestos	Impuest os municip ales	Patente municipal	Rangos de valores a pagar según el Patrimonio.	Tabla de cotejo o de comparación.
tributaria	contribuciones especiales y tasas, como también las transferencias que realiza el Estado y donaciones que existen.	Impuest os municip ales	1.5 por mil a los Activos	Valores a pagar tras el resultado de 1.5 x mil de los activos.	

Hipótesis

Para los proyectos de investigación, una hipótesis es una evidencia concreta de lo que se está estudiando, aquello que será un nuevo conocimiento al finalizar la investigación. Su característica principal es que una hipótesis no debe afirmar ni negar nada de lo que se pretende investigar, debido a que la misma se debe confrontar con las conclusiones que arrojen la investigación. (Zamorano García, La hipótesis en la investigación, 2022)

Existen varios tipos de criterios que se les puede dar a las hipótesis a la hora de clasificarlas, para la presente investigación utilizaremos las que se detalla a continuación:

Hipótesis Nula (H0)

También es llamada “hipótesis de no relación” y hace referencia a la no existencia de ninguna relación entre las variables a estudiar, es decir, no parecen seguir ningún tipo de patrón correcto. Se acepta la hipótesis nula en el estudio científico si da como resultado que las hipótesis de trabajo y alternativas no son observadas (Molina, 2018).

A continuación, se presenta la hipótesis nula que se van a utilizar en el presente trabajo de investigación:

- La situación financiera de las empresas florícolas exportadoras NO se ve afectada significativamente por la carga tributaria en el Ecuador.

Hipótesis Alternativa (H1)

Las hipótesis alternativas intentan dar una respuesta a la misma pregunta que las hipótesis de trabajo o también conocidas como nulas. Se debe tomar en cuenta que las hipótesis alternativas por definición exploran diferentes contextos y explicaciones. (Molina, 2018).

A continuación, se presentan la hipótesis alternativa que se van a utilizar en el presente trabajo de investigación:

- La situación financiera de las empresas florícolas exportadoras se ve afectada significativamente por la carga tributaria en el Ecuador.

Capítulo II

Marco Teórico Referencial

Marco Teórico

El Marco teórico es el resultado de los dos primeros pasos de una investigación (la idea y planteamiento del problema). Fundamentalmente esto consiste en analizar y presentar las teorías que van a ser útiles para sustentar el problema de investigación. También se refiere a la consulta teórica de todos los trabajos de investigaciones o antecedentes documentales que traten sobre el tema a desarrollar. Por esta razón, su principal objetivo es disponer la información científica ya existente sobre el tema a investigar y así llegar a tener conocimientos nuevos del mismo. Siendo así una guía para no cometer errores y centrarse en el problema estudiado para la interpretación de resultados (Zamorano García, 2022).

En la presente investigación se utilizarán dos teorías que embarcan las principales variables a desarrollar como son las siguientes:

Teoría Neoclásica de Impuestos. Según Umaña Aguilar, (2016) en su trabajo doctoral titulado Propuesta de Descentralización Fiscal del Impuesto al Valor Agregado para el Estado de Veracruz explica lo siguiente:

En el desarrollo de las finanzas públicas como disciplina, la teoría neoclásica apunta a dos tendencias en la tributación: “*la anglosajona con Marshall y Pigou y la escandinava-italiana con Wicksell, Lindhal y Pareto.*”

Las finanzas públicas son la disciplina que se centra en la obtención de ingresos mediante el cobro de impuestos y la realización de gastos (Westreicher, 2022). Además, se involucra con la distorsión de los precios que forman los impuestos al estudiar la incidencia fiscal en una economía de equilibrio parcial. Marshall desarrolló una teoría empírica para probar los efectos de los impuestos sobre los cambios de precios y la producción relativa. También propuso una teoría normativa de la tributación basada en el enfoque utilitarista de Pigou para analizar la distribución de las cargas tributarias individuales.

En 1890, Marshall propuso la teoría de que si se fijase un impuesto a las industrias que operan bajo costos crecientes estas generarían ingresos al Estado que podrían ser utilizados en las industrias que operan bajo costos en disminución y así se podría satisfacer las necesidades de la sociedad en su momento. Pigou por su parte, planteo su teoría que consistía en gravar un impuesto a ciertas industrias que por ejemplo afectarían al medio ambiente, y así este influyera en el costo de producción para que las mismas disminuyeran la cantidad de productos para ofertar.

La incorporación del concepto de externalidades al análisis económico permite distinguir los costos privados de los costos sociales en el proceso de producción y sugiere el uso de impuestos correctivos para promover una distribución eficiente. *Pigou tomo como papel principal al Estado y recomendaba se aplicarían impuestos y subsidios correctivos cuando las empresas que realicen alguna actividad económica dañen los demás agentes que intervengan para la elaboración de su producto final* (Umaña Aguilar, 2016).

Joseph Schumpeter planteaba el tema de si los impuestos influyen significativamente en el progreso económico, su obra es interesante porque crea la posibilidad de que el estado pueda influir positivamente en la actividad económica a través de los impuestos, la regulación de los mercados y la redistribución de los recursos, logrando así un progreso económico más unificado de la sociedad.

En la presente investigación se toma como base para el estudio la primera teoría relacionada a los impuestos y su recaudación. En la cual, el papel principal de las finanzas públicas es la obtención de ingresos mediante la recaudación de impuestos por el Estado. Así como se mencionan los cambios relativos en los precios de producción de una empresa que se pueden dar por el aumento o disminución de estos impuestos en condiciones de equilibrio parcial. Por lo tanto, esta teoría será útil para dar soporte al capítulo 4 donde se analizará el efecto que tienen los impuestos sobre las empresas florícolas exportadoras del país.

Teoría Financiera. “A inicios del siglo XX nace la teoría financiera con un cuerpo teórico sólido y científicamente construido” (Abad Jiménez, 2021). En un inicio el objetivo principal de las finanzas se centraba en el registro de las operaciones monetarias que realizaba una empresa y los instrumentos financieros que poseía. En la actualidad, el objetivo primordial de las finanzas ha cambiado por la preocupación ante el riesgo e incertidumbre que se genera en un contexto más globalizado (Flórez Ríos, 2008).

Siendo así que el nuevo enfoque moderno se da por la gran expansión de la economía, donde se hace necesario el estudio detallado de las decisiones de financiación e inversión para el crecimiento de las empresas. En consecuencia, las finanzas se refieren a la manera de obtener y distribuir los recursos económicos que posea una empresa. De esta manera, la investigación financiera ayuda en la toma de decisiones racionales, ya que tiene como objetivo comprender las necesidades de la organización (Saavedra García & Saavedra García, 2013).

La teoría mencionada anteriormente se utilizará en la presente investigación como base para sustentar todo lo relacionado con el impacto financiero de las empresas en el capítulo 4 de la misma. Es decir, la teoría de las finanzas se centra en el registro de las operaciones monetarias y los instrumentos financieros que se utilizan para el análisis económico de los mercados de capital. De tal forma, ayudará a reconocer como impactaría la sobrecarga de impuestos a pagar en las empresas que se dedican a la producción y comercialización de flores al exterior. Tomando en cuenta que la investigación financiera contribuye a la toma sensata de decisiones con respecto a las necesidades financieras de las empresas.

Marco Referencial

El marco referencial o también conocido como marco de antecedentes es la revisión de trabajos anteriores, como papers que tienen significancia investigativa, trabajos de grado, artículos de revistas entre otros. Su principal objetivo es prevenir errores a falencias que se pudieron haber cometido en las investigaciones pasadas, y así poder evitarlos. Es por esto que se recomienda realizar un resumen que conste de autores, título, periodo, sector, objetivos, metodología, muestra, principales resultados y conclusión en general (Páez Martínez, 2021).

Para la presente investigación se tomó en consideración los siguientes trabajos, mismos que cuentan con información importante acorde al tema de estudio.

El Sector Florícola del Ecuador y su Contribución Tributaria, en el Período 2008 - 2013. En el estudio realizado por Armanza Jurado Diana, (2015) sobre “El Sector Florícola del Ecuador y su Contribución Tributaria, en el período 2008 -2013” analiza el desempeño del sector florícola en el periodo mencionado tomando en cuenta los cambios que han existido en el sector tributario y económico en el Ecuador, por lo que se estudiaron los ingresos ganados por el sector florícola y la influencia que tuvieron estos en el aspecto tributario del país.

Se utilizó una metodología de tipo cuantitativa – documental, dentro del análisis realizado a sector florícola exportador y se consideró la partida “*Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma*”.

Como conclusión se obtuvo que las exportaciones de flores representaron en el año 2008 el 14% dentro de las exportaciones no tradicionales ecuatorianas. Según Corpei (2009), las exportaciones de flores aumentaron de US\$354 millones en 2004 a US\$565 millones en 2008, un aumento del 59,36% con una tasa de crecimiento anual promedio de casi el 11%. La Corporación resalta que este crecimiento fue una de las principales características común en todos los años del quinquenio (Armanza Jurado, 2015).

Impacto de las Medidas Gubernamentales que han Afectado el Desempeño Económico del Sector Florícola Exportador del Ecuador en el Periodo 2010-2015. El segundo estudio tomado en cuenta es el realizado por Castañeda Vásquez Omar, (2017) sobre el “Impacto de las medidas gubernamentales que han afectado el desempeño económico del sector florícola exportador del Ecuador en el periodo 2010-2015.” En el cual, se analiza las distintas medidas desfavorables para las empresas del sector florícola exportador adoptadas por el gobierno. Tales como, la derogación irrevocablemente la Ley Arancelaria Andina y de Erradicación de Drogas, que permitía el acceso libre de impuestos de las flores ecuatorianas a su principal mercado, Estados Unidos.

Otra medida que afecta a la industria es el aumento del impuesto al ingreso de divisas del 2% al 5%. Para finalizar se puede decir que, si se quiere detener el efecto de la reforma del anticipo de impuestos, incluso si es cierto, si la empresa no obtiene ganancias en el período del informe, la empresa debe pagar por adelantado el monto correspondiente al año anterior. Entre otro de los aspectos económicos externos negativos influyentes en el comportamiento de las

exportaciones de flores ecuatorianas se encuentra la apreciación del dólar. Así como, la caída del valor de la moneda en mercados importantes como Rusia y Europa ha afectado a los importadores, que tienen que pagar más por la misma cantidad de flores.

Se utilizaron como indicadores métodos cuantitativos basados en la lista oficial de exportadores de ornamentales registrados relacionados con la población bajo análisis. La misma, se obtuvo a través de la página oficial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca con una población de 420 fincas florícolas productoras exportadoras. Como resultado con una muestra de 201 empresas florícolas, para lo cual se realizaron encuestas que se realizaron a los Gerentes Financieros y Contadores de las empresas tomadas como muestra conjunto con bibliografía referente al tema.

Se concluyó que, Ecuador se caracteriza por tener un envidiable suelo agrícola y condiciones climáticas necesarias para el cultivo de flores las cuales no pueden ser aprovechadas al máximo. En efecto, medidas gubernamentales del periodo 2010-2015 tuvieron un impacto desfavorable, esto afectó el desempeño financiero de la industria de las flores en períodos anteriores. Como se menciona anteriormente esto se debe a la relación entre las actividades industriales y el escenario externo bajo su control.

Análisis e Impacto de la Contribución Única y Temporal en Florícolas del Cantón Pedro Moncayo Durante el Año 2020. Como tercer estudio se consideró el realizado por Nasimba Guanoliquin Yadira, (2021) titulado “Análisis e impacto de la contribución única y temporal en florícolas del cantón Pedro Moncayo durante el año 2020”, mismo que se realizó para efectuar un análisis de la Contribución Única y Temporal, en las sociedades que se encuentran activas de acuerdo a la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros en el sector florícola del Cantón Pedro Moncayo para el año 2020 y también se analiza el efecto de la pandemia en tema de obligación y desembolso de ésta.

Uno de los factores que conducen al cierre de mercados internacionales como Europa en 2020 es el brote de COVID-19. Esto afectó mucho la venta de flores en el país, que cayó un 60%, según la “Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores de Ecuador (EXPOFLORES)”. También tomaron en cuenta las variables que afectan la economía actual, variables como la emergencia sanitaria, el cierre de algunos países y mercados internacionales, los diferentes aranceles generados por algunos países y el costo de los productos necesario para alcanzar el mejor nivel. Producir flores frescas para exportación, reduciendo las horas de trabajo de varias florícolas (Nasimba Guanaliquin, 2021).

La investigación es formal, debido a que se realizó un análisis conjunto con una metodología específica, de acuerdo con los datos que se encuentren, se utilizó el método científico, en consecuencia, se basará en los métodos formales de evaluación financiera. Como población se tomó en cuenta la información de la página de la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros. En el portal de información existen aproximadamente 90 florícolas en el cantón Pedro Moncayo, de las cuales se realizó una verificación en la página del SRI, por lo cual sólo 51 empresas se encuentran activas y se relacionan con la actividad florícola, entonces debido a lo antes expuesto, se seleccionará una muestra representativa de 20 especies de flores que continúan operando en la industria y nos ayudará en nuestra investigación mediante la recopilación de datos a través de encuestas (Nasimba Guanaliquin, 2021).

Como conclusión del trabajo se obtuvo que las Florícolas del cantón Pedro Moncayo, generaron una afectación contable, primero por la generación (aumento) de un Gasto No Deducible (por dicha contribución), segundo, genera un aumento en la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, en tercer lugar, el aumento de los pasivos a corto y largo plazo en las cuentas de 2021 y 2022 de las empresas que han constituido provisiones. Así como se considera que la Contribución Única y Temporal, obtuvo un efecto significativo en sus

presupuestos estimados, sobre todo en el año 2020, por motivos de la Pandemia COVID-19, aparte de no estar de acuerdo en que el principal recibido para el cálculo del margen de contribución es de la renta gravable en 2018, ya que las ventas fluctúan de un año a otro (Nasimba Guanaliquin, 2021).

Análisis de las Implicaciones Tributarias en las Operaciones Internacionales en una Empresa Florícola. Otro de los estudios tomados en consideración es el realizado por Salazar Jibaja, Angélica (2016) el cual busca aportar a las empresas del sector florícola con un análisis de las implicaciones tributarias que se generan por mantener operaciones internacionales, es decir con proveedores y clientes del exterior. En primera instancia, se presenta un análisis estadístico y comparativo de la situación del sector florícola ecuatoriano en relación con sus principales competidores. Luego de la realización del estudio, la situación tributaria existente y el desempeño tributario de la empresa productora y exportadora de flores refleja su situación económica y existencia, la cual es apta para el análisis prospectivo.

El estudio se utiliza como recurso de investigación para comparar la información histórica de las empresas de esta industria con las normas tributarias vigentes y para analizar las principales prácticas y riesgos tributarios y aduaneros. Se utiliza el método inductivo de investigación y se toma como base de estudio el sector florícola, fundamentalmente, por su importancia dentro de la economía del país y los grandes cambios que han afectado al desenvolvimiento económico normal del mismo durante los últimos años.

A continuación, se procede a analizar las implicaciones tributarias en las que incurren las empresas del sector florícola exportador al mantener sus operaciones internacionales en el periodo de estudio. Las consecuencias fiscales se reflejan en la definición de la transacción y la correcta interpretación de la ley y sus beneficios. Además, la débil aplicación de las leyes y el descuido de los incentivos o beneficios fiscales ha llevado a un aumento en las tasas efectivas

del impuesto sobre la renta que impone el ente regulador, es decir, el aumento de los impuestos ya pagados, perjudicando el desempeño financiero de las empresas (Salazar Jibaja, 2016).

Por lo mencionado anteriormente se concluye que, el pago de tributos incrementa los gastos de las empresas, y afecta su competitividad en el mercado internacional frente a empresas de otros países. Por ende, se considera un recurso tributario para la floricultura, que le ayuda a simplificar la gestión, ser rentable y, lo más importante, contribuir al desarrollo del país a través del pago de impuestos. Ya que, el desconocimiento o la incorrecta aplicación de las leyes tributarias obliga a las empresas a pagar multas e incluso montos excesivos o inadecuados a las autoridades fiscales (Salazar Jibaja, 2016).

Marco Conceptual

El marco conceptual es la parte de la investigación donde se habla de las distintas variables que se van a estudiar a lo largo de la misma. Además, estudiar la relación que existe entre estas y el tema de estudio, encontradas o descritas en investigaciones previas semejantes con la finalidad de ayudar a interpretar los resultados del estudio (Reidl Martínez, 2012).

En la presente investigación se han utilizado los siguientes conceptos descritos a continuación para una mejor comprensión del trabajo:

La Carga Tributaria. Los ingresos tributarios de un país son los valores que el Estado cobra a personas naturales o jurídicas de acuerdo con lo que está estipulado en la ley a pagar como impuestos. Para lo cual se utiliza la gestión tributaria que es acreditada como el conjunto de acciones creadas por medio de la administración tributaria la cual está encaminada a

diseñar incentivos fiscales en la empresa como también a los contribuyentes de baja rentabilidad. (Alaña, Gonzaga, & Yáñez, 2018)

Con ello se puede obtener ventajas económicas, además de esto existen estímulos tributarios que son instaurados para atraer más inversionistas al país. Así mismo, en la actualidad se conoce que los países compitan en realizar una mejor gestión fiscal la cual fortalezca y con ello se obtenga nuevos inversionistas extranjeros o nacionales. (Alaña, Gonzaga, & Yáñez, 2018)

De acuerdo con Neira (2019), la recaudación de los tributos es el conjunto de normas fiscales las que describen el establecimiento de los tributos que están dirigidos a los impuestos, contribuciones especiales e impuestos donde menciona que entre la administración y los contribuyentes con motivo de nacimiento, incumplimiento y cumplimiento a los procesos oficiosos que puedan existir y además a las sanciones establecidas.

Entes Reguladores. Los entes reguladores encargados del manejo de la recaudación de impuestos dentro del país son el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mismo nació el 2 de diciembre de 1997, basado en los principios de equidad y justicia, como respuesta a la alta evasión fiscal provocada por la ausencia casi total de una cultura tributaria (SRI, 2022).

Desde sus inicios, se ha convertido en un organismo independiente que establece la política y la estrategia de gestión. Las mismas que, han permitido que se maneje con equilibrio, transparencia y firmeza en la toma de decisiones, aplicando de manera transparente tanto sus políticas como la legislación tributaria. (SRI, 2022)

Su misión es:

“Gestionar la política tributaria en el marco de los principios constitucionales, consolidando la habilitación para el cumplimiento oportuno de las obligaciones

tributarias, y, fortaleciendo el control de los impuestos internos, con un enfoque de gestión de riesgos, fomentando el crecimiento económico sostenido”. (SRI, 2022)

A futuro se visionan en: *“Ser una Administración Tributaria reconocida, por su permanente innovación y transformación digital, fortalecida por el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y, por el combate a la evasión, el fraude y la elusión fiscal; con un enfoque de gestión de riesgos” (SRI, 2022).*

Cuenta con cuatro Objetivos Estratégicos:

1. Incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en la ciudadanía
2. Incrementar la efectividad en los procesos de control y cobro, así como los legales y demás procesos administrativos que forman parte del ciclo de la recaudación.
3. Incrementar los conocimientos y el desarrollo de capacidades en la ciudadanía en el marco de sus deberes y derechos fiscales.
4. Fortalecer las capacidades institucionales (SRI, 2022).

Obligación Tributaria. Tanto empresas como personas naturales están obligados a tributar dentro del país, para Pinillos (2019), la obligación tributaria es un vínculo el cual faculta a la administración para que este envía a un determinado sujeto las prestaciones que están relacionadas con el poder impositivo que tiene el Estado, Además, se clasifican en materiales o sustanciales y en formales coactivas, este es primordial para realizar el cumplimiento y con ello exigir en caso que exista incumplimiento sobre las compensaciones correspondientes. Por esta razón, se hace posible las prestaciones que son destinadas a controlar, regular y garantizar medidas correctivas que las garantizan.

Las obligaciones tributarias surgen desde el momento en que un ciudadano realiza una actividad económica, como consecuencia de la cual la entidad activa tiene que tributar. Es

decir, cumpliendo de manera obligatoria lo que establece la ley, siendo exigible el cumplimiento de este según las fechas establecidas para la liquidación (Del Pozo, 2020, pág. 6).

Tipos de Contribuyentes. Para esto existen varios tipos de contribuyentes los mismos que según Peñaloza (2022), el Servicio de Rentas Internas señala los siguientes:

- **Agentes de retención:** mediante resolución de carácter general, la cual tendrá efecto en la fecha establecida, además, puede ser a través de acto administrativo que esté debidamente motivado este se llevará a cabo el primer día del mes siguiente a la fecha de notificación.
- **Contribuyentes especiales:** Es mediante acto administrativo debidamente motivado, la designación se la realizara el primer día del mes siguiente de la notificación. Los sujetos pasivos que fueron designados como agentes de retención mantendrán esta calificación hasta cuando sean revocados en la forma prevista de la resolución; se puede realizar la impugnación sobre la designación de agente de retención para que no suspenda el ejercicio de sus obligaciones en base a la designación.

Clasificación de los Tributos. También existe una clasificación con respecto a los principales tributos que se pagan en el país. Murillo (2020), menciona que en derecho tributario existe una clasificación de los tributos y son los siguientes:

- **Impuestos:** es una prestación al estado y esta es de forma obligatoria y la finalidad de esta es cubrir los gastos públicos.
- **Tasas:** Es una prestación obligatoria al estado esto se realiza a través del contribuyente el cual recibe un servicio por medio del ente recaudador.
- **Contribuciones especiales:** Es mediante prestación obligatoria, esto se realiza por medio de beneficios colectivos, individuales y obras que sirvan de beneficio.

Tabla 6*Clasificación de los tributos.*

Tributo	Definición
Impuesto	<p data-bbox="509 520 1367 615">Esto se realiza mediante el cobro a todo ciudadano y no a un grupo social o económico.</p> <p data-bbox="509 684 1367 1052">Una vez pagado el estado dispone de este dependiendo de criterios o prioridades diferentes a los del contribuyente. Sin embargo, se debe tener en cuenta la capacidad del pago que hace el contribuyente no se utiliza para regular la oferta y demanda de los servicios que prestan con los ingresos tributarios sino para medir el aporte social.</p>
Tasa	<p data-bbox="509 1121 1256 1152">El estado cobra un precio por un bien o servicio prestado.</p> <p data-bbox="509 1220 1367 1583">El precio pagado por el ciudadano al estado tiene relación directa con los beneficios procedentes del bien o servicio ofrecido. El particular tiene la opción de adquirir o no el bien o servicio. El precio cubre los gastos de funcionamiento y las provisiones para amortización y crecimiento de la inversión. Ocasionalmente, caben criterios distributivos</p>
Contribución	<p data-bbox="509 1652 1367 1816">Hace relación a un gravamen especial, distinto a los impuestos y tasas. Es fruto de la soberanía fiscal del estado, que se cobra de manera obligatoria a un grupo, gremio o colectividad, cuyos</p>

Tributo	Definición
	<p>intereses o necesidades se satisfacen con los recursos recaudados. Se puede imponer a favor de entes públicos, semipúblicos o privados que ejerzan actividades de interés general. Los recursos parafiscales no entran a engrosar las arcas del presupuesto nacional. Los recursos recaudados pueden ser verificados y administrados tanto por entes públicos como por personas de derecho privado.</p>

Nota: Recuperado de Pinillos (2018). Cambio de enfoque en la determinación del impuesto de renta para personas naturales en Colombia a partir de la Ley 1819 de 2016. *Revista Espacios*, 1-8.

Impuestos

Impuestos Nacionales. Se llaman impuestos nacionales debido a las características puntuales que presentan y se aplican para todo el territorio nacional, las principales son las bases imponibles, las tarifas y las fechas de vencimiento o pago. Además, son los impuestos están regulados directamente por el gobierno nacional a través de leyes aprobadas por la Asamblea Nacional y supervisadas por el Servicio Rentas Internas (SRI) (Calendario Tributario, 2022).

Uno de los impuestos nacionales tomados en cuenta en esta investigación es el Impuesto a la renta el cual, según el SRI (2022), *“se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre”*. Este impuesto puede dividirse en dos:

Impuesto corriente que es el impuesto que se genera en cada ejercicio fiscal, es decir las empresas deben pagar cada año, así como plasmarlo en sus balances financieros. Por otra parte, existe también el impuesto diferido “*que surge como consecuencia de un reconocimiento en tiempos diferentes de la base financiera y la base tributaria de ciertas partidas del estado financiero*” (SMSECUADOR, 2022). Es decir, es el impuesto que se genera por un gasto que en un año pudo haber sido considerado como no deducible y al siguiente año efectivamente se pague o se pierda.

Impuestos Municipales. Estos impuestos se caracterizan dependiendo del lugar en el cual se quiera aplicar el impuesto, puede variar las fechas de pago o la tasa impositiva dependiendo de cómo lo haya decidido la alcaldía y los consejos municipales. Es decir “son aquellos que se pagan a nivel local. Su recaudo lo realizan las entidades que en cada municipio han sido encargadas de administrar el tema tributario” (Calendario Tributario, 2022).

Existen varios impuestos municipales a los cuales deben acogerse las empresas que se encuentren en cada localidad, es decir en cada ciudad el municipio se encarga de imponer los impuestos que considere necesarios. Para esta investigación se consideró dos impuestos municipales importantes que se aplican en todo el territorio ecuatoriano. Uno de ellos es la Patente municipal que según la firma de auditoría UHY (2022), es el impuesto que pagan tanto personas naturales obligadas a llevar contabilidad como las personas jurídicas que realicen alguna actividad dentro del país y dentro de cada ciudad. Para el cálculo de este impuesto se toma en consideración los valores presentados en la tabla 7, de acuerdo con el patrimonio neto que posea la empresa:

Tabla 7

Valores base para cálculo de la patente.

Desde	Hasta	F. Básica	F. Excedente
0	10.000,00	–	1%
10.000,01	20.000,00	100,00	1,20%
20.000,01	30.000,00	220,00	1,40%
30.000,01	40.000,00	360,00	1,60%
40.000,01	50.000,00	520,00	1,80%
50.000,01	(+50.000,00)	700,00	2,00%

Nota: Recuperado de UHY (2022). UHY Assurance & Services CIA LTDA. Recuperado el 21 de 10 de 2022, de UHY Assurance & Services CIA LTDA.

De igual manera como se puede observar en la tabla 8 se indican los montos límites de cuota a pagar, siendo que se cuente con un patrimonio que supere las bases de cálculo.

Tabla 8.

Rangos de valores a pagar de la Patente.

Rangos de Patrimonio		Techo
250.000,01	750.000,00	5.000,00

Rangos de Patrimonio		Techo
750.000,01	1.000.000,00	6.000,00
1.000.000,01	1.500.000,00	7.000,00
1.500.000,01	2.000.000,00	8.000,00
2.000.000,01	3.500.000,00	10.000,00
3.500.000,01	6.000.000,00	15.000,00
6.000.000,01	10.000.000,00	20.000,00
10.000.000,01	En adelante	25.000,00

Nota: Recuperado de UHY (2022). UHY Assurance & Services CIA LTDA. Recuperado el 21 de 10 de 2022, de UHY Assurance & Services CIA LTDA.

Junto con el impuesto a la patente se paga el impuesto municipal del 1.5 por mil sobre los activos totales el cual se aplica a todas las personas naturales y jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad y ejerzan una actividad económica dentro de los límites territoriales de cada cantón. Es así que para el cálculo de este impuesto se consideran los activos y pasivos que posea cada empresa y se aplica la fórmula expuesta a continuación:

$$1.5 \text{ POR MIL} = \text{Activos totales} - \text{Pasivo corriente y contingente} * 1.5 * 1000$$

Impuesto General de Exportación. El impuesto a las exportaciones son todas las obligaciones que se genera al realizar una venta ya sea de servicios o bienes fuera del territorio nacional, es decir que se trasladan fuera del país. También se lo considera como el valor comercial que tienen los productos y que deberán ser reflejados en las facturas de exportación.

En otras palabras, todas las condiciones relacionadas con las reglas relativas a las finanzas y el comercio exterior (Calendario Tributario, 2022).

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Por otra parte, también está el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador que es una empresa estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio. Involucrada activamente en el quehacer nacional e internacional, facilitadores del Comercio Exterior, con un alto nivel profesional, técnico y tecnológico. Aparece luego de la instalación de la primera Asamblea Constituyente en Riobamba el 14 de agosto de 1830, nació la República del Ecuador y la nueva delegación aduanera (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2022).

Como su principal misión tiene:

“Impulsar el buen vivir de la sociedad ecuatoriana, a través de un control eficiente al comercio exterior que promueva una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un recurso humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente de nuestros servicios” (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2022).

Procuran a futuro *“ser reconocidos como una institución íntegra relevante en el sector estratégico económico-productivo nacional y como un referente internacional, con procesos innovadores y servidores comprometidos, promoviendo una cultura de mejora continua que contribuya oportuna y eficazmente a la facilitación del comercio exterior”* (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2022).

Se manejan con valores institucionales como la honestidad, integradas, actitud de servicio y el compromiso conjunto con un código de ética para el buen funcionamiento de la entidad con eficiencia y eficacia.

Dentro de este régimen se encuentran las exportaciones e importaciones que son una de las principales fuentes de ingreso que tiene el país. Las exportaciones por su parte se realizarán fuera del territorio ecuatoriano a un sector especial de desarrollo económico a través de disposiciones determinadas en la normativa legal vigente. Así mismo, consiste en vender productos y servicios fuera del lugar de origen y esto favorece al país ya que vende productos en el exterior (Chóez, 2021).

La demanda de un bien en el resto del mundo depende del precio del bien y de los ingresos de los compradores internacionales. En otras palabras, si el precio del producto de exportación disminuye, la demanda en los países del mundo aumentará y, por el contrario, si el precio de este producto aumenta, la exportación tendrá un efecto multiplicador en la economía. Permite a los países lograr economías de escala, innovación y tecnología, aumentar la ventaja comparativa y aumentar la producción para crear más puestos de trabajo (Alcivar, Quezada, Barrezueta, Grazón, & Carvajal, 2021, pág. 2433).

De la mano Delgado & Yáñez (2019), mencionan que *“las importaciones constituyen relaciones que se generan entre diferentes países para intercambiar bienes y/o servicios que el uno o el otro no poseen en la demanda de las sociedades para la satisfacción de sus necesidades locales”* (pág. 207).

El Análisis Financiero. El análisis o diagnóstico financiero consiste en una herramienta que sirve para evaluar la información contable de una empresa por medio de estudios de ratios financieros, indicadores entre otros a lo largo de un periodo o ejercicio fiscal. Los resultados obtenidos se los puede utilizar para compararlos con los de otras empresas que se encuentren en el mismo giro de negocio y cuenten con características similares (Nava Rosillón, 2009).

La importancia de un adecuado análisis financiero radica en que de él depende identificar los todos aspectos económicos y financieros de las operaciones que maneja la

empresa. Es decir, evaluar sus niveles de liquidez, endeudamiento, solvencia, eficiencia, rentabilidad y rendimiento, ayudando así a la toma de decisiones de alto impacto para la empresa y que así pueda realizar su actividad normal (Nava Rosillón, 2009).

Indicadores o Razones Financieras. También existen ratios, índices y otros indicadores que ayudan al manejo de la información económica y a evaluar la competitividad y condición financiera con la que se maneja la empresa estudiada en el mercado, así como analizar las debilidades y fortalezas de casa área de la empresa. Para Jesús S. (2022), los indicadores financieros ayudan a evaluar la eficiencia de la empresa y tienen valores recomendados para sus resultados que pueden cambiar según el tipo de empresa y el periodo considerado. Estos resultados pueden indicar la funcionabilidad del negocio para así tomar decisiones estratégicas para el desarrollo de este. Se debe tomar en cuenta que lo más importante es la interpretación correcta de los resultados más no el cálculo, para así poder dar una explicación cualitativa y cuantitativa con indicadores de otras empresas que posean el mismo giro de negocio.

En la Tabla 9 se detallan los principales indicadores con sus fórmulas aplicables que ayudarán con el estudio práctico de las variables:

Tabla 9

Tabla de Indicadores.

Factor	Indicadores Técnicos	Fórmula
	1. Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente
I. Liquidez	2. Prueba Ácida	Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente

Factor	Indicadores Técnicos	Fórmula
	1. Endeudamiento del Activo	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$
	2. Endeudamiento Patrimonial	$\text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio}$
II. Solvencia	3. Endeudamiento del Activo Fijo	$\text{Patrimonio} / \text{Activo Fijo Neto}$
	4. Apalancamiento	$\text{Activo Total} / \text{Patrimonio}$
	5. Apalancamiento Financiero	$(\text{UAI} / \text{Patrimonio}) / (\text{UAI} / \text{Activos Totales})$
	1. Rotación de Cartera	$\text{Ventas} / \text{Cuentas por Cobrar}$
	2. Rotación de Activo Fijo	$\text{Ventas} / \text{Activo Fijo}$
	3. Rotación de Ventas	$\text{Ventas} / \text{Activo Total}$
	4. Período Medio de Cobranza	$(\text{Cuentas por Cobrar} * 365) / \text{Ventas}$
III. Gestión	5. Período Medio de Pago	$(\text{Cuentas y Documentos por Pagar} * 365) / \text{Compras}$
	6. Impacto Gastos Administración y Ventas	$\text{Gastos Administrativos y de Ventas} / \text{Ventas}$
	7. Impacto de la Carga Financiera	$\text{Gastos Financieros} / \text{Ventas}$

Factor	Indicadores Técnicos	Fórmula
IV. Rentabilidad	1. Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont)	$(Utilidad\ Neta / Ventas) * (Ventas / Activo\ Total)$
	2. Rentabilidad sobre los activos fijos (ROA)	$Utilidad\ Neta / Activo\ total$
	3. Margen Operacional	$Utilidad\ Operacional / Ventas$
	4. Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto)	$Utilidad\ Neta / Ventas$
	5. Rentabilidad Operacional del Patrimonio (ROE)	$(Utilidad\ Operacional / Patrimonio)$
	6. Rentabilidad Financiera	$(Ventas / Activo) * (UAI/UAII) * (UN/UAI)$

Nota: Recuperado de (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, S.f.). Superintendencia de compañías Valores y Seguros. Obtenido de Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

En la presente investigación se consideró importante realizar el análisis de los siguientes grupos de razones financieras para lo cual a continuación se detallará la definición de cada uno de estos, para así obtener resultados tanto de la rentabilidad como se puede observar en la tabla 10 y de la liquidez como se muestra en la tabla 11 con la que cuentan las empresas florícolas exportadoras del Ecuador.

Tabla 10*Indicadores de rentabilidad.*

Indicador	Definición	Interpretación
Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont)	Muestra la capacidad que tienen los activos para producir utilidades, sin importar la forma en la que sea financiado ya sea patrimonio o deuda.	Porcentaje de utilidad que ha generado en aumento o disminución con respecto a años anteriores tomando en cuenta el apalancamiento.
Rentabilidad sobre los activos fijos - ROA	Indica la utilidad neta que se pretende obtener por cada dólar que posea la empresa en cuanto a activos fijos.	Porcentaje de ganancia que se da por cada dólar de activos.
Margen Operacional	Demuestra si el negocio es lucrativo o no, libremente de cómo ha sido financiado. Este resultado puede ser negativo, ya que no se suelen tomar en cuenta los ingresos no operacionales.	Porcentaje de ventas que se convierte en utilidad operacional.

Indicador	Definición	Interpretación
Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto)	Muestran la utilidad de la empresa por cada unidad de producto o servicio que se ha vendido.	Porcentaje de utilidad individual que se genera tras la venta.
Rentabilidad Operacional del Patrimonio - ROE	Permite identificar la utilidad que se genera para los socios o accionistas, se debe conocer que no se toman en cuenta los gastos financieros e impuestos para obtener esta rentabilidad.	Rentabilidad que obtienen los inversionistas sobre su patrimonio.
Rentabilidad Financiera	Mide el beneficio neto o total que se genera para los socios o accionistas. Tomando en cuenta que factores son los que pueden estar afectando dicha utilidad.	Rentabilidad que obtienen los inversionistas sobre su patrimonio neto tomando en cuenta el apalancamiento.

Nota: Recuperado a partir de (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, S.f.). Superintendencia de compañías Valores y Seguros. Obtenido de Superintendencia de compañías Valores y Seguros.

Tabla 11*Indicadores de Liquidez.*

Indicador	Definición	Interpretación
Liquidez Corriente	Revela la capacidad de las empresas para cubrir sus deudas a corto plazo, por lo que su análisis periódico ayuda a prevenir iliquidez o insolvencia.	Se los considera desfavorable cuando es <1 , cuanto más alto sea el coeficiente la empresa poseerá mayores posibilidades de efectuar sus pagos.
Prueba Ácida	Indica la capacidad de la empresa para poder cubrir sus obligaciones corrientes sin tomar en cuenta la venta de sus existencias, sino solo la de sus saldos de efectivo, inversiones temporales entre otros.	Se los considera desfavorable cuando es $<1,0$ los valores más adecuados son de 1 en adelante.
Liquidez inmediata	Muestra la capacidad que tiene la empresa para poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con sus activos más líquidos, es decir, el dinero con el que se cuenta en caja y bancos.	Se los considera desfavorable cuando es $<1,0$ los valores más adecuados son de 1 en adelante.

Nota: Recuperado a partir de (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, S.f.). Superintendencia de compañías Valores y Seguros. Obtenido de Superintendencia de compañías Valores y Seguros

Grupos de Agentes de Retención. Según Rincón (2017), el objetivo de este es obtener un diagnóstico adecuado que permitan a los agentes interesados hacia con la organización, tomar decisiones decisivas. La aplicación del análisis financiero depende de la situación o punto de vista en el que se encuentre la entidad financiera de que se trate. Considerando lo anterior podemos dividir a los agentes en dos grupos:

- Internos: un agente interno es aquel que realiza un análisis interno para que los administradores de la empresa utilizan mejoren la gestión de esta, corregir desequilibrios, prevenir riesgos o aprovechar oportunidades. De ello depende el poder planificar, corregir y gestionar las actividades llevadas a cabo por la empresa.
- Externos: Los representantes externos utilizan el análisis financiero para ver el estado actual de la empresa y su posible dirección futura. Otros agentes externos relevantes son: clientes, proveedores, posibles inversores, reguladores, autoridades fiscales, etc.

Para realizar un correcto análisis financiero se deben observar principalmente los datos contables de la empresa. Como son, los estados financieros que cuentan con valores reales del periodo determinado, mediante la utilización de métodos como el vertical que consiste en analizar los estados financieros de un solo período y el horizontal en el cual se estudian los estados financieros de más de un período y/o más de una empresa. (Rincón, 2017)

Marco Legal

En el marco legal están implicadas todas las leyes, reglamentos, códigos, convenios, protocolos, normativas, disposiciones gubernamentales entre otras que tengan relación con el ámbito legal del país y que estén relacionadas con el tema de estudio, sirviendo como sustento para el mismo. A continuación, se redactan los principales cuerpos legales que intervienen en el presente trabajo de investigación.

Constitución de la República. En este cuerpo legal se define las competencias de los municipios en cuanto a impuestos en el artículo 264 de la Constitución se menciona que: De acuerdo con la ley, el municipio tiene las siguientes facultades exclusivas, sin perjuicio de otras: inciso 5. Crear, modificar o cancelar contribuciones especiales a reglamentos, tasas y mejoras (Constitución de la República del Ecuador, 2015, pág. 44).

Código Tributario. En este cuerpo legal se define el proceso para la devolución de impuestos por pagos indebidos y en exceso. En su artículo 122 se da a conocer sobre el pago indebido que está considerado como una cantidad pagada por impuesto que no esté legalmente impuesta o exenta de una autoridad estatutaria se considerará un pago incorrecto; se realiza sin dar lugar a una obligación tributaria basada en las circunstancias que constituyeron el hecho imponible relevante. Los pagos irregulares realizados o solicitados en las mismas condiciones serán considerados ilegales o exceden las medidas legales (Código Tributario, 2018, pág. 33).

Dentro del cual también se menciona en el artículo 123 sobre el pago en exceso en el cual se considerará que el pago en exceso excede de la cantidad a pagar cuando se aplique el tipo legal sobre la base imponible correspondiente. A solicitud del contribuyente, la Administración Tributaria continúa reembolsando al contribuyente en los términos y condiciones establecidos por la ley, mientras éste sea el destinatario de la devolución. regulación. No se expresa la intención de compensar dichos saldos con pasivos fiscales pendientes o futuros bajo obligaciones similares (Código Tributario, 2018).

Si el contribuyente no ha recibido la devolución dentro de los seis meses posteriores a la presentación de la solicitud, o si cree que el monto recibido fue incorrecto, siempre tiene derecho a solicitar la devolución oficial (Código Tributario, 2018, pág. 34).

Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas. En este cuerpo legal se define las funciones del SRI según la Ley N.º 41,

“Art. 2.- Facultades. - El Servicio de Rentas Internas (SRI) tendrá las siguientes facultades, atribuciones y obligaciones:

- 1. Ejecutar la política tributaria aprobada por el Presidente de la República;*
- 2. Efectuar la determinación, recaudación y control de los tributos internos del Estado y de aquellos cuya administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad;*
- 3. Preparar estudios respecto de reformas a la legislación tributaria;*
- 4. Conocer y resolver las peticiones, reclamos, recursos y absolver las consultas que se propongan, de conformidad con la Ley;*
- 5. Emitir y anular títulos de crédito, notas de crédito y órdenes de cobro;*
- 6. Imponer sanciones de conformidad con la Ley;*
- 7. Establecer y mantener el sistema estadístico tributario nacional;*
- 8. (Reformado por el Art. 24 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011). - Efectuar la cesión a título oneroso, de la cartera de títulos de crédito en forma total o parcial;*
- 9. Solicitar a los contribuyentes o a quien los represente cualquier tipo de documentación o información vinculada con la determinación de sus obligaciones tributarias o de terceros, así como para la verificación de actos de determinación tributaria, conforme con la Ley; y,*
- 10. Las demás que le asignen las leyes” (Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, 2006).*

Ley de Régimen Tributario Interno. En este cuerpo legal se trata sobre los principales impuestos que se toman en consideración en la presente investigación. En el artículo 1 nos

detalla el objeto del impuesto el cual determina el impuesto sobre la renta total impuesto a las personas físicas, inmuebles y sociedades mercantiles nacionales y extranjeras de conformidad con las disposiciones de esta ley (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021, pág. 3).

Impuesto a la Renta. En el artículo 41 nos indica sobre el pago del impuesto el cual nos indica que los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento. Este impuesto es voluntario y será igual al cincuenta por ciento (50%) del impuesto sobre la renta devengado en el ejercicio anterior menos la retención a cuenta del ejercicio en curso. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021, pág. 26).

En el artículo 46 de la misma (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021, pág. 27) se indica sobre el crédito tributario e indica que, de acuerdo con los puntos mencionados anteriormente, el valor retenido constituirá una deducción fiscal al momento de determinar el impuesto sobre la renta de un contribuyente cuyos ingresos estén sujetos a retención y puedan ser deducidos del monto total del impuesto en su declaración anual.

Así mismo el artículo 47 trata sobre el crédito tributario y devolución el cual expresa que, si el impuesto retenido excede el monto del impuesto sobre la renta o el contribuyente no declara el impuesto, el contribuyente puede recuperar el impuesto pagado en exceso o en defecto o acreditarlo directamente como interés libre de impuestos. El impuesto sobre la renta devengado por los ejercicios fiscales siguientes dentro de los 3 años siguientes a la fecha de la notificación, para lo cual se notificará oportunamente a la autoridad fiscal la elección del contribuyente de utilizar el informe fiscal en beneficio propio (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021, pág. 27).

Además, en el artículo 48 nos habla sobre las retenciones en la fuente sobre pagos al exterior, indicando que quien pague el impuesto sobre la renta en el extranjero directamente o a título de compensación conforme a esta ley o por medio de un banco u otro intermediario, está obligado a retener el impuesto sobre la renta de los impuestos señalados en esta ley (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021, pág. 27).

En el artículo 49 de la (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021, pág. 27) se expresa sobre el crédito tributario por impuestos pagados en el exterior el mismo que dice: sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales, las personas físicas residentes y las sociedades locales que obtengan rentas en el país de origen y que paguen el impuesto sobre la renta en el extranjero tienen derecho al impuesto sobre la renta como deducción antes del pago de impuestos. Para los impuestos pagados en el extranjero sobre la misma renta, la tasa máxima corresponde al impuesto a pagar en el Ecuador sobre dicha renta.

Impuesto al Valor Agregado. El objetivo del impuesto o definición según la (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021, pág. 28) el Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava la transmisión de los derechos de propiedad o del valor obtenido por la importación de bienes muebles corporales en sus diversas etapas de comercialización, así como los derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos y la prestación de servicios en esta forma y bajo las condiciones establecidas por esta ley.

El artículo 55 indica las transferencias e importaciones con tarifa cero, en su inciso 1 como son: productos alimenticios de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuáticos, forestales, carnes en estado natural y embutidos; y de la pesca que se mantengan en estado natural, es decir, aquellos que no hayan sido objeto de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza. *“El enlatado, apilado, desollado, triturado, extracción mecánica o química para obtener aceite comestible,*

enfriamiento, enfriamiento o congelación para el sacrificio, corte y envasado no se consideran solo procesamiento”.

Dentro del cual también se menciona en su inciso 4 a las semillas certificadas, bulbos, plantas, flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas, esquejes y raíces vivas. (...). Fertilizantes, insecticidas, pesticidas, fungicidas, herbicidas, aceite agrícola utilizado contra la sigatoka negra, antiparasitarios, insumos para el sector agropecuario, acuícola, pesca y productos veterinarios así como la materia prima e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado internos, de acuerdo con las listas que mediante Decreto establezca el Presidente de la República (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021, pág. 28).

Por otro lado, en el artículo 56 indican los servicios que están sujetos al Impuesto al valor agregado, el mismo dice que: el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) grava todos los servicios, sean o no elementos prestados por gobiernos, organismos públicos, empresas o particulares que no mantengan una relación comercial en beneficio de terceros. Principalmente en ellos. Contraprestación pagada por una retribución en efectivo, en especie, otros servicios o cualquier otra contraprestación. Los servicios digitales también están sujetos a este impuesto según lo establecido en esta Ley.

Tomando en cuenta en especial el inciso 14 que habla de los que exportan. Para considerar una operación como exportación de servicios deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- a) *Que el exportador esté domiciliado o sea residente en el país;*
- b) *Que el usuario o beneficiario del servicio no esté domiciliado o no sea residente en el país;*

- c) *Que el uso, aprovechamiento o explotación de los servicios por parte del usuario o beneficiario tenga lugar íntegramente en el extranjero, aunque la prestación del servicio se realice en el país; y,*
- d) *Que el pago efectuado como contraprestación de tal servicio no sea cargado como costo o gasto por parte de sociedades o personas naturales que desarrollen actividades o negocios en el Ecuador;*

(...) 25.- El arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas y agropecuarios
(Ley de Régimen Tributario Interno, 2021, pág. 29).

Por último, cabe mencionar que las empresas exportadoras de bienes acceden al crédito tributario, como se menciona en el artículo 57 de la (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021, pág. 30). Las personas físicas y las empresas exportadoras que retienen y pagan el impuesto al valor agregado en la compra de bienes de exportación pueden aprovechar las deducciones antes de impuestos. Tendrán los mismos derechos que los fabricantes para pagar impuestos sobre las materias primas, insumos y servicios utilizados en la fabricación y exportación de productos. Una vez completada la exportación, el contribuyente solicitará al IRS el reembolso correspondiente, así como copias de los documentos de exportación correspondientes.

Los fabricantes también tienen derecho a la exención del IVA si cuentan con materias primas de propiedad nacional, materias primas y servicios para la producción de bienes destinados a la exportación, que se suman a las materias primas importadas al país bajo un régimen aduanero especial. El producto final no es exportado directamente por el contribuyente interesado, mientras que estos bienes son adquiridos por el exportador, los bienes fabricados por el contribuyente, que no sean nacionalizados y transferidos al exportador, tributan a tasa cero.

Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. Este cuerpo legal trata sobre el reglamento a los artículos de la Ley de Régimen Tributario Interno los cuales se tomaron en consideración en la presente investigación, en el artículo 13.2 del (Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI, 2021, pág. 15) trata sobre el impuesto a la renta único para actividades agropecuarias e indica que los contribuyentes que presenten declaraciones válidas y originales bajo este régimen de impuesto único deberán conservar al menos dos ejercicios contables más. Una vez seleccionado, el régimen se aplicará a todas las actividades agrícolas del contribuyente en cuestión.

Las materias primas agrícolas incluyen frutas, frijoles, vegetales, granos, arroz, maíz, café, cacao, papas, soya, caña de azúcar, flores, etc. Entiéndase como bienes de origen pecuario a la leche, carne, piel, huevos, lana, fibras, miel y otros que puedan ser definidos como tal por la entidad rectora en materia agropecuaria.

Así mismo nos indica que para el cálculo del impuesto a la renta único, el valor de las ventas brutas será el resultado del mayor entre el precio de mercado o el fijado por la entidad rectora en materia agropecuaria (Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI, 2021, pág. 15).

Dentro de la misma ley, en el artículo 74 se trata sobre la declaración anticipada del impuesto a la renta e indica que las empresas y personas físicas que, por cualquier causa, hayan cesado en sus actividades antes de la finalización del ejercicio económico correspondiente y siempre se hayan acogido al marco de las disposiciones legales pertinentes, podrán presentar declaraciones provisionales de impuestos por sus actividades a más tardar 30 días después del fin del ejercicio económico. Al mismo tiempo, cada empresa enviará una notificación.

Adicional en el artículo 79 se trata sobre la solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido que pueden realizar todas las empresas, siempre y cuando el impuesto a la renta causado sea mayor o no exista impuesto causado y lo podrá utilizar como crédito tributario sin intereses para el pago de futuras rentas que se cause en los posteriores periodos impositivos (Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI, 2021, pág. 83).

Capítulo III

Marco Metodológico

En este capítulo se describen las características y métodos utilizados en el desarrollo de esta investigación al igual que la naturaleza y enfoque del estudio. Es una elaboración compleja que ocupa un papel principal respecto a la vinculación de todas las etapas del proceso de investigación. Es decir, embarca toda la estabilidad de la investigación para poder formular con coherencia las hipótesis anteriormente explicadas y así los resultados obtenidos sean fiables (Mata, 2019).

Diseño de la Investigación

El diseño de una investigación es la simbolización de una serie de actividades que tienen coherencia y lógica en las cuales se va a sustentar el tema de investigación. En síntesis, el diseño de la investigación contiene todo aquello que se va a realizar y cómo se va a lograr llegar a los objetivos propuestos anteriormente (Araneda, 2001).

Investigación no Experimental. La investigación no experimental es aquella en la cual no se debe manipular deliberadamente las variables de estudio. Es decir, se observa los fenómenos tal y como se desarrollan en su entorno natural para así después analizarlos. Como señala Kerlinger (1979, p.116) citado en Universal de Antioquia (2008) indica que es un estudio

no experimental o retrospectivo es cualquier estudio en el que no es posible manipular variables o asignar aleatoriamente sujetos o condiciones. De hecho, los participantes del estudio no estuvieron expuestos a ninguna condición o desencadenante. Observar los objetos en su entorno natural, en su propia realidad.

Para la presente investigación se utiliza este diseño no experimental, debido a que no se va a construir ninguna situación nueva y solo se observara las situaciones ya existentes y que no hayan sido provocadas previamente por el investigador, así con su análisis obtener nuevos resultados dando valides a las hipótesis.

Tipología de Investigación

Investigación Descriptiva. En la presente investigación se utilizará la investigación descriptiva la cual, como dice R. Gay (1996) citado en Nicomedes Teodoro (s,f), la investigación descriptiva implica recopilar datos para probar una hipótesis o responder preguntas sobre el estado actual del tema de investigación. Las obras descriptivas identifican e informan sobre patrones de existencia de las cosas.

La cual nos permitirá recopilar datos e información necearía sobre las características y variables principales del tema de estudio. Información que será tomada de fuentes confiables como son las bases del Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Estos entes reguladores contienen datos digitales numéricos reales sobre los montos de exportaciones anuales de flores, impuestos recaudados por sector, provincia y periodo, además de los estados financieros de las empresas de estudio.

Investigación Correlacional. Una correlación se define como una relación entre dos o más variables, conceptos o aspectos. En este sentido, los estudios de correlación, al hablar de

dos variables, suelen tratar de determinar la fuerza y dirección de la relación entre las dos variables, si una aumenta lo que le sucede a la otra, o si una disminuye lo que le sucede a la otra, pero pueden ser analizadas (Mousalli Kayat, 2015).

Se utiliza la investigación correlacional en este trabajo con la finalidad de estudiar la relación que existe entre las variables. En efecto, conocer si la carga tributaria que se aplica a las empresas florícolas exportadoras genera un impacto financiero en la rentabilidad y liquidez de estas, o si por el contrario las empresas no se ven afectadas financieramente, para así poder dar validez o nulidad a las hipótesis planteadas.

Investigación Explicativa. Los estudios explicativos parten de problemas bien identificados en los cuales es necesario el conocimiento de relaciones causa- efecto. En este tipo de estudios es necesario formular hipótesis que de una u otra forma traten de explicar la causa del problema o algo muy relacionado con él.

Se reconocen dos tipos principales de estudios explicativos: los experimentales y los observacionales. En los primeros el investigador usó experimentos para probar su hipótesis. En el segundo caso, el investigador organiza observaciones de datos que permiten confirmar o desmentir hipótesis (Jiménez, 1998).

Esta investigación fue utilizada para identificar situaciones que han existido entre las variables a estudiar, así como para el análisis de las causas y efectos que se dan entre las mismas permitiendo describir las tendencias y comportamientos generados tanto en las empresas florícolas como en la recaudación de impuestos por parte del Estado en el periodo 2019 - 2021.

Enfoque de Investigación

El enfoque de una investigación se refiere al entorno en el que se va a desarrollar el estudio, es decir, se definen las características específicas de la investigación. En consecuencia, abarca todas las etapas de la investigación desde la definición y planteamiento de un tema hasta cómo se va a llevar a cabo el análisis de este. Existen tres tipos de enfoque los cuales pueden ser cualitativo, cuantitativo o mixto (Mata , 2019). Para la presente investigación se procedió a utilizar los dos principales enfoques los cuales se detallan a continuación:

Cualitativo. El enfoque cualitativo se centra en asumir una realidad subjetiva y dinámica compuesta por varias ideas del contexto a tratar, es así como se basa en información ya existente que orientan hacia la descripción profunda del tema. Este enfoque es utilizado mayormente en las investigaciones en ciencias sociales, debido a que los resultados no son numéricos, sino más bien se basan en otros instrumentos como encuestas, entrevistas u opiniones del investigador. Aunque el enfoque cualitativo este encaminado hacia la interpretación personal de hechos anteriores, la investigación cualitativa no deja de ser científica y tampoco se reduce a simples opiniones de quien investiga (Mata, 2019).

En la presente investigación se utilizó el enfoque cualitativo porque se basa en la recolección de datos para así responder a la pregunta que se formula en la investigación y probar las hipótesis planteadas. Inicialmente se exploró y describió datos esenciales para entender el tema a investigar y así generar una perspectiva teórica. Además de recabar información numérica histórica de fuentes de investigación primarias y secundarias, necesarias para la obtención de resultados (Sampieri Hernández, Collado Fernandez , & Lucio Baptista, 2003).

Cuantitativo. El enfoque cuantitativo se centra en la recolección de datos numéricos, para poder agruparlos y analizarlos, es utilizado en su mayoría en las ciencias numéricas y naturales debido a que los resultados se basan en mediciones numéricas. Sirve para contestar preguntas que se hacen en la investigación y así probar las hipótesis que se han establecido con anterioridad, por lo general se hace uso de la estadística para obtener con exactitud los resultados o el comportamiento de una población.

En la presente investigación se tomó en cuenta este enfoque debido a que se procedió a buscar información numérica en cuanto a impuestos y cuentas contables utilizadas para el análisis mediante indicadores financieros. Además, se creó bases de datos con toda la información numérica recolectada para así poder aplicar la estadística inferencial y obtener resultados confiables. En efecto, con los resultados emanados se procede a probar las hipótesis tanto nula como alternativas planteadas anteriormente en la investigación.

Enfoque mixto. En esta investigación se utiliza el enfoque mixto, el cual para Guelmes & Nieto (2015) es un:

“...proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento, y justifica la utilización de este enfoque en su estudio considerando que ambos métodos (cuantitativo y cualitativo) se entremezclan en la mayoría de sus etapas...”

Por lo cual se planteó interrogantes y se usó estadística descriptiva para la recolección y organización de los datos numéricos obtenidos, mismos que se resumirán mediante tablas y gráficas de las variables con la finalidad de comprobar las hipótesis.

Modalidades de Investigación

Investigación documental. El presente trabajo de investigación se torna de tipo documental y bibliográfica, debido a que se analizan las formas en las que impacta la carga tributaria que tienen las empresas ecuatorianas del sector florícola exportador en su liquidez y rentabilidad. La investigación bibliográfica o documental es un conjunto de métodos y técnicas que se utilizan, en primer lugar, para buscar, procesar y almacenar información contenida en documentos y, en segundo lugar, para presentar nueva información en documentos científicos de manera sistemática, coherente y bien documentada (Tancara Q., 1993).

La investigación se desarrolló mediante la revisión de documentos financieros obtenidos de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, boletines financieros emitidos por el Servicio de Rentas Internas y la Corporación Financiera Nacional, informes de la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (EXPOFLORES), artículos de la ley de Régimen Tributario Interno al igual que de su reglamento, el Código tributario y además de portales financieros que existen en nuestro país, así como documentos digitales, revistas, libros y otros trabajos de investigación que se relacionan con el tema siendo útiles para el cumplimiento de los objetivos.

Fuentes de información

Se considera fuentes de información a todos aquellos recursos o instrumentos necesarios que se utilicen para satisfacer las necesidades informativas que se tiene al realizar una investigación, estas pueden ser de diversos tipos y los datos que brindan se los puede considerar fehacientes. En consecuencia, esto ayudará de manera decisiva en los resultados que se pretende obtener en la investigación, el objetivo de una fuente de investigación es facilitar la localización e identificación de documentos a utilizarse en dicha investigación. Además, la información que se obtiene es fundamental en la toma de decisiones responsables

y eficientes en las empresas y organizaciones que se basan en investigaciones con fuentes confiables para lograr sus objetivos (Avello Martínez, 2018).

Los principales tipos de fuentes de información son:

Primaria. Las fuentes de información primaria son aquellas que se encuentran lo más cercano posible al tema que se pretende investigar, es decir, es información nueva u original que no ha sido recopilada con anterioridad. Entre los resultados más comunes para obtener esta información están: monografías, documentos de instituciones públicas, patentes, normas, leyes, tesis, entre otras en las cuales existe la menos cantidad posible de intermediaciones (Avello Martínez, 2018).

Secundaria. Las fuentes de información secundarias por su parte son las que se basan en la información primaria y se les debe aplicar un tratamiento especial para que se obtengan los resultados. Estas fuentes de información no tienen como objetivo principal informar sino indicar en que fuentes o documentos se puede encontrar la información principal, así nos ayuda con la localización ágil de los documentos, además que no contiene información final siempre dirige a la original. En consecuencia, esta información debe ser elaborada, organizada y analizada desde la información primaria entre las que se encuentran: diccionarios, enciclopedias, directorios, anuarios, bibliografías, catálogos, boletines de seminarios, índices de citas o índices de impactos, entre otras (Avello Martínez, 2018).

Análisis Documental

Población y Muestra

La población comprende al conjunto total de personas u objetos de los que se pretende conocer en la investigación, este puede estar constituido por personas, animales, muestras de exámenes de laboratorio, listas de nombres e incluso cualquier tipo de registro. Para una

investigación puede ser videos, novelas o las diferentes fuentes de información que existen. Por otra parte, la muestra es el subconjunto o la parte del universo que se va a analizar en la investigación. para realizar el análisis se toma como base formulas o lógica y así se obtiene la parte representativa de la población (López, 2004).

Población

El presente trabajo se encuentra enfocado a una población de 129 empresas florícolas exportadoras existentes al 2022 en el Ecuador de la lista oficial de socios pertenecientes a la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (EXPOFLORES), en la cual se encuentran productores y comercializadores.

Muestra

Se determinó como muestra a 73 empresas exportadoras florícolas (apéndice A) cuyo estatus para exportar se encuentra habilitado y sus estados financieros se encuentran cargados en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros hasta el año 2021. Para el cálculo de la muestra se utilizó la formula señalada por Murray y Larry, misma que se expone a continuación:

$$n = \frac{Z^2 N \sigma^2}{e^2 (N + 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

Z = Contante obtenida a través de los Niveles Confianza que se asigne al proyecto. El porcentaje mínimo para que la investigación sea confiable es de 95% y para el caso según la tabla Z es de 1,96.

N = Universo o tamaño de la población

σ = desviación estándar de la población, normalmente se utiliza un valor fijo igual a 0,5 para la desviación estándar de la población para estos datos.

e = Error de estimación de la muestra que se espera obtener. En otras palabras, es solo la posible diferencia entre el resultado obtenido al estudiar la muestra y el resultado obtenido al estudiar todo el universo.

Esto deja a la fórmula de la siguiente manera:

$$n = \frac{(1,96)^2(129)(0,5)^2}{(0,075)^2(129 + 1) + (1,96)^2(0,5)^2}$$

$$n = 73 \text{ empresas florícolas exportadoras}$$

Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

La recopilación de datos se realizó mediante el uso de información secundaria, la misma que se recopiló por medio de fuentes de información confiables. Se utilizó instrumentos bibliográficos los cuales consisten en documentos diversos que hacen referencia al tema que se está investigando, con el fin de recabar datos útiles para el análisis de la información y documentar los distintos eventos que han sido trascendentales para poder concluir con la investigación.

También se realizó una base de datos con la información obtenida de las principales fuentes fiables de información las cuales son: el Servicio de Rentas Internas, Banco central del Ecuador, Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (EXPOFLORES) entre otros portales financieros del país, así como boletines de información financiera y diferentes leyes entre ellas la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

Lista de Cotejo. La lista de cotejo es una tabla por medio de la cual se pretende llevar el control o verificación de la información recolectada. Es un instrumento de evaluación en el cual se detallan los criterios relevantes y los indicadores con los cuales se va a llevar a cabo la investigación. La calidad de los resultados obtenidos de la misma depende de la calidad de los datos escogidos para formar parte del análisis (Stobart Gordo, 2008).

Como se puede observar en la Tabla 12 se muestra una lista de cotejo como bosquejo, que contiene los principales índices financieros a investigar, pertenecientes al grupo de los índices de liquidez y rentabilidad junto con el listado de empresas de la muestra (apéndice B, tabla B1), en el periodo de estudio.

Tabla 12

Lista de Cotejo Índices Financieros.

Índice	Liquidez			Rentabilidad		
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Empresa 1						
Empresa 2						
Empresa 3						
Empresa 4						
Empresa 5						
Empresa N						

Como se puede observar en la Tabla 13 se muestra una lista de cotejo como bosquejo, que contiene el Impuesto a la Renta, la patente y el impuesto del 1.5 por mil a los activos fijos (apéndice B, tabla B2) que fue generado por las empresas de la muestra, en el periodo de estudio.

Tabla 13

Impuesto a la Renta por empresas.

Empresaaño	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Empresa 1			
Empresa 2			
Empresa 3			
Empresa 4			
Empresa 5			
Empresa n			

Procesamiento de la información

Principio de Pareto. La ley o principio de Pareto fue creado por Vilfredo Pareto un economista y sociólogo, basada en el conocimiento empírico y utilizada por primera vez en el año de 1896. Este principio establece que el 20% de los esfuerzos que se invierte en una tarea genera el 80% de los resultados, aplicables tanto para el área empresarial como el personal. Es decir, el 20% de una población total representa el 80% de los ingresos generados en un

periodo establecido. El principal objetivo de este principio es alcanzar el mayor rendimiento con el menor esfuerzo posible con la finalidad de evitar invertir mayor tiempo en las actividades que no cuenten con alta prioridad (Laoyan, 2023).

En esta investigación se utilizará este principio para la interpretación de los indicadores financieros de aquellos años en los que no se encuentre un promedio obtenido por un organismo del Estado como el Sistema Nacional Financiero. En consecuencia, se utilizarán distintas cuentas de los estados financieros que tengan peso con relación a los indicadores utilizados y analizados. A las cuales se les aplicará la regla del 80/20 y así se podrá obtener un promedio general por cada año y comparar con los resultados individuales de cada empresa.

Proceso de Normalización. Es el proceso en el cual las bases de datos que van a ser utilizadas se transforman a una forma homogénea en cuanto a datos numéricos, es decir, se ajusta la base de datos a una forma normal de un grado más alta. Por el contrario, si se realiza una forma normal de grado menor se lo conoce como desnormalización. Se debe contar con el mismo número de datos en las tablas que se van a normalizar, además de que cada grupo de valores cuente con una columna propia (IONOS, 2018). Para lograr el resultado final de normalización tras obtener el promedio de los valores junto con la desviación estándar como se puede observar en el apéndice C y se debe aplicar la siguiente fórmula:

$$\frac{\textit{Promedio Lineal} - \textit{Promedio General}}{\textit{Desviación estándar}}$$

En la presente investigación se realizó el proceso de normalización al obtener valores en diferentes métricas, es decir, se obtuvo datos en dólares al analizar los datos pertenecientes a la variable dependiente correspondiente al impacto financiero. Por otra parte, se obtuvo datos en porcentajes al analizar los datos pertenecientes a la variable independiente que analiza la carga tributaria que tienen las empresas florícolas exportadoras del Ecuador. El proceso inicia

con la obtención de los resultados tras aplicar las fórmulas de índices financieros y por otra parte valores de los impuestos recaudados. Por cada subvariable aplicada se toma en cuenta los tres años de estudio y se saca un promedio por fila, además de un promedio general y la desviación estándar. Con estos nuevos valores se puede aplicar la formula mencionada anteriormente y así se obtiene el valor final normalizado el cual se puede analizar con ayuda de IBM SPSS Statistics.

IBM SPSS Statistics. IBM SPSS Statistics es una potente plataforma de software estadístico que ayuda en el análisis de bases de datos homogéneos, que cuenta con características que permiten extraer información fácil de procesar de los datos analizados. Los procesos estadísticos en los que interviene un software se consideran avanzados por lo que ayudan a garantizar una alta precisión en los resultados obtenidos para así tomar las mejores decisiones empresariales. Además, incluye todos los aspectos del ciclo de vida de la analítica, empezando por la preparación de los datos, gestión y análisis para finalmente crear informes detallados con los resultados alcanzados (IBM, 2022).

Prueba de KMO y Bartlett. La medida de Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo se utiliza para indicar la proporción de la varianza que puede darse al existir factores inferiores. El resultado que indique este estadístico mientras más alto sea generalmente cercanos a 1.0 es favorable, debido a que el análisis factorial puede ser útil. Al contrario, si el valor es menor a 0.5 los resultados que arroje el análisis puede que no se muy útil.

Por otra parte, la prueba de esfericidad de Bartlett contrasta la hipótesis de que la matriz de correlaciones es una matriz de identidad, para este estadístico mientras menor sea el resultado indica que un análisis factorial puede ser viable con los datos recogidos. El valor máximo al cual puede llegar este estadístico es 0.05, si supera este indicaría que las variables no están relacionadas y por lo tanto no son aptas para la detección de estructuras (IBM, 2022).

Análisis Factorial Confirmatorio. El análisis factorial confirmatorio es una técnica estadística que ayuda al análisis para confirmar la relación que puede existir entre las variables observadas o estudiadas. Así como también ayuda al estudio para confirmar el ajuste entre dicho modelo y los datos empíricos recopilados. Se utilizó este análisis en la presente investigación debido a que se pretende establecer si existe o no alguna correlación entre las variables y subvariables planteadas en el problema (Santana Rodriguez, Pérez Lorences, & Abreu Ledón, 2019).

Capítulo IV

Resultados

Los resultados de una investigación pueden ser tanto teóricos como prácticos, pero en ambos se expresa el razonamiento entre lo teórico y práctico. Los resultados de una investigación no pueden ser netamente teóricos o prácticos por lo general siempre se complementan. El alcance de los resultados de una investigación depende de cuan amplio sea el objetivo planteado y el contexto de lo que se pretende investigar. Se considera que los resultados de una investigación son una de las partes fundamentales de la misma, ya que con estos se da consistencia y veracidad a las hipótesis planteadas con el fin de validarlas (Kiligann, 2022).

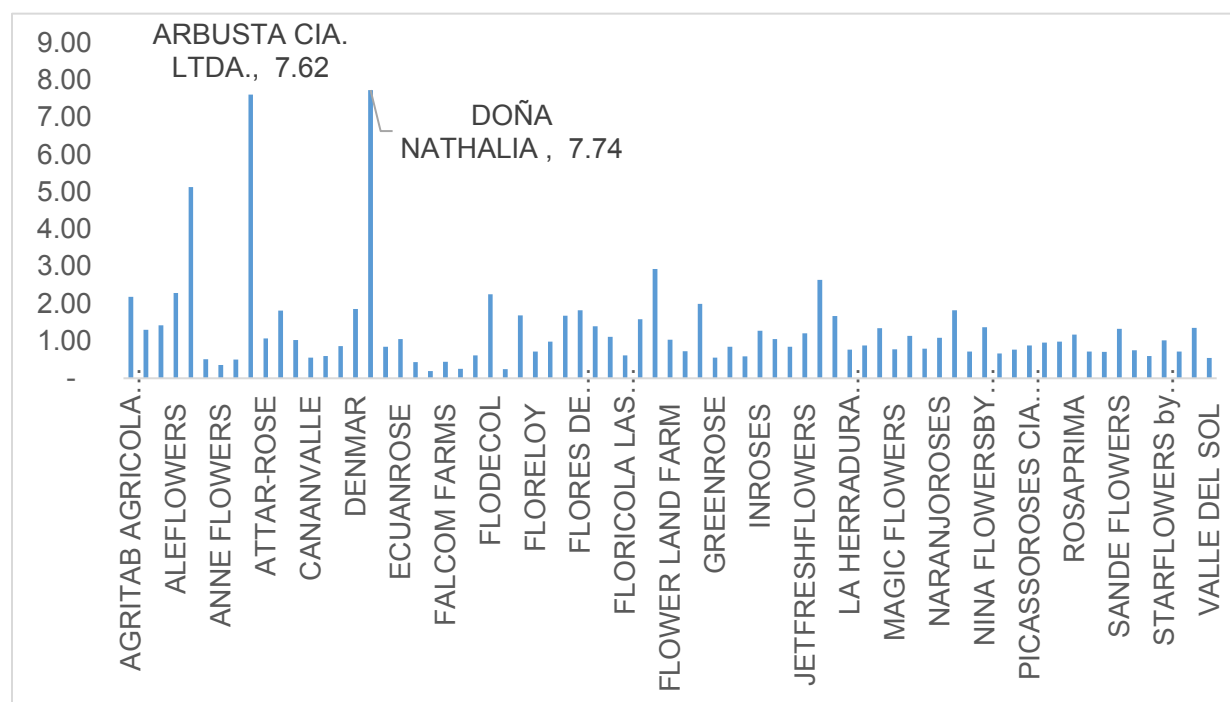
Resultados Descriptivos

Tras el proceso de recolección mediante las tablas de cotejo como se muestra en el apéndice A1 tabla de datos numéricos, se obtuvo como resultado del análisis de las 73 empresas los siguientes datos de los principales indicadores financieros:

Análisis de la Liquidez Corriente.

Figura 5

Liquidez Corriente 2019.

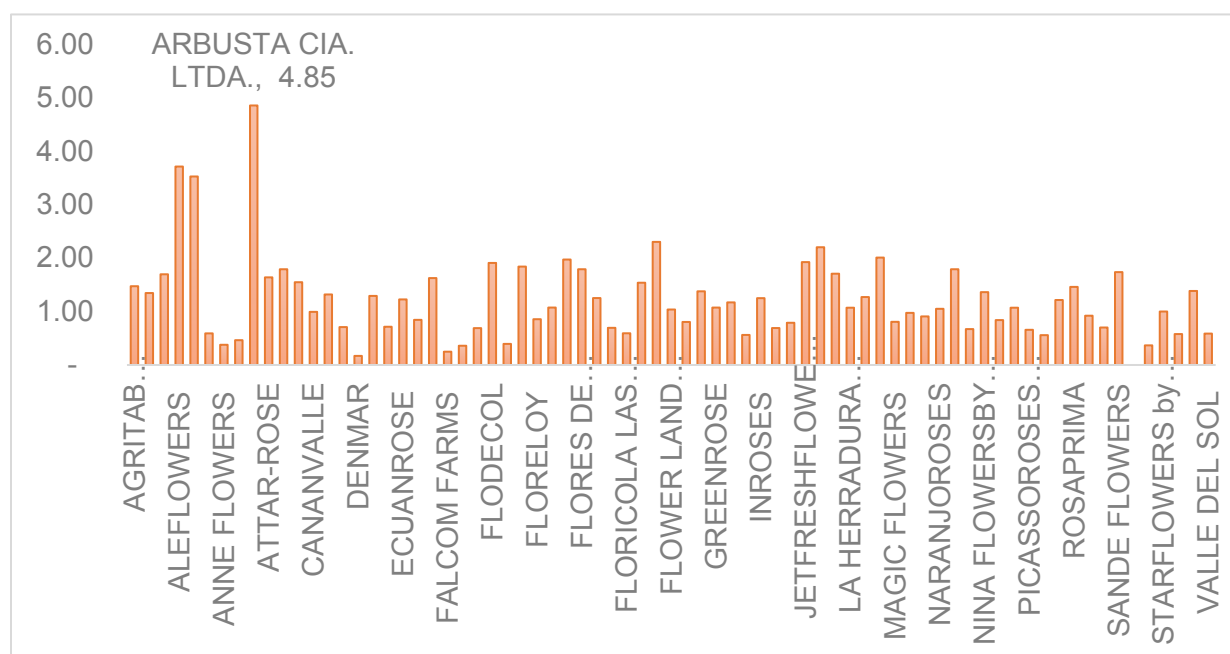


Para el 2019 el índice de liquidez del sector florícola fue de 1.56 p.p. en el cual se pudo notar que el 76.71% de las empresas están por debajo de este porcentaje. Esto pudo ser ocasionado por la disminución en ventas que se generó debido al paro nacional que se dio en este año. Adicional 37 de las empresas están por debajo de 1 lo cual nos indica que las mismas tienen problemas de operatividad debido a que no van a poder cubrir sus deudas a corto plazo con sus ventas corrientes. También se encontró que tan solo 17 empresas están por encima del promedio del sector, representando el 23.29% del total de la muestra, es decir estas si van a poder cubrir sus deudas a corto plazo. Como se puede observar en la Ilustración 6 dos de las empresas con mayor liquidez son las empresas Doña Nathalia y Arbusta Cía. Ltda. que nos indica que por cada dólar de deuda que posean estas tiene 7.74 y 7.62 dólares

respectivamente para cubrir la misma, esto debido a que su pasivo corriente es significativamente bajo para sus activos corrientes, según sus estados financieros.

Figura 6

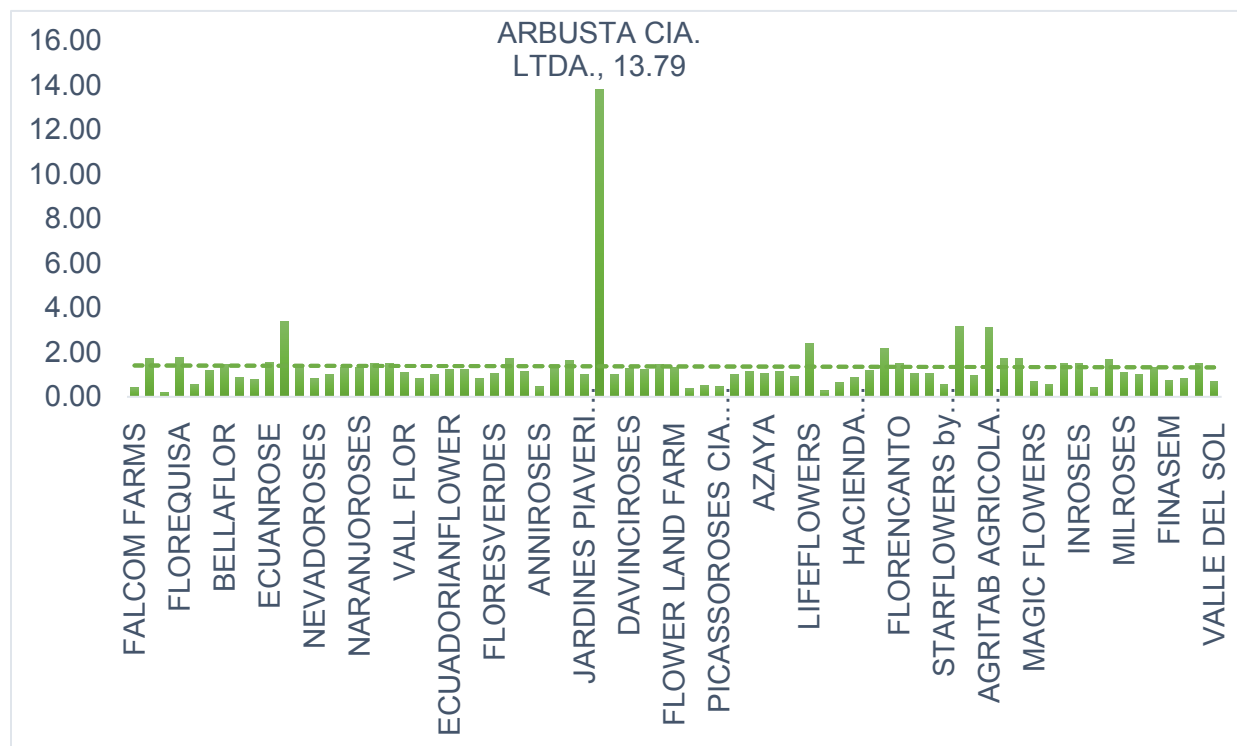
Liquidez Corriente 2020.



En el año 2020 el índice de liquidez corriente del sector florícola fue de 1.25 p.p., como se puede observar en la Ilustración 7 el 57.53% de las empresas se encuentran por debajo de este porcentaje. En comparación al año 2019 el número de empresas que están por debajo del promedio aumentó, debido al cierre de mercados a nivel mundial por la pandemia de la COVID 19 a la que nos enfrentamos hasta la actualidad. Sin embargo, también existieron empresas que aumentaron sus ingresos en activos corrientes, representando el 42.47%. La empresa con un crecimiento más notorio fue Arbusta Cía. Ltda. la cual tras el análisis nos indica que por cada dólar de deuda que posee esta cuenta con 4.85 dólares en cuanto activos corrientes para poder cubrir esta deuda. De igual manera se encontró que una de las empresas para este año no contó con liquidez corriente.

Figura 7

Liquidez Corriente 2021.

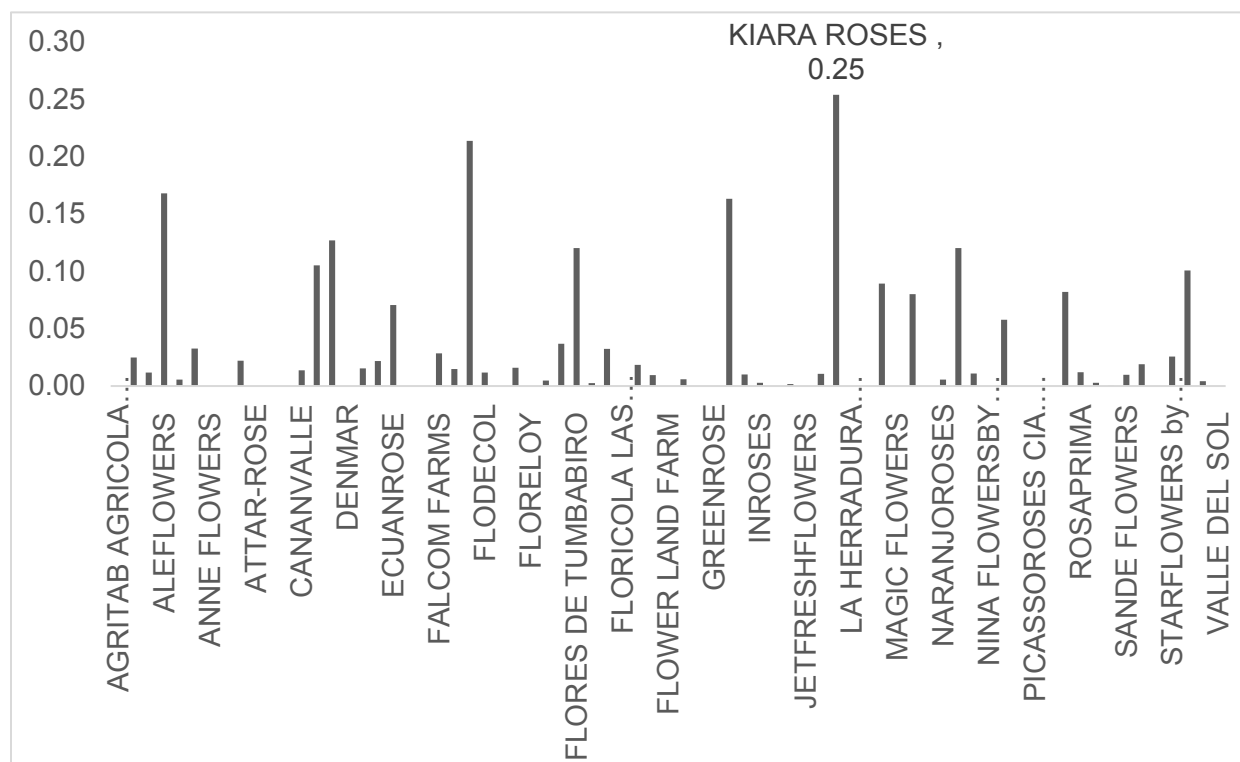


Para el año 2021 el promedio del índice de liquidez corriente se sitúa en 1.79 p.p., encontrando así que tan solo 13 empresas del total de la muestra se ubican por encima de este promedio. De igual manera se pudo notar que el 32.88% de las empresas se sitúan por debajo de 1m por lo que se deduce que las mismas poseen problemas de operatividad y no podrán cubrir sus deudas a corto plazo. Es decir, el 49.32% de las empresas podrá mejorar sus índices de liquidez adquiriendo un préstamo bancario, y así mejorar su operatividad. Una de las empresas con mayor índice por tercer año consecutivo es la empresa Arbusta Cía. Ltda. la cual como se puede observar en la Ilustración 8 por cada dólar de deuda que posea esta cuenta con 13.79 dólares para cubrir la misma en el corto plazo, es decir, su índice de liquidez ha ido en aumento.

Análisis de la Rentabilidad Sobre Activos Fijos – ROA

Figura 8

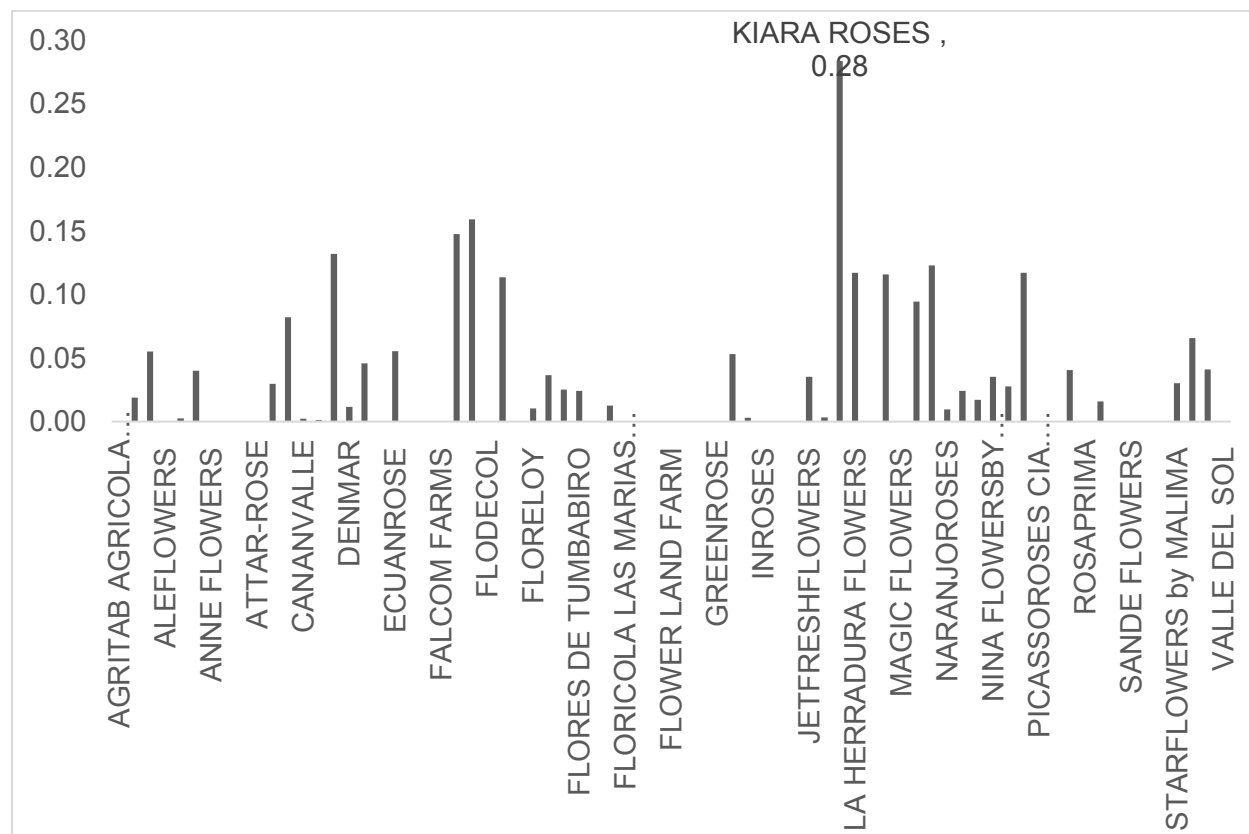
Rentabilidad sobre activos fijos 2019.



En el 2019 la rentabilidad sobre activos fijos fue de 0.18 p.p. para el sector florícola exportador, existiendo dos empresas que sobrepasan este promedio y que son pertenecientes a EXPOFLORES. Es decir, que la empresa con mayor índice logra cubrir por cada dólar de activo fijo que posee 0.25 centavos de ganancia si se realiza la venta de estos. Por otra parte, el 78% de las empresas están por debajo del promedio, esto quiere decir que las mismas no aprovechan al máximo sus activos fijos ocasionando así que la empresa no mejore sus índices ni rentabilidad. Adicional, existen 34 empresas en este año que no poseen rentabilidad en cuanto a sus activos fijos.

Figura 9

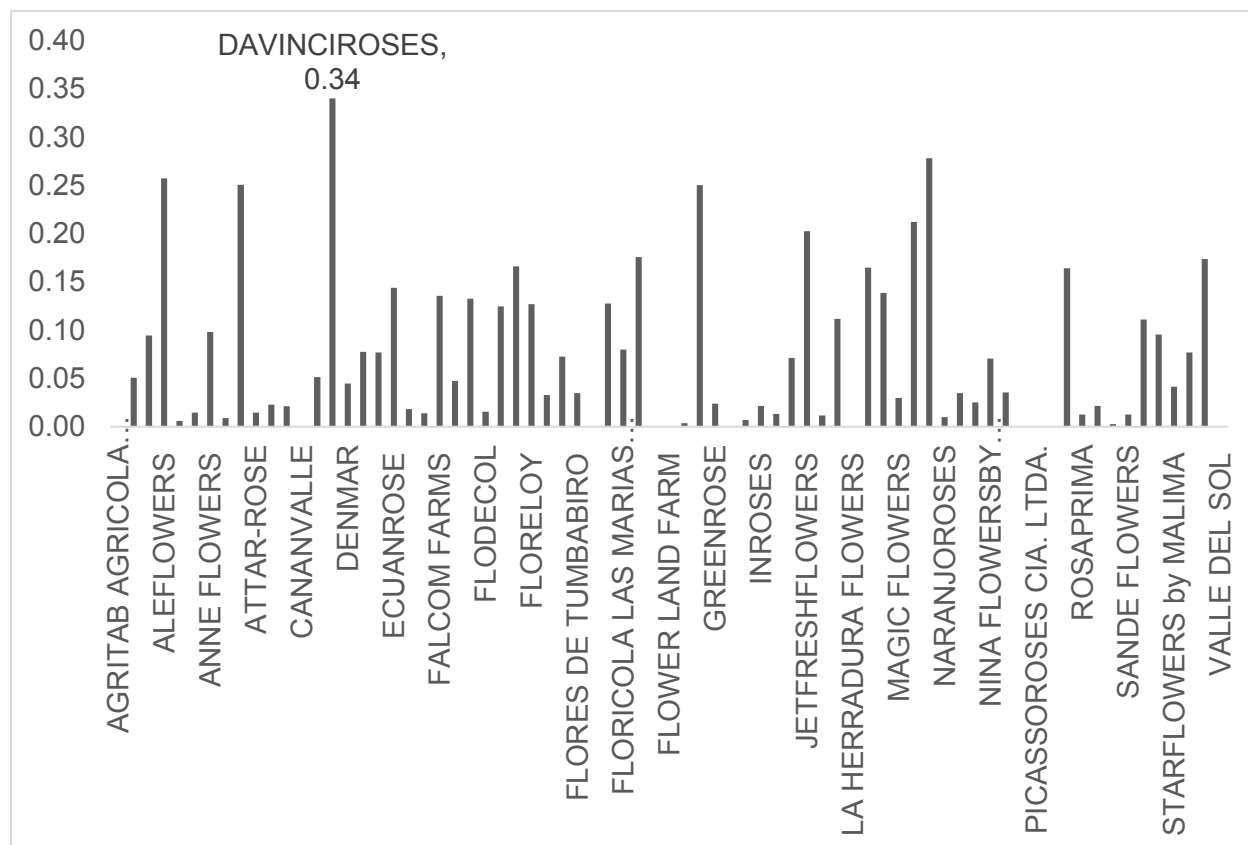
Rentabilidad sobre activos fijos 2020.



Para el 2020 el promedio de la rentabilidad sobre activos fijos se sitúa en 0.74 p.p. según la Corporación Financiera Nacional (2021), como se puede observar en la ilustración 10 todas las empresas que se analizan en esta investigación están por debajo del promedio. A comparación con el año 2019 el ROA incrementó en 0.56 p.p., es decir que la rentabilidad sobre los activos fijos a nivel del sector florícola mejoró. De igual forma para este año existieron 38 empresas con una rentabilidad nula en cuanto a sus activos, incrementando 4 más a comparación del periodo anterior.

Figura 10

Rentabilidad sobre activos fijos 2021.

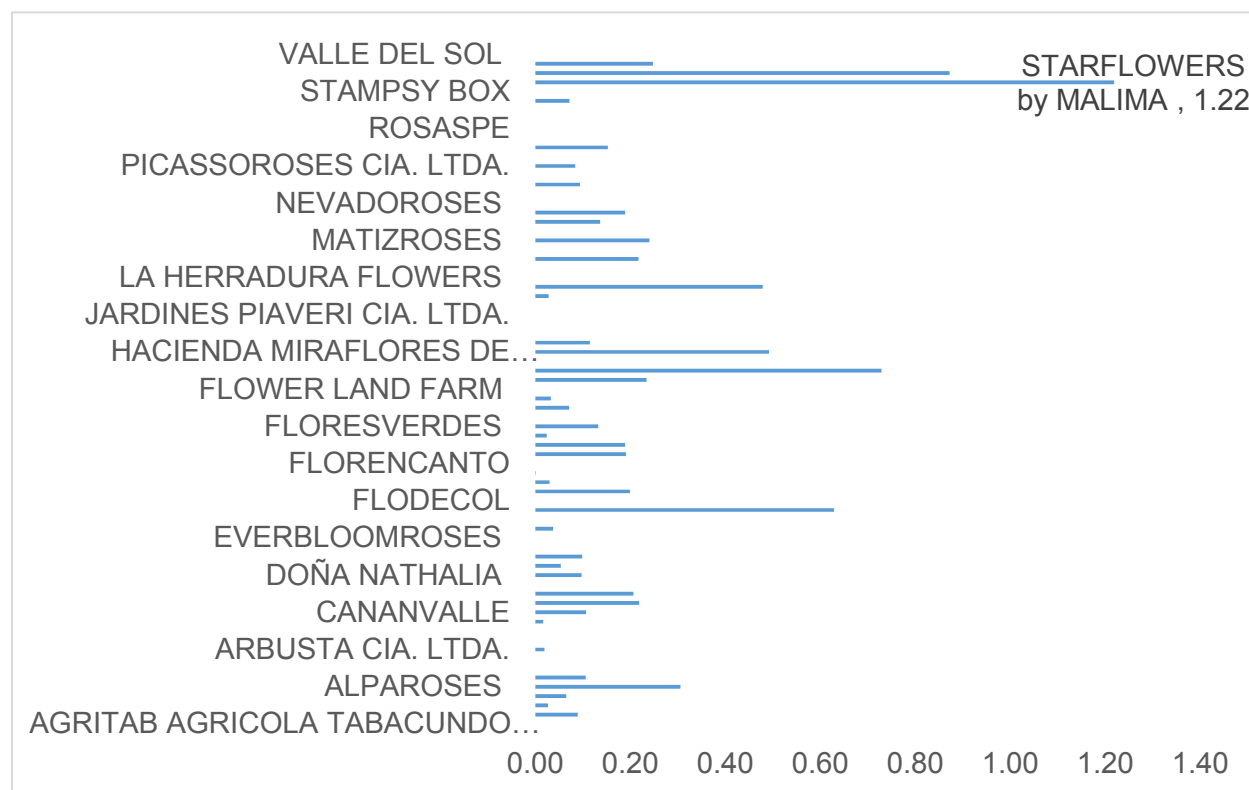


En el 2021 el promedio del mercado según el principio de Pareto se sitúa en 0.03 p.p. tomando en cuenta a las empresas que mayor patrimonio poseen. Es así, como se observa en la ilustración 11 que tan solo la empresa Davinciroses se encuentra por encima de este promedio, representando el 6% de la población estudiada. Es decir, que esta empresa cuenta con 0.34 dólares por cada \$100 de activos fijos que posea esta. En comparación al año 2020 el promedio bajo considerablemente, sin embargo, solo se encuentran 13 empresas que no cuentan con una rentabilidad sobre activos fijos nula.

Análisis de la Rentabilidad Sobre el Patrimonio – ROE.

Figura 11

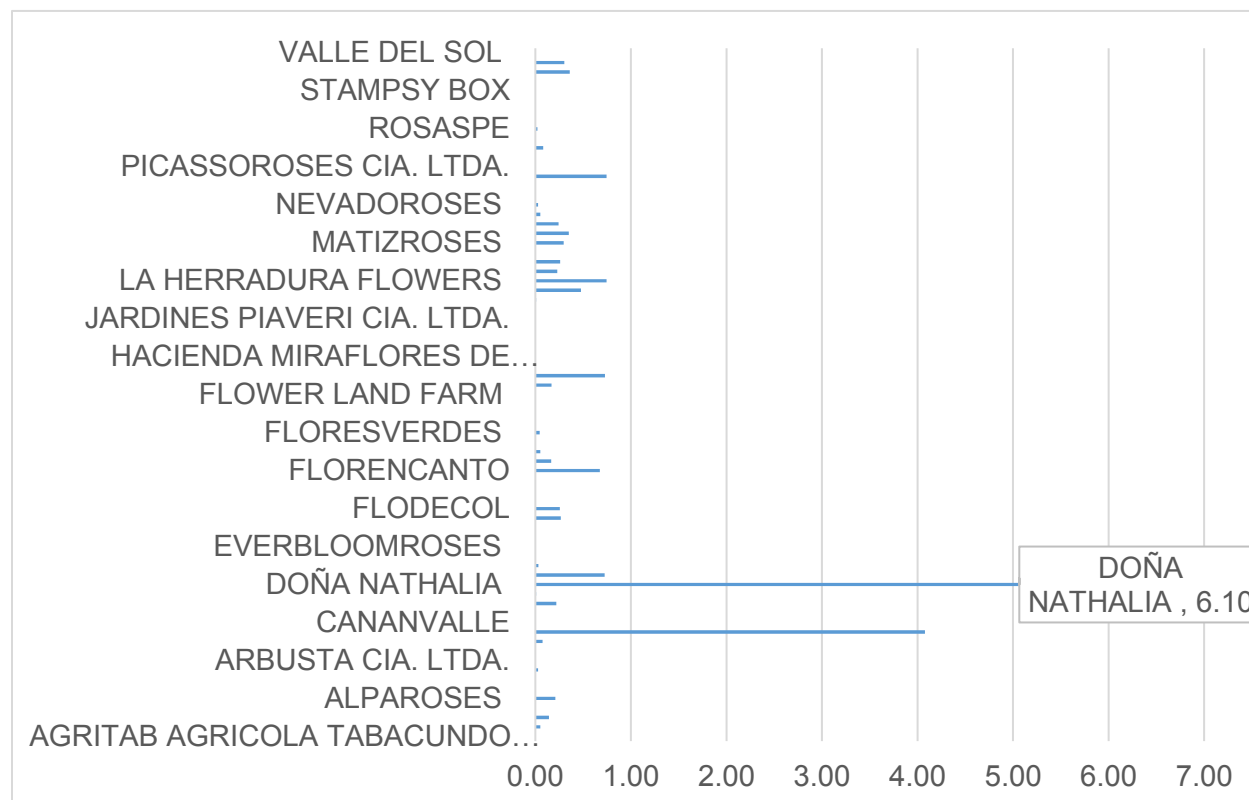
Rentabilidad sobre el Patrimonio 2019.



En el 2019 el índice de rentabilidad sobre el patrimonio del sector florícola se situó en 0.52 p.p. siendo este el más bajo según el periodo de estudio. Al observar la ilustración 12 se puede notar que existen 4 empresas que se sitúan por encima del promedio. Una de estas es la empresa Starflowers que muestra un índice de 1.22 p.p., lo que quiere decir que por cada \$100 de inversión de los accionistas se genera una ganancia neta de \$1.22 en cuanto a Utilidad. Por otra parte, también se puede notar que 32 de las empresas no poseen rentabilidad en cuanto a su patrimonio representando el 43.84% de la muestra total analizada en esta investigación.

Figura 12

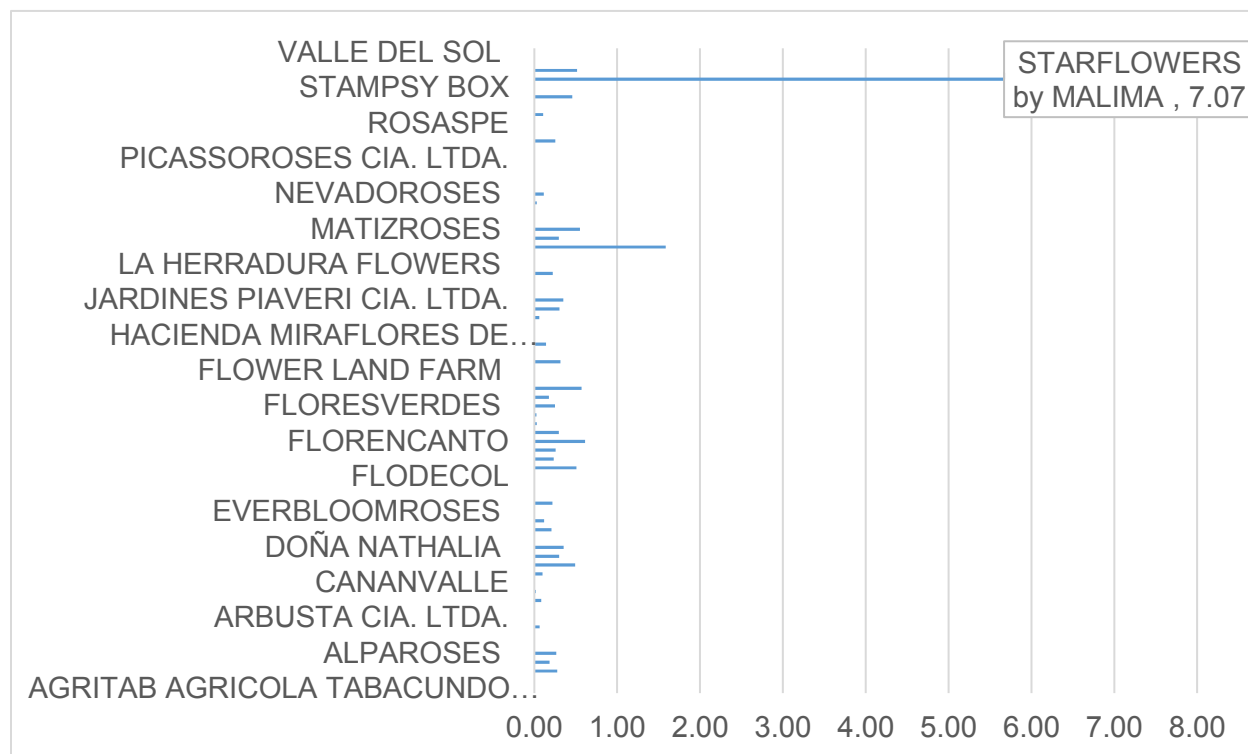
Rentabilidad sobre el Patrimonio 2020.



Para el 2020 el promedio de la rentabilidad financiera según la Corporación Financiera Nacional (2021) se posiciona en 2.16 p.p., es decir que las empresas ganan de utilidad neta \$2.16 por cada \$100 de inversión que posean los accionistas. Como se puede observar en la ilustración 13 tan solo dos de las 73 empresas tomadas como muestra sobrepasan este promedio a comparación del 2021 que existían 5 empresas que sobrepasaban el promedio del sector. Adicional se puede notar que existió un crecimiento de 1.64 p.p. en cuanto al promedio sectorial del 2019 al 2020. De igual forma, para este año el 97% de las empresas se encuentran por debajo del promedio existiendo 39 empresas en las cuales los accionistas no ganan utilidad por su inversión.

Figura 13

Rentabilidad frente al Patrimonio 2021.

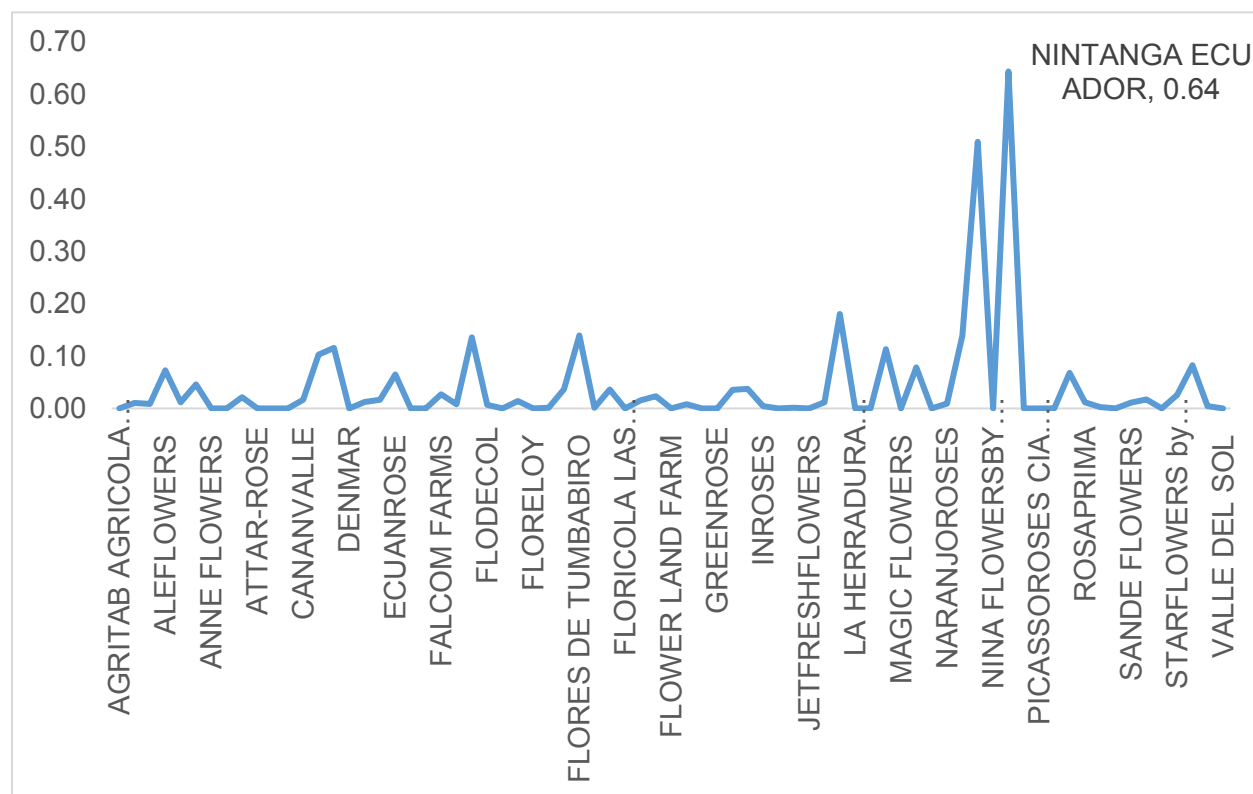


En el 2021 el promedio de la rentabilidad financiera se coloca en 5.06 p.p., dato alcanzado mediante el principio de Pareto. Si se observa la ilustración 14 se puede notar que tan solo una empresa se encuentra sobre este promedio con 7.07 p.p., es decir, que la empresa Starflowers gana \$7.07 de utilidad neta por cada \$100 de inversión de los accionistas, esto debido a que su utilidad operacional es mucho más alta que su patrimonio. En comparación con el año 2020 el promedio creció más de un 50% por lo que la mayoría de las empresas se sitúan debajo de este. De igual forma se encuentran empresas que no generan utilidad en cuanto a la inversión de sus accionistas, representando el 98% del total de la muestra analizada.

Análisis del Margen Neto.

Figura 14

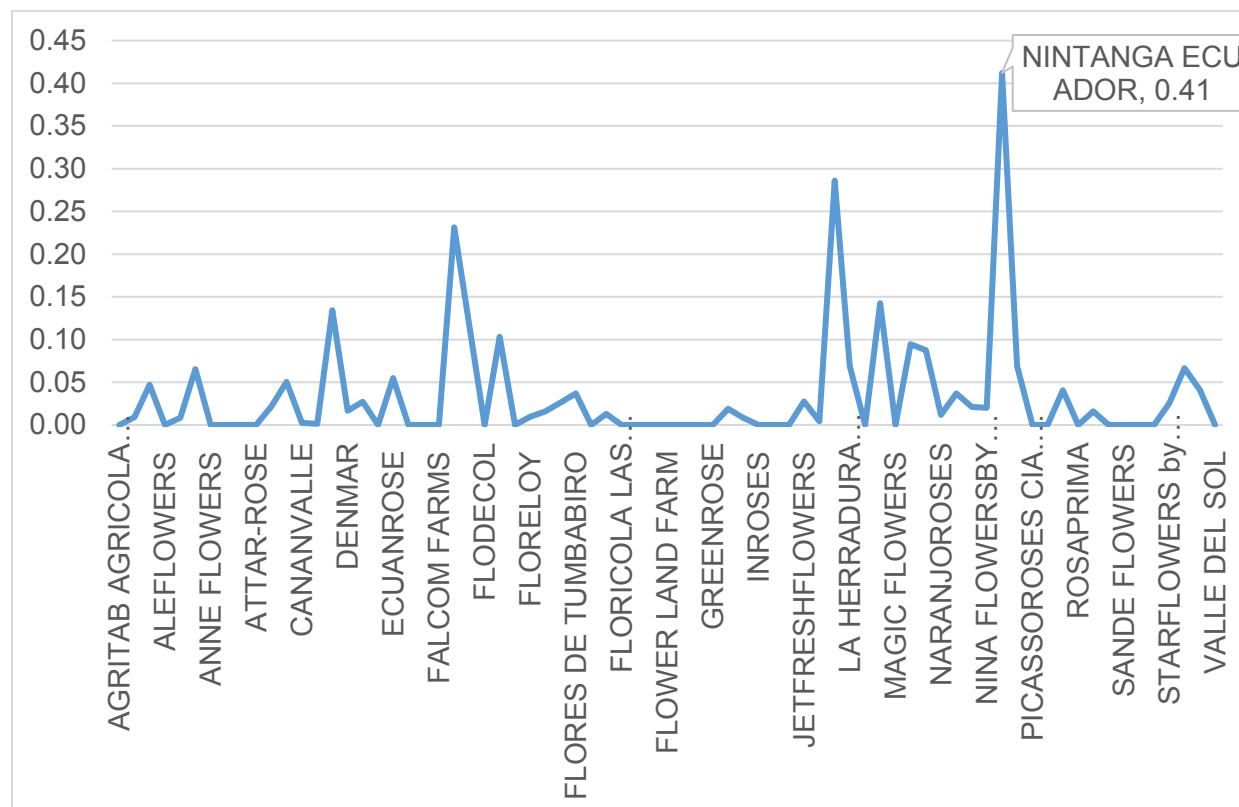
Margen Neto 2019.



En el 2019 el promedio de Margen Neto del sector florícola se encuentra en 0.17 p.p., es decir que por cada \$100 de venta que tienen en las empresas se genera \$0.17 de Utilidad Neta. Al observar la ilustración 15 se puede notar que la empresa Nintnga Ecuador es una de las empresas que posee el índice más alto en el año con 0.64 p.p. Sin embargo, la mayoría de las empresas se encuentran por debajo del promedio representando un 96% de la muestra analizada. De igual manera, existen 34 empresas que no generan utilidad en cuanto a sus ventas, lo que puede provocar que no cuenten con el dinero suficiente para poder cubrir sus deudas.

Figura 15

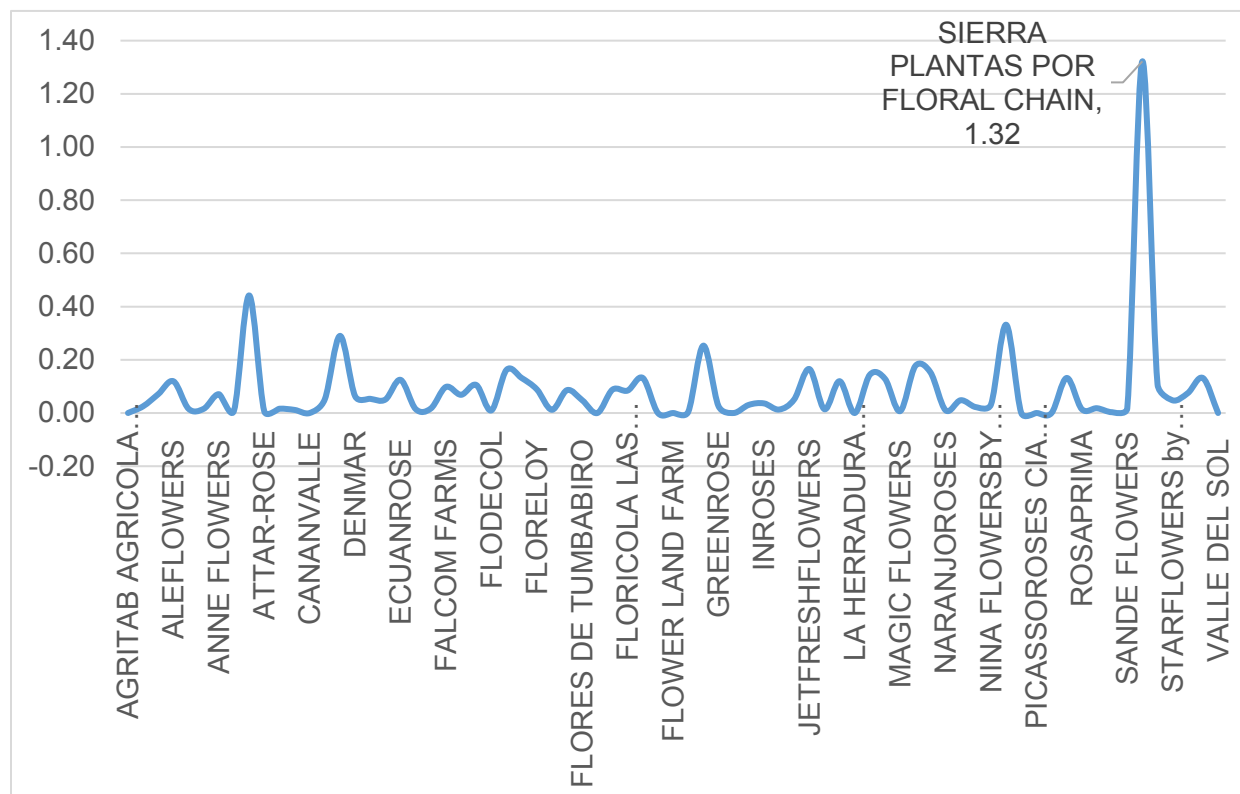
Margen Neto 2020.



En cuanto al año 2020 el promedio sectorial del margen neto se encuentra en 0.83% según la Corporación Financiera Nacional (2021). Al observar la ilustración 16 se nota que ninguna de las empresas que están siendo analizadas sobrepasan el promedio sectorial. Sin embargo, la misma empresa que para el año 2019 tiene mayor índice sobresale este año con 0.41p.p. es decir, que por cada \$100 en ventas esta genera \$0.41 de Utilidad Neta. Para este año las empresas que no generan utilidad en sus ventas aumentaron en 2 en comparación con el año anterior.

Figura 16

Margen Neto 2021.



Para el año 2021 el promedio de Margen Neto es de 3.46 p.p. según el principio de Pareto, es decir que las empresas ganan \$3.46 por cada \$100 de ventas que generen. Se puede notar que el promedio del sector ha evolucionado en forma positiva año tras año. A comparación con los anteriores años en este año se encuentra una empresa que posee un buen índice de margen neto, debido a que por cada \$100 de ventas tiene una Utilidad Neta de \$1.32. Además, que tan solo 13 empresas del total no generan una utilidad de sus ventas representando tan solo el 18% del total de empresas analizadas.

Análisis del Impuesto Diferido.

Tabla 14

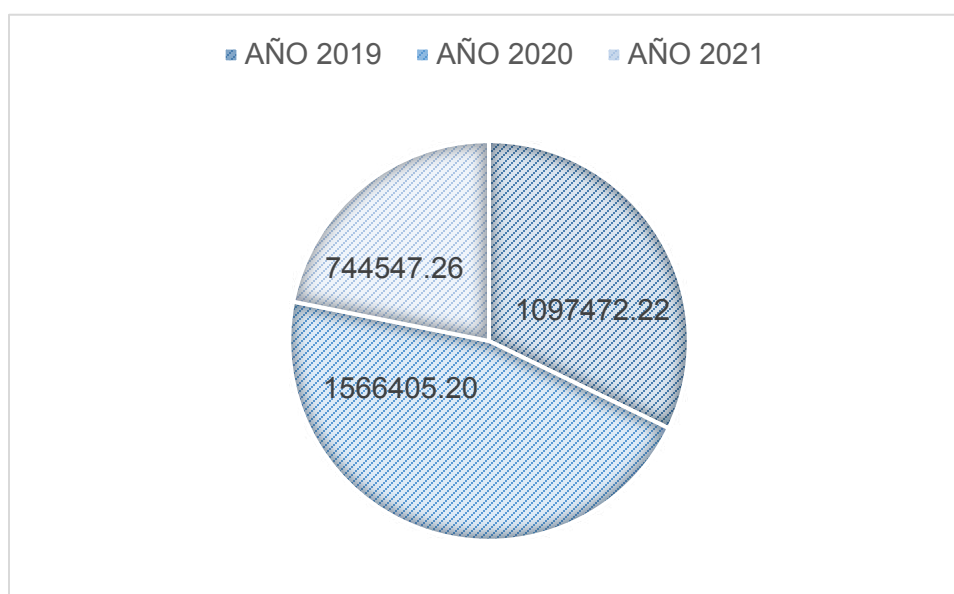
Impuesto a la Renta Diferido Promedio.

Año	Impuesto Diferido	Porcentaje
2019	1,097,472.22	6.79%
2020	1,566,405.20	9.14%
2021	744,547.26	16.06%
TOTAL	3,408,424.68	

Nota: Recopilado en base a estados financieros.

Figura 17

Impuesto a la Renta Diferido Promedio por Año.



La recaudación del Impuesto a la Renta diferido ha sido muy variante, como se puede observar en la ilustración 17 el año en el que mayor valor se refleja según los estados financieros de las empresas estudiadas es el 2020. Es decir, para este año las empresas tenían un promedio de pago de 9.14 puntos porcentuales. esto según el principio de Pareto. A comparación del año 2019 en el cual se refleja un promedio de 6.79 puntos porcentuales como se indica en la tabla 15 tras la recopilación de la información publicada en los estados financieros de cada empresa. Para el año 2021 se observa un decremento en cuanto al valor promedio reflejado, dando como total \$744,547.26 dólares del Impuesto a la Renta Diferido que deberán pagar las empresas florícolas exportadoras del Ecuador pertenecientes a EXPOFLORES en el siguiente año.

Análisis del Impuesto Corriente.

Tabla 15

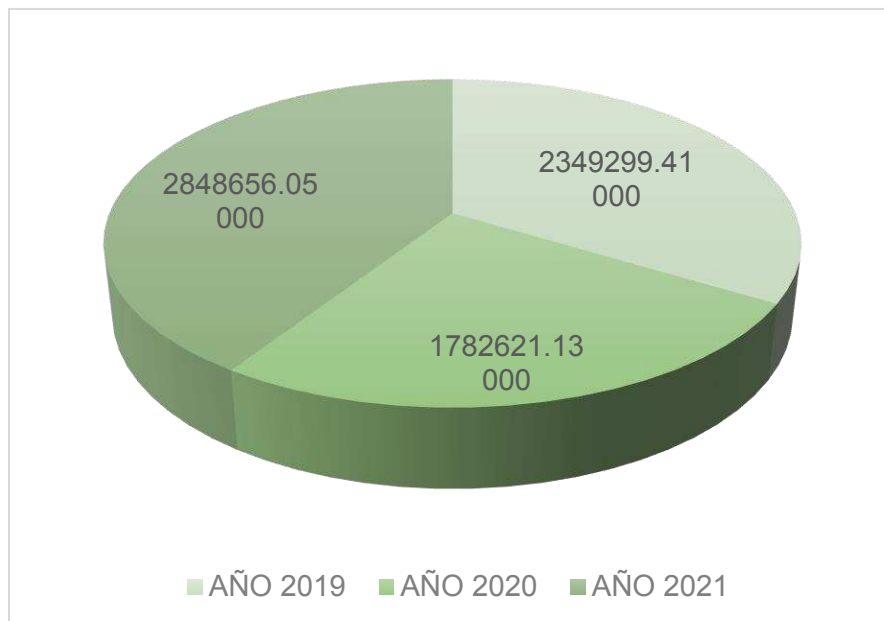
Impuesto a la Renta Corriente.

Año	Impuesto corriente	Porcentaje
2019	2,349,299.41	7.98%
2020	1,782,621.13	7.44%
2021	2,848,656.05	7.96%
TOTAL	6,980,576.59	

Nota: Recopilado en base a estado financieros.

Figura 18

Impuesto a la Renta Corriente.



Nota: Recopilado en base a estado financieros

En cuanto al Impuesto a la Renta Corriente como se puede observar en la ilustración 18 el año en el que mayor valor promedio se pagó al SRI es el 2021, dando un total de \$2,848,656.05. A comparación con el año anterior, 2020 en el cual se nota una disminución fuerte en cuanto al promedio de pago del Impuesto a la Renta Causado, esto puede deberse a la disminución en ventas que existió en ese año tras la pandemia. Así mismo, el promedio según el principio de Pareto del pago del Impuesto a la Renta causado por las empresas florícolas no tiene una variación de incidencia en el periodo estudiado.

Análisis del impuesto del 1.5 por mil a los activos.

Tabla 16

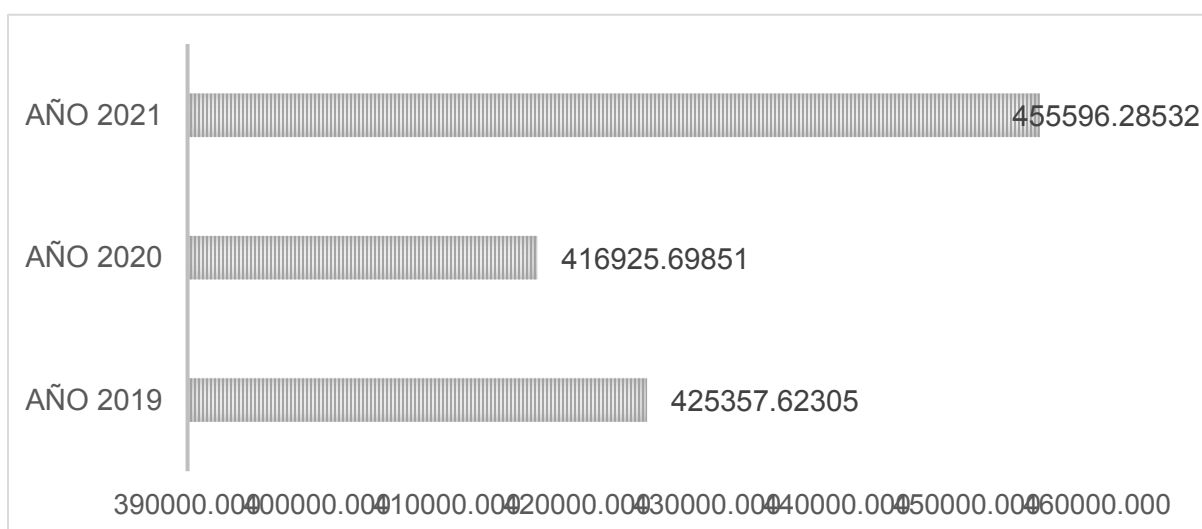
Impuesto del 1.5 por mil a los Activos.

Año	1.5 por mil	Porcentaje
2019	425,357.62	2.84%
2020	416,925.70	2.67%
2021	455,596.29	2.96%
TOTAL	1,297,879.61	

Nota: Recopilado en base a estado financieros

Figura 19

Impuesto del 1.5 por mil a los Activos.



Otro de los impuestos analizados es el impuesto del 1.5 por mil a los Activos que posea la empresa en los años de estudio, el mismo que según la información recaudada en base a los estados financieros de las empresas ha tenido una variación no significativa en el periodo de estudio. Como se puede observar en la tabla 17 para el año 2019 el valor a pagar por este impuesto asciende a los \$425,357.62 dólares, siguiendo con el año 2020 que disminuye en 1.98 puntos porcentuales de la recaudación del año anterior. Por otra parte, para el año 2021 esta aumenta y supera al primer año por \$ 30,238.66 dólares como se puede visualizar en la ilustración 19, superando también al periodo anterior.

Impuesto a la patente.

Tabla 17

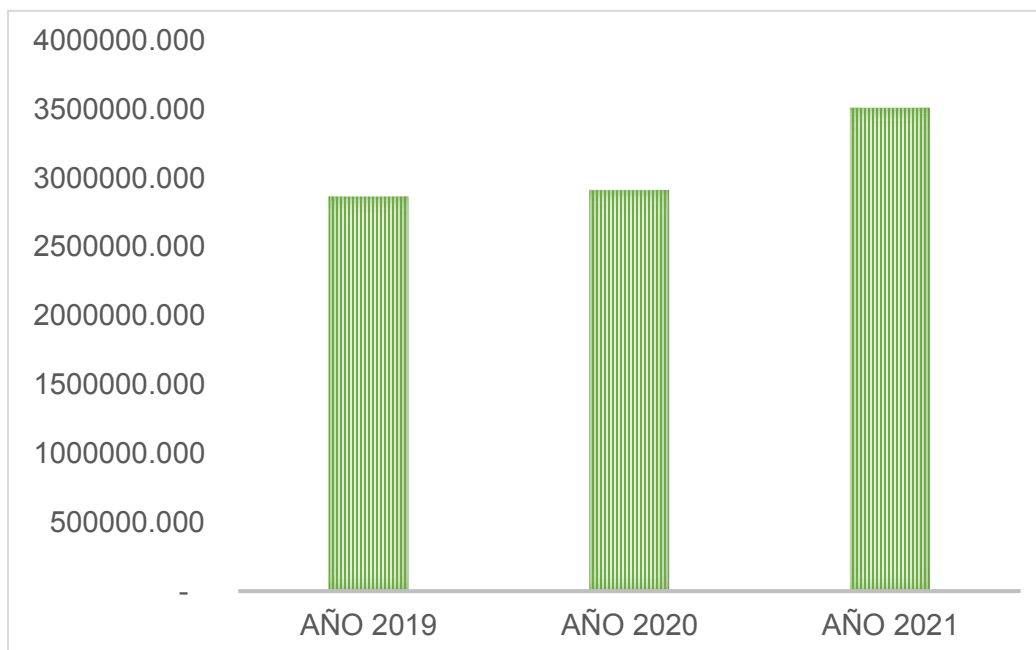
Impuesto a la Patente.

Año	Patente	Porcentaje
2019	2,866,234.34	3.22%
2020	2,913,862.38	3.35%
2021	3,509,951.21	3.46%
TOTAL	9,290,047.93	

Nota: Recopilado en base a estado financieros.

Figura 20

Impuesto a la Patente.



Finalmente, tras la recopilación y análisis del impuesto a la Patente que pagaron las empresas florícolas, se obtuvieron los siguientes resultados, como se puede observar en la tabla 18 la suma del valor de pago de las empresas estudiadas va en forma ascendente año tras año. Sin embargo, para el año 2021 el total de recaudación asciende a \$3,509,951.21 esto quiere decir que, las empresas florícolas exportadoras tomadas como muestra aumentaron el valor de su Patrimonio Neto para este periodo. En los años anteriores, se puede considerar que varias de las empresas contaban con valores bajos en la cuenta de patrimonio según sus estados financieros, por lo que las mismas pagaron menos impuesto a la Patente a los municipios en los que ejercen sus actividades.

Análisis Inferencial

Tras el análisis utilizando el sistema IBM SPSS se presentan los siguientes resultados:

Tabla 18

Prueba de KMO y Bartlett.

KMO y prueba de Bartlett		
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,439
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	776,865
	gl	78
	Sig.	,000

Nota: tabla obtenida mediante análisis en el programa IBM SPSS.

Como se muestra en la tabla 19 la medida de adecuación muestral de Kaiser Meyer Olkin nos arroja un resultado de 0.439, lo que indica que el análisis factorial podría ser de menor utilidad en la investigación. Sin embargo, la prueba de esfericidad de Bartlett arroja un resultado de 0.000 lo que indica que el análisis factorial si es viable para el tipo de datos con los que se cuenta, es decir que las variables si presentan una correlación y estas pueden ser analizadas para determinar la hipótesis.

Tabla 19*Matriz de coeficientes de puntuación de componentes.*

	Componente				
	1	2	3	4	5
DUPONT	,249	,392	,593	,409	-,303
MARB	-,457	-,111	-,107	,679	-,022
MAROP	,200	,322	,669	-,080	,115
MARNET	,583	,402	,515	-,334	-,117
ROE	-,144	,036	,306	,152	,778
ROA	-,021	,042	,410	,355	,400
LIQCORR	-,215	,853	-,384	,011	,164
PRACIDA	-,224	,851	-,385	-,001	,149
LIQIMNE	-,061	,642	-,162	,146	-,272
INTDIF	,469	-,187	-,375	,498	,032

Componente					
INTCORR	,536	,070	,029	,697	-,136
UNOXMIL	,824	,001	-,408	-,039	,223
PATENTE	,843	,026	-,308	-,138	,187

Nota: tabla obtenida mediante análisis en el programa IBM SPSS.

La tabla 20 nos indica los coeficientes de puntuación del componente, para este caso cinco de las variables que perteneces a los índices de rentabilidad analizados (análisis dupont, margen neto, margen operacional, margen bruto y ROE) son representativas y podrían ser utilizadas en lugar de las trece variables que corresponden a variables tanto de los índices de liquidez como de rentabilidad frente a los impuestos analizados. Sin una pérdida de información significativa, debido a que los componentes no están correlacionados linealmente entre sí.

Tabla 20

Comunalidades.

Extracción	
DUPONT	,826

Extracción	
MARB	,694
MAROP	,611
MARNET	,892
ROE	,744
ROA	,456
LIQCORR	,949
PRACIDA	,944
LIZIMNE	,537
INTDIF	,645
INTCORR	,798
UNOXMIL	,896
PATENTE	,859

Nota: análisis de componentes principales tabla obtenida mediante análisis en el programa IBM SPSS.

Las comunalidades de extracción representan la estimación de varianzas que existe en cada variable analizada por los componentes (IBM, 2022). Como se puede observar en la tabla 21 las comunalidades de los datos analizados arrojan resultados representativos a excepción del ROA que tiene el menor puntaje con 0.456, es decir que las demás componentes representan bien las variables.

Tabla 21

Varianza total explicada.

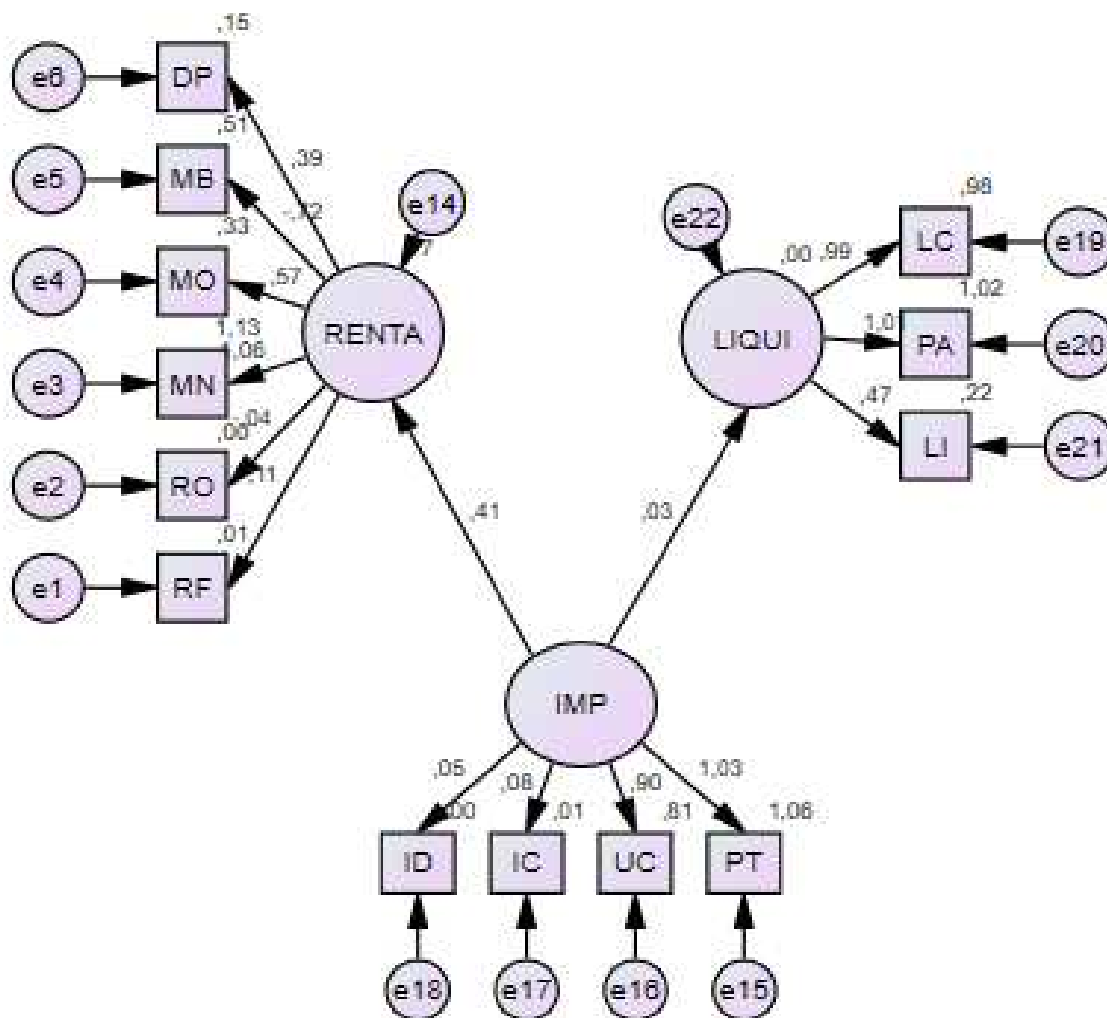
Componente	Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,667	20,514	20,514
2	2,338	17,985	38,499
3	2,062	15,860	54,359
4	1,671	12,853	67,211
5	1,112	8,553	75,765

Nota: tabla obtenida mediante análisis en el programa IBM SPSS.

En la tabla 22 se indica la muestra de los componentes extraídos no rotados, es así como, el 75% de la variabilidad de las 13 variables principales indican que se puede reducir considerablemente la complejidad del conjunto de datos originales, teniendo tan solo el 25% de perdida de información.

Figura 21

Path diagrama análisis factorial.



Nota: análisis final arrojado por el programa IBM AMOS SPSS.

Hemos utilizado un Path diagrama en el cual se realiza un análisis factorial confirmatorio que indica las correlaciones que tienen los impuestos con la rentabilidad y con la liquidez de las empresas florícolas exportadoras tomadas en cuenta para esta investigación. Mediante un modelo de regresión múltiple, donde se observa y verifica la relación directa que existe entre la variable independiente y la variable dependiente (Pérez, Medrano, & Sánchez Rosas, 2013) cómo se observa en la figura 22.

Con este resultado de 0.03 p.p. que nos refleja el análisis factorial de los índices de liquidez frente a los impuestos se comprueba la hipótesis nula de la investigación la situación financiera de las empresas florícolas exportadoras no se ve afectada significativamente por la carga tributaria en el Ecuador. Es decir, la liquidez de la empresa no se afecta porque es mínimo el valor que pagan de impuestos en la mayoría de las empresas en comparación con sus ingresos que son los valores líquidos que poseen.

A comparación del análisis factorial de los índices de rentabilidad que nos da como resultado 0.41 p.p. frente a los impuestos nos indica que la situación financiera de las empresas florícolas exportadoras se ve afectada significativamente por la carga tributaria en el Ecuador. Por lo que se concluye que existe correlación, lo que significa que tiene una correlación fuerte a comparación de la liquidez, es decir, que mientras más gana la empresa más impuestos paga anualmente.

Capítulo V

Propuesta

Introducción

Una vez recaba la información y analizados los datos obtenidos a partir de la información financiera de las empresas florícolas exportadoras del Ecuador y de los datos arrojados por el Sistema de Rentas Internas, se pudo corroborar que el cobro de impuestos incide en la rentabilidad de las empresas. Demostrando la absoluta necesidad de implementar una estrategia financiera que permitan la sostenibilidad y minimicen la carga tributaria para mejorar los aspectos financieros de las empresas. Por lo cual se presenta en el capítulo V la propuesta que el investigador plantea para ofrecer de manera sencilla soluciones a las necesidades encontradas tras el desarrollo de la investigación.

Justificación

La mayoría de las empresas en Ecuador no optan por acogerse a todos los beneficios que la Ley de Régimen Tributario Interno ofrece, por esta razón es importante para esta investigación dar a conocer las exenciones y deducciones contempladas dentro de la ley. Para lo cual se pretende plantear estrategias que minimicen el pago de impuestos de forma lícita sin tener la necesidad de llegar a la elusión o evasión de impuestos que en nuestro país es penado por la ley.

Objetivo general de la propuesta

Definir una estrategia financiera que permita la sostenibilidad y minimización de la carga tributaria que presentan las empresas florícolas exportadoras del Ecuador en el periodo 2019 - 2021 para mejorar el aspecto financiero de estas.

Alcance de la propuesta

Esta estrategia se podrá aplicar a todas las empresas florícolas exportadoras que pertenezcan a la asociación de exportadores (EXPOFLORES) del Ecuador y está enfocada a mejorar tanto los ingresos como la sostenibilidad de las empresas mediante el correcto pago de impuestos sin llegar a la evasión fiscal.

Desarrollo de la propuesta

Uno de los mayores problemas que tienen las empresas en general y en especial las del sector florícola consiste en que no cuentan con una eficiente planificación tributaria, por lo que en la presente investigación se pone a conocimiento como una estrategia financiera la planificación tributaria que ayuda a la minimización del pago de tributos acogiendo a los beneficios por ley. En este sentido, se habla de la responsabilidad tributaria que es el conjunto de normas que adopta la población, es decir, lo que se debe y no se debe hacer con respecto a los pagos por impuestos hacia el Estado (Casal Abril, Becerra Molina, & Vázcones Acuña, 2020).

La planificación tributaria se puede dividir en dos partes, dependiendo de quien sea el planificador, por un lado, tenemos al gobierno quien busca el desarrollo de los sectores productivos, pero sin dejar atrás el cobro de impuestos como contribución para el Estado. Al contrario, cuando el planificador es el contribuyente sean personas naturales o jurídicas su objetivo principal es minimizar el pago de impuestos, sin dejar de lado el cumplimiento de sus obligaciones y evitar sanciones por elusión, evasión o pago tardío de impuestos (Encalada Beatriz, Narváez Zurita, & Erazo Álvarez, 2020).

Por otra parte, tomando como punto de referencia la estrategia de planificación tributaria se puede considerar los siguientes puntos importantes para el conocimiento y desarrollo de esta:

- La planificación tributaria es un proceso en el cual las acciones de los contribuyentes son de forma lícita y están orientadas hacia la minimización de la carga impositiva que tiene como consecuencia el aumento en la Utilidad después de impuestos, tomando como base las diversas opciones legales que existen en el país.
- El objetivo o finalidad de la planificación tributaria es maximizar los beneficios de los accionistas, mediante el ahorro con pago de menos impuestos y el diferimiento de pagos.

Como se menciona en el trabajo de titulación de (Cabrera Mosquera, 2019), se menciona que la planificación tributaria está sujeta ciertos principios:

- Necesidad: necesidad propia de la empresa por minimizar la carga tributaria.
- Legalidad: debe regirse a las leyes existentes en el país.
- Oportunidad: debe tomarse en cuenta siempre el tiempo y el lugar, debido a que se planifica siempre a futuro y se deben considerar todas las condiciones especiales que se puedan presentar.
- Globalidad: se debe considerar todos los tipos de impuestos que afecten a las empresas florícolas exportadoras.
- Realidad: debe basarse en una empresa real, no se puede planificar sobre negocios simulados o inexistentes.
- Singularidad: cada planificación depende de cómo se maneja la empresa no se puede tomar una anterior como modelo y adaptarla.

- Seguridad: se debe tomar en cuenta todos los riesgos existentes para que no exista observaciones por parte del SRI o caer en la elusión o evasión de impuestos.
- Integridad: se debe considerar el entorno que podría afectar la empresa, es decir, empresa, dueños y empleados.
- Temporalidad: depende de la magnitud y del alcance de la planificación el tiempo que se va a ocupar en la misma.
- Interdisciplinariedad: relación con varias disciplinas, es decir, se deben conformar equipos de planificación con expertos tributarios, economistas, administradores y contadores.
- Materialidad: los beneficios que se pretende obtener con la planificación tributaria deben superar en mayoría a los costos (Rivas Coronado & Vergara Hernández, 2000).

Además de los principios la planificación tributaria consta de 11 etapas como se puede observar en la tabla 23.

Tabla 22.

Proceso para una Planificación Tributaria.

N	Etapa	Definición
1	Recopilación de antecedentes básicos	Se trata de buscar y recoger toda la información que puede ayudar al mejor entendimiento del negocio en general.

N	Etapa	Definición
2	Ordenamiento y clasificación de los datos	se procede con la organización y clasificación de la información recolectada.
3	Análisis de los datos.	se analizan los datos con el fin de ordenar y analizar los datos encontrados.
4	Diseño de posibles planes y estrategias	Después de analizar los datos obtenidos se plantean las posibles estrategias sin descartar ninguna opción.
5	Evaluación de planes y estrategias	Las propuestas planeadas se deben evaluar mediante herramientas financieras como el VAN y TIR.
6	Comparación de las alternativas propuestas	Se procede a comparar entre si las alternativas propuestas, para así poder ir descartando algunas de estas y obtener la mejor.
7	Estimación de probabilidad de éxito	Se debe realizar un análisis de riesgo implícito de las alternativas elegidas.
8	Elección de mejor alternativa	Tras el análisis realizado en los pasos anteriores se debe proceder a escoger la mejor alternativa de las que se haya presentado.

N	Etapa	Definición
9	Comprobación del plan elegido	Se toma en consideración si el plan va a ser ejecutado a nivel internacional.
10	Proponer al Sujeto de la Planificación el mejor plan	Una vez culminado el proceso anterior, es necesario poner en conocimiento a los contribuyentes interesados sobre la planificación que mejores beneficios ofrezca y menores riesgos genere.
11	Supervisión y actualización de la mejor alternativa	Se le debe dar un seguimiento debido a los cambios en las leyes que pueden darse mientras se está llevando a cabo la planificación tributaria ya establecida.

Nota: Recuperado a partir de (Rivas Coronado & Vergara Hernández, 2000). Planificación tributaria: conceptos, teoría y factores a considerar. Magril Limitada.

Beneficios a los que se Puede Acoger y Aplicar con la Propuesta

La propuesta presentada aportará una buena estructura y planificación de estrategias tributarias, aplicando todas las deducciones posibles que existen en el marco legal. Entre las más conocidas, pero no aplicadas se tiene:

- Deducciones por incremento neto de empleados,
- Seguros médicos y/o medicina prepagada privados para todos los empleados,
- Contratación de personas de la tercera edad,

- Deducción por migrante retornado,

Estos son algunos de los gastos que se los puede considerar mes a mes y bajo la ley de Régimen Tributario Interno son gastos deducibles dentro del Estado de Resultados, para así disminuir el total a pagar del impuesto a la renta, el cual es uno de los impuestos analizados.

Capítulo VI

Conclusiones

Según el estudio realizado se llegó a las siguientes conclusiones:

- En base la información histórica obtenida, se refleja que las empresas del sector florícola exportador en el 2019 tuvieron una caída en cuanto sus ingresos, para el siguiente año la caída incremento debido al cierre de mercados a nivel mundial, para lo que el Estado incluyó la ley única y temporal que indicaba que las empresas que reflejan más de un millón de dólares de ganancia para el año 2018 deberán pagar bajo ese valor el impuesto a la renta en los años 2020, 2021 y 2022 sin que este supere el 25% del total a pagar.
- Se tomo en cuenta dos teorías que ayudaron al estudio y entendimiento de los temas tratados en la investigación, la primera la teoría neoclásica de los impuestos que indica que el papel principal de las finanzas públicas es la obtención de ingresos mediante la recaudación de impuestos por el Estado. Así como mencionan los cambios relativos en los precios de producción de una empresa que se pueden dar por el aumento o disminución de estos impuestos en condiciones de equilibrio parcial. La segunda teoría utilizada fue la teoría financiera la cual se centra en el registro de las operaciones monetarias y los instrumentos financieros que se utilizan para el análisis económico de los mercados de capital. Además, de tomar en cuenta que la investigación financiera contribuye a la toma sensata de decisiones con respecto a las necesidades financieras de las empresas.
- Mediante el diagnóstico realizado con los indicadores financieros más comunes para el análisis de la situación financiera de una empresa, se pudo obtener por cada indicador que:

- Para el 2019 el índice de liquidez del sector florícola fue de 1.56 p.p. en el cual se pudo notar que el 76.71% de las empresas están por debajo de este porcentaje. Al siguiente año el índice fue de 1.25 p.p., siendo así que tan solo el 57.53% de las empresas se encuentran por debajo de este porcentaje. Por último, en el año 2021 el promedio del índice se sitúa en 1.79 p.p., encontrando así que tan solo 13 empresas del total de la muestra se ubican por encima de este promedio, tomando en cuenta que el índice no presentó variaciones significativas.
- En cuanto al ROE y ROA se pudo notar que existe una diferencia significativa en sus indicadores, es así que, para el 2019 la rentabilidad sobre activos fijos fue de 0.18 p.p. a comparación del índice de rentabilidad sobre el patrimonio del sector florícola que se situó en 0.52 p.p. siendo este el más bajo según el periodo de estudio. Para el 2020 el ROA es de 0.74 p.p. y el ROE de 2.16 p.p., es decir que las empresas ganan de utilidad neta \$2.16 por cada \$100 de inversión que posean los accionistas. En el 2021 el promedio del mercado según el principio de Pareto se sitúa en 0.03 p.p. tomando en cuenta a las empresas que mayor patrimonio poseen, el mismo que presenta una disminución abismal en comparación al ROE que aumenta a 5.06 p.p. para este periodo.
- En el 2019 el promedio de Margen Neto del sector florícola se encuentra en 0.17 p.p., es decir que por cada \$100 de venta que tienen en las empresas se genera \$0.17 de Utilidad Neta. En cuanto al año 2020 el indicador se encuentra en 0.83% por lo que se pudo notar que ninguna de las empresas que están siendo analizadas sobrepasan el promedio sectorial. Y por último para el año 2021 el indicador se coloca en 3.46 p.p. según el principio de Pareto, es decir que las empresas ganan \$3.46 por cada \$100 de ventas que generen.
- Por medio del análisis factorial confirmatorio se identificó una correlación alta en cuanto la afectación de la rentabilidad en las empresas por el pago de impuestos, teniendo

como resultado el 0.41 p.p. de correlación. Sin embargo, en cuanto a la liquidez se pudo observar que la misma no presentaba una correlación significativa, siendo esta de tan solo 0.03 p.p. lo que quiere decir que la liquidez de las empresas florícolas exportadoras no se ve afectada por el pago anual de impuestos.

- Finalmente, por medio de la inclusión de una estrategia financiera se evidencio que el acogerse a todos los beneficios y deducciones tributarias ayuda a la disminución del valor a pagar por impuestos. Sin embargo, las empresas no toman en cuenta todos los tipos de deducciones que se pueden considerar sin llegar a caer en la elusión o evasión de impuestos, siendo eso un acto contra la ley penado con cárcel.

Recomendaciones

- En base a los datos históricos obtenidos se recomienda instruirse adecuadamente sobre la ley Única y Temporal a la cual deben regirse varias de las empresas del sector florícolas que generaron ganancias mayores a un millón de dólares en el año 2018, sin dejar en el olvido los valores exentos o ingresos no objetos del impuesto a la renta que ayudaran en la disminución del valor a pagar por el impuesto a la renta en los años 2020 y 2021.
- Realizar un análisis comparativo frecuentemente con los indicadores del mercado para saber si la empresa se encuentra por debajo del promedio y así se puedan optar por opciones de aumento de ingresos o disminución de gastos debido a que las empresas que están por debajo de uno cuentan con problemas de operatividad y no van a poder cubrir sus deudas a corto plazo.
- De igual, forma se debe tomar en cuenta que las empresas poseen un índice de rentabilidad sobre los activos fijos baja por lo que se recomienda revisar los activos fijos que poseen las empresas y analizar si los mismos están siendo utilizados para la producción de flores o si son activos de relleno que no ayudan a generar alguna ganancia, debido a que la rentabilidad es la más afectada al momento de pagar impuestos.
- En base al análisis efectuado, se recomienda a las empresas tomar en cuenta la estrategia financiera planteada y elaborar una planificación tributaria para así disminuir el valor a pagar de sus impuestos. Además de, acogerse a los beneficios y deducciones tributarias establecidas en la ley, sin llegar a la elusión o evasión fiscal.

Bibliografía

- Abad Jiménez, K. C. (15 de marzo de 2021). Guía de gestión de las finanzas personales para trabajadores de pequeñas empresas familiares en la ciudad de Quito. *Guía de gestión de las finanzas personales para trabajadores de pequeñas empresas familiares en la ciudad de Quito*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/24224/1/T-ESPE-044446.pdf>
- Alaña, T., Gonzaga, S., & Yáñez, M. (2018). Gestión Tributaria a microempresas mediante la creación del centro de asesoría caso: UMED Sede Machala. *Universidad y Sociedad*, 84-88.
- Alcivar, S., Quezada, J., Barrezueta, S., Grazón, V., & Carvajal, H. (2021). Análisis económico de la exportación del cacao en el Ecuador durante el período 2014-2019. *Polo del conocimiento*, 2430-2522.
- Araneda, L. (2001). Diseño de una tesis universitaria : su importancia y elaboración. *CLACSO*, 1-28. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/diucucuenca/20121114102548/araneda.pdf>
- Armanza Jurado, D. F. (mayo de 2015). "El Sector Florícola del Ecuador y su Contribución Tributari, en el Período 2008 - 2013". *"El Sector Florícola del Ecuador y su Contribución Tributari, en el Período 2008 - 2013"*. Guayaquil, Guayas, Ecuador. Recuperado el 10 de 07 de 2022, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7799/1/Tesis%20Diana%20Armanza.pdf>
- Asociación Nacional de Productores y Exportadores ;. (04 de 2020). *Informe Anual de Exportaciones*. Obtenido de Informe Anual de Exportaciones: https://expoflores.com/wp-content/uploads/2020/04/reporte-anual_Ecuador_2019.pdf

Avello Martínez, R. (19 de marzo de 2018). Las fuentes de información y su evaluación.

Comunicar. doi:<https://doi.org/10.3916/escuela-de-autores-068>

Cabrera Mosquera, D. S. (2019). La planificación tributaria como herramienta aceptada

legalmente para preservar la rentabilidad empresarial. *La planificación tributaria como herramienta aceptada legalmente para preservar la rentabilidad empresarial*. Cuenca, Azuay, Ecuador. Recuperado el 10 de 01 de 2023, de

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31979/1/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>

Calendario Tributario. (2022). *Calendario Tributario*. Recuperado el 01 de 11 de 2022, de

Calendario Tributario:

[https://calendariotributario.org/ec/#:~:text=Son%20los%20impuestos%20que%20regula,de%20Rentas%20Internas%20\(SRI\).](https://calendariotributario.org/ec/#:~:text=Son%20los%20impuestos%20que%20regula,de%20Rentas%20Internas%20(SRI).)

Carballo Barcos, M., & Lucía Guelmes, E. (2016). Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en educación. *SCIELO*.

Casal Abril, J. M., Becerra Molina, J. E., & Vázcones Acuña, L. G. (2020). Estrategias tributarias como herramientas de optimización de rentabilidad en el sector de alquiler de vehículos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, V(4), 2542-3088.

Catañeda Vasquez, O. S. (2017). Impacto de las medidas gubernamentales que han afectado el desempeño económico del sector florícola exportador del Ecuador en el periodo 2010-2015. *Impacto de las medidas gubernamentales que han afectado el desempeño económico del sector florícola exportador del Ecuador en el periodo 2010-2015*.

Sangolqui, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 17 de 06 de 2022, de

<http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/13112/T-ESPE-057245.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chóez, S. (2021). *Exportaciones del sector florícola y su incidencia en la balanza comercial no petrolera ecuatoriana, Período 2015-2019*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Congreso Nacional la Comisión de Legislación y Codificación. (2021). Ley de Régimen Tributario Interno. *Ley de Régimen Tributario Interno*. Ecuador. Obtenido de <https://newsite.cite.com.ec/download/ley-de-regimen-tributario-interno/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (01 de 2013). *Coneval*.

Obtenido de Coneval:

https://www.coneval.org.mx/Informes/boletin_coneval/boletin_monitoreo_01_2013/nota3.html#:~:text=El%20C3%81rbol%20del%20problema%20se,%2C%20programa%2C%20proyecto%2C%20etc%3%A9tera.

Constitución de la República del Ecuador. (2015). *ecuadorencifras*. Recuperado el 20 de 11 de 2022, de *ecuadorencifras*:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2_OCT_DIJU_Constitucion.pdf

Corporación Financiera Nacional;. (2021). *FICHA SECTORIAL CULTIVO DE FLORES*. QUITO.

Obtenido de [https://www.cfn.fin.ec/wp-](https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2021/fichas-sectoriales-3-trimestre/Ficha-Sectorial-Flores.pdf)

[content/uploads/downloads/biblioteca/2021/fichas-sectoriales-3-trimestre/Ficha-Sectorial-Flores.pdf](https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2021/fichas-sectoriales-3-trimestre/Ficha-Sectorial-Flores.pdf)

Del Pozo, T. (2020). *Hacia una teoría de deberes formales y obligaciones tributarias en el Ecuador*. Santa Elena: Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Delgado, R., & Yáñez, M. (2019). Impacto de las importaciones no petroleras desde China, en la balanza comercial del Ecuador, período 2013-2017. *INNOVA Research Journal*, 205-216.

Dirección Nacional Jurídica. (2006). Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas. *Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas*. Ecuador.

Encalada Beatriz, D. L., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (marzo de 2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 99-126. Obtenido de file:///C:/Users/FREDDY/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributariaUnaHerramientaUtilParaLaT-7344293.pdf

Flórez Ríos, L. S. (octubre de 2008). Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX. *Ecos de Economía*, 12(27), 145-168. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3290/329027263004.pdf>

González Ramirez, T., García Lázaro, I., & López Gracia, Á. (2022). *Universidad de Sevilla*. Recuperado el 01 de 07 de 2022, de Universidad de Sevilla: https://bib.us.es/educacion/sites/bib3.us.es.educacion/files/poat2016_2_3_2_objetivos_de_investigacion.pdf

Guelmes Valdés, E. L., & Nieto Almeida, L. E. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. *Revista Universidad y Sociedad*, 7, 23-29. Recuperado el 29 de 05 de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000100004#:~:text=Luego%20de%20declarar%20las%20bondades,un%20planeamiento%2C%20y%20justifica%20la

IBM. (2022). *IBM SPSS Statistics*. Recuperado el 01 de 11 de 2022, de IBM SPSS Statistics: <https://www.ibm.com/es-es/products/spss-statistics>

- IONOS. (18 de junio de 2018). *Digitale Guide IONOS*. Recuperado el 01 de 11 de 2022, de
Digitale Guide IONOS: <https://www.ionos.es/digitalguide/hosting/cuestiones-tecnicas/normalizacion/>?
- Jesús, S. (07 de septiembre de 2022). *economia3.com*. Recuperado el 30 de 10 de 2022, de
economia3.com: <https://economia3.com/que-son-los-indicadores-financieros-como-analizarlos/>
- Jiménez, R. (1998). Metodología de Investigación: elementos básicos para la investigación
clínica. 13. Recuperado el 01 de 06 de 2022, de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/04/?m=0>
- Kiligann, A. (21 de mayo de 2022). *El Consejo Salvador*. Recuperado el 01 de 11 de 2022, de
El Consejo Salvador: <https://elconsejosalvador.com/seguridad/que-son-los-resultados-en-un-trabajo-de-investigacion.html>
- La Comisión de Legislación y Codificación;. (21 de agosto de 2018). Código Tributario. *Código Tributario*. Ecuador. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-litera-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- La Comisión de Legislación y Codificación;. (21 de agosto de 2018). Código Tributario. *Código Tributario*. Ecuador. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-litera-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Laoyan, S. (11 de enero de 2023). *Asana*. Obtenido de Asana:
<https://asana.com/es/resources/pareto-principle-80-20-rule>
- López, P. L. (2004). Población Muestra y Muestreo. *Punto Cero*, 08(09), 69-74. Recuperado el
05 de 01 de 2023, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012

- Mata , L. (07 de 05 de 2019). *investigaliacr*. Recuperado el 19 de 10 de 2022, de investigaliacr:
<https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-de-investigacion-la-naturaleza-del-estudio/#:~:text=Cuando%20hablamos%20de%20enfoque%20de,el%20desarrollo%20de%20la%20perspectiva>
- Mata, L. (26 de 11 de 2019). *investigalia*. Recuperado el 15 de 10 de 2022, de investigalia:
<https://investigaliacr.com/investigacion/marco-metodologico-de-investigacion/>
- Mata, L. (19 de 05 de 2019). *investigalia*. Recuperado el 01 de 11 de 2022, de investigalia:
<https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/>
- Molina, X. (16 de 02 de 2018). *Psicología y Mente*. Recuperado el 02 de 07 de 2022, de
<https://psicologiaymente.com/psicologia/tipos-de-hipotesis>
- Morales, F. (s,f). Tipos de Investigación. *Tipos de Investigación*. Obtenido de
https://www.ucipfg.com/Repositorio/MSCG/Practica_independiente/UNIDAD1/Tipos%20de%20investigaci%C3%B3n.docx
- Mousalli Kayat, G. (2015). Métodos y Diseños de Investigación Cuntitativa. *Creative Commons*, 4.0. Recuperado el 01 de 06 de 2022, de https://www.researchgate.net/profile/Gloria-Mousalli/publication/303895876_Metodos_y_Disenos_de_Investigacion_Cuantitativa/links/575b200a08ae414b8e4677f3/Metodos-y-Disenos-de-Investigacion-Cuantitativa.pdf
- Murillo, M. (2020). *Paraisos fiscales los efectos de recaudación y elusión tributaria en los últimos diez años en el Ecuador*. Guayaquil: Universidad Ecotec.
- Naciones Unidas. (2020). *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*. Recuperado el 03 de 07 de 2022, de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/brochure-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe.pdf>

- Nasimba Guanaliquin, Y. B. (marzo de 2021). Contribución Única y temporal en Florícolas del Cantó Pedro Moncayo Durante el Año 2020. *Contribución Única y temporal en Florícolas del Cantó Pedro Moncayo Durante el Año 2020*. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 10 de 06 de 2022, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19942/1/UPS-TTQ252.pdf>
- Nava Rosillón, M. A. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*, 14(48). Recuperado el 03 de 07 de 2022, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842009000400009
- Neira, M. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Polo del Conocimiento*, 203-212.
- Nicomedes Teodoro, E. N. (s,f). Tipos de Investigación. *Tipos de Investigación*. Santo Domingo: Universidad Santo Domingo de Guzmán. Obtenido de <http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>
- OCDE et al. (2022). *Estadística Tributaria en America Latina y el Caribe 2022*. OECD . Paris: OECD Publishing. doi:<http://dpi.org/10.1787/58a2dc35-en-es>
- Orbyt. (2022). *Datosmacro.com*. Recuperado el 07 de 08 de 2022, de [Datosmacro.com](https://datosmacro.expansion.com/comercio/exportaciones/ecuador): <https://datosmacro.expansion.com/comercio/exportaciones/ecuador>
- Páez Martinez. (24 de febrero de 2021). *Lifeder*. Obtenido de Lifeder: <https://www.lifeder.com/marco-referencial-de-investigacion/>
- Peñaloza, P. (2022). *Análisis de la aplicación de beneficios e incentivos tributarios del Impuesto a la Renta en los sectores priritarios del Ecuador entre el período fiscal 2015-2019*. Cuenca: Universidad de Azuay.

Pérez, E., Medrano, L. A., & Sánchez Rosas, J. (2013). El Path Analysis: conceptos básicos y ejemplos de aplicación. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 5(1), 52-66.
Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3334/333427385008.pdf>

Pinillos, J. (2018). Cambio de enfoque en la determinación del impuesto de renta para personas naturales en Colombia a partir de la Ley 1819 de 2016. *Revista Espacios*, 1-8.

Pinillos, J. (2019). Elementos de la obligación tributaria sustancial del gravamen a los movimientos financieros en Colombia. *Revista Espacios*, 1-10.

Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI. (30 de diciembre de 2021). *Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI*. Ecuador.
Obtenido de
<http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/40357277/REGLAMENTO+PARA+APLICACION+DE+LA+LEY+DE+R%C3%89GIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO/cb58179e-9f9a-453d-bd20-17374ca5414f>

Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI. (30 de diciembre de 2021). *Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI*. Ecuador.
Obtenido de
<http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/40357277/REGLAMENTO+PARA+APLICACION+DE+LA+LEY+DE+R%C3%89GIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO/cb58179e-9f9a-453d-bd20-17374ca5414f>

Reidl Martínez, L. M. (2012). Marco conceptual en el proceso de investigación. *Investigación en educación médica*, 1(3). Recuperado el 03 de 07 de 2022, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572012000300007#:~:text=El%20marco%20te%C3%B3rico%20o%20conceptual,en%20estudios%20semejantes%20o%20previos.

Rincón, P. N. (01 de 05 de 2017). *Economipedia.com*. Obtenido de Economipedia.com:

<https://economipedia.com/definiciones/analisis-financiero.html>

Rivas Coronado, N., & Vergara Hernández, S. (2000). *Planificación tributaria: conceptos, teoría y factores a considerar*. Magril Limitada.

Saavedra García, M. M., & Saavedra García, M. J. (2013). Evolución y aportes de la teoría financiera y un panorama de su investigación en México: 2003-2007. *Universidad Nacional Autónoma de México*. Obtenido de

<https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/04/05CA201202.pdf>

Salazar Jibaja, A. V. (mayo de 2016). Análisis de las Implicaciones Tributarias en las Operaciones Internacionales en una Empresa Florícola. *Análisis de las Implicaciones Tributarias en las Operaciones Internacionales en una Empresa Florícola*. Quito,

Pichincha, Ecuador. Recuperado el 08 de 06 de 2022, de

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11595/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf?sequence=1>

Sampieri Hernández, R., Collado Fernández, C., & Lucio Baptista, P. (2003). Metodología de la Investigación. *McGraw-Hill Interamericana*.

Santana Rodríguez, L., Pérez Lorences, P., & Abreu Ledón, R. (2019). La gestión de Tecnologías de la Información: análisis factorial confirmatorio. *Ingeniería Industrial*, 40(3), 272-284. Obtenido de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-

[59362019000300272#:~:text=Dicho%20an%C3%A1lisis%20es%20una%20t%C3%A9cnica,y%20los%20datos%20emp%C3%ADricos%20recuperados.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362019000300272#:~:text=Dicho%20an%C3%A1lisis%20es%20una%20t%C3%A9cnica,y%20los%20datos%20emp%C3%ADricos%20recuperados.)

Servicio de Rentas Internas. (2022). *SRI*. Recuperado el 10 de 07 de 2022, de ESTADÍSTICAS GENERALES de Recaudación: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

Servicio de Rentas Internas;. (2022). *SRI*. Recuperado el 01 de 07 de 2022, de <https://www.sri.gob.ec/que-es-el-sri>

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2022). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado el 01 de 07 de 2022, de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador: <https://www.aduana.gob.ec/>

SMSECUADOR. (2022). *SMSECUADOR*. Recuperado el 20 de 10 de 2022, de SMSECUADOR: <https://smsecuador.ec/impuestos-diferidos-ecuatorianos/>

SRI. (2022). *Impuesto a la Renta*. Recuperado el 20 de 10 de 2022, de Impuesto a la Renta: <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta#%C2%BFqu%C3%A9-es?>

SRI. (2022). *SRI*. Recuperado el 12 de 11 de 2022, de SRI: <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria#:~:text=La%20Contribuci%C3%B3n%20%C3%9Anica%20y%20Temporal,ser%20superior%20al%2025%25%20del>

Stobart Gordo. (2008). The Uses and Abuses of Assessment. *lista de cotejo*. Obtenido de <https://www.upf.edu/web/ecodal/glosario-lista-de-cotejo>

Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (S.f.). *Superintendencia de Compañías Valores y Seguros*. Obtenido de Superintendencia de Compañías Valores y Seguros: https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf

Tancara Q., C. (1993). La Investigación Documental. *Temas Sociales*, 17, 91-106. Recuperado el 31 de mayo de 2022, de

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008

UHY. (2022). *UHY Assurance & Services CIA LTDA*. Recuperado el 21 de 10 de 2022, de UHY Assurance & Services CIA LTDA.:

https://www.uhyecuador.ec/es/imp_patente_unocincopormil/

Umaña Aguilar, J. (2016). *eumed.net*. Obtenido de <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2016/jua/teoria-impuestos.htm>

Universidad de Antioquia;. (2008). Diseño de Investigación Experimental y No-Experimental.

Diseño de Investigación Experimental y No-Experimental. ANTOQUIA. Obtenido de

https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_2008_DisenosInvestigacionExperimental.pdf

Universidad Veracruzana. (2022). *Protocolo de investigacion*. Recuperado el 01 de 07 de 2022, de

<https://lumen.uv.mx/recursoseducativos/ProtocoloInvestigacion/tema3.html#:~:text=En%20este%20apartado%2C%20se%20exponen,interesen%20y%20que%20merezcan%20investigarse.>

Westreicher, G. (15 de febrero de 2022). *Economipedia.com*. Recuperado el 30 de 11 de 2022, de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/finanzas-publicas.html>

Zamorano García, J. (2022). *La hipótesis en la investigación*. Recuperado el 02 de 07 de 2022, de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n1/m9.html#:~:text=Para%20un%20proyecto%20de%20investigaci%C3%B3n,vez%20concluido%20se%20podr%C3%A1%20probar.>

Zamorano García, J. (2022). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Recuperado el 03 de 07 de 2022, de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n2/m4.html>